



Contenido

PRÓLOGO	6
INTRODUCCIÓN	8
AGRADECIMIENTO DEL PRESIDENTE	21
JUNTA PARROQUIAL.....	22
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN	23
MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO	25
VISIÓN CONCERTADA	27
CANTÓN CHONE	37
DATOS DE LA PARROQUIA RURAL	39
CREACIÓN.....	39
SUPERFICIE	39
LOCALIZACIÓN GEOREFERENCIADA	39
LÍMITES.....	39
CLIMA	40
TEMPERATURA	40
PRECIPITACIÓN ANUAL.....	40
HUMEDAD	40
POBLACIÓN Y MOVILIDAD HUMANA	41
DEMOGRAFÍA	41
MIGRACIÓN	45
ÍNDICE GINI	46
EDUCACIÓN	47
TASA DE ANALFABETISMO	47
TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR	49
REPITENCIA ESCOLAR	49
AÑOS DE ESCOLARIDAD	49
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS	50
RED DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	50
SALUD.....	62





INDICE DE DESNUTRICIÓN.....	62
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS	62
SALUD INTEGRAL.....	63
FORMA DE APROVISIONAMIENTO DE AGUA.....	63
TRATAMIENTO DEL AGUA PARA CONSUMO	64
FORMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS.....	65
MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS.....	65
PARTOS ASISTIDOS	66
EDAD DE LA MADRE	66
TIPO DE ESTABLECIMIENTO.....	66
DISCAPACIDADES	67
CULTURA Y PATRIMONIO	70
NATURAL, CULTURAL	70
EQUIPAMIENTO, COBERTURA Y CATEGORÍA.....	70
COMUNICACIÓN SOCIAL	70
MEDIOS LOCALES	70
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS	70
SEGURIDAD SOCIAL	72
SEGURO GENERAL Y SEGURO SOCIAL CAMPESINO	72
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS	72
HABITAT Y VIVIENDA	72
SEGURIDAD HUMANA	75
SEGURIDAD CIUDADANA.....	75
CULTURA FÍSICA Y TIEMPO LIBRE	76
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	76
TRANSPORTE	77
PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO	77
ORGANIZACIÓN SOCIAL.....	78
IDENTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE BASE DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL	78
SITUACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DESDE UNA VISIÓN DE GÉNERO.	79
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	80





MATRIZ BÁSICA DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL.....	80
SISTEMA ECONÓMICO	82
PRODUCCIÓN	82
ACTIVIDAD AGROPRODUCTIVA	82
ACTIVIDAD FORESTAL.....	83
ACTIVIDAD PESQUERA.....	83
OTRAS ACTIVIDADES	83
POTENCIALIDADES E INFRAESTRUCTURA.....	84
PRODUCTIVIDAD	85
AGROALIMENTARIA.....	85
AGRÍCOLA.....	85
COMERCIALIZACIÓN	86
VOLÚMENES FLUJO E INTERCAMBIOS.....	86
MERCADO	88
LOCAL	88
EMPLEO.....	89
FORMAL	89
TASA EMPLEO.....	90
FORMAS DE ORGANIZACIÓN	91
ORGANIZACIÓN MIXTA PÚBLICAS Y PRIVADAS	91
POPULAR Y SOLIDARIA	91
ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.....	91
REDES COMUNITARIAS.....	91
TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA.....	92
MERCADO DE CAPITAL Y SERVICIOS	92
CRÉDITO	92
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	95
MATRIZ BÁSICA DEL SISTEMA ECONÓMICO	95
SISTEMA AMBIENTAL	97
ECOSISTEMAS.....	97
INVENTARIO, CARACTERIZACIÓN Y DEFINICIÓN DE ÁREAS NATURALES PATRIMONIALES.....	97





SUELO	98
GESTIÓN DEL RIESGO	99
AMENAZAS ANTRÓPICAS.....	104
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	106
SISTEMA POLÍTICO	108
TEJIDO ORGANIZACIONAL	108
PARTICIPACIÓN SOCIAL PROTAGÓNICA	109
REPRESENTATIVIDAD.....	109
TOMA DE DECISIONES	110
LEGITIMIDAD.....	110
CONTROL SOCIAL	110
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	111
DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	115
SISTEMA ORDENACIÓN TERRITORIAL.....	117
ASENTAMIENTOS HUMANOS	117
RELACION Y DINÁMICA RURALES	117
TENENCIA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y REGULARIZACIÓN	118
JURISDICCIÓN TERRITORIAL	118
PROCESO DE DEFINICIÓN DE JURISDICCIONES TERRITORIALES.....	118
ACCIONES JURÍDICAS, CONFLICTOS, VERIFICACIÓN, RESOLUCIÓN.	119
ZONIFICACIÓN POR USOS.....	119
ACTIVIDADES TURÍSTICAS VINCULADAS AL PATRIMONIO CUVINCULADAS AL PATRIMONIO CULTURAL.....	122
REDES DE COMUNICACIÓN RADIAL, TELEVISIÓN, TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, INFRAESTRUTURA Y EQUIPAMIENTOS.	122
INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	124
INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.....	125
AGUA.....	125
ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO	127
DESECHOS SÓLIDOS.....	127





PROPUESTA	128
VISIÓN PARROQUIAL	128
VINCULACIÓN DE LOS SISTEMAS CON LOS OBJETIVOS DEL P.N.B.V.	131
ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	132
TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL P.N.B.V. Y SUS ESTRATEGIAS EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS DEL P.D.O.T.....	133
SISTEMA SOCIO – CULTURAL.....	133
SISTEMA ECONÓMICO.....	133
SISTEMA AMBIENTAL	134
SISTEMA POLÍTICO	134
SISTEMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL.....	134
ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DEL P.D.O.T. POR SISTEMA Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.....	135
SISTEMA SOCIO – CULTURAL.....	135
SISTEMA ECONÓMICO.....	138
SISTEMA AMBIENTAL	141
SISTEMA POLITICO	142
SISTEMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL.....	144
MODELO DE GESTIÓN	146
SISTEMA SOCIOCULTURAL	146
SISTEMA ECONÓMICO.....	155
SISTEMA AMBIENTAL	158
SISTEMA POLÍTICO	160
SISTEMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL	164
RESUMEN DE PROPUESTA.....	166





PRÓLOGO

De acuerdo a la Constitución, uno de los roles más importantes que debe cumplir el Estado es mejorar el nivel de vida de sus pobladores.



Como factor determinante en el cumplimiento de este

objetivo se contempla la correcta distribución de los recursos con los que cuenta. Este sistema se ve complementado con la distribución política del territorio que contempla las regiones, provincias, cantones y parroquias, cada nivel con su correspondiente gobierno autónomo descentralizado. Hasta aquí se aprecia un modelo por demás lógico que contempla, inclusive, los porcentajes a ser distribuidos y las fórmulas numéricas que pretenden establecer parámetros justos priorizando los territorios más vulnerables y brindando incentivos a los gobiernos con mayor eficiencia en el manejo de los recursos asignados.

A pesar de lo estructurado del sistema descrito, si este concluyera con las consideraciones expuestas, seguiría siendo vulnerable a los criterios inmediatistas de las autoridades de turno, quienes no necesariamente han utilizado las herramientas técnico – políticas para planificar el buen uso de los recursos.

En este contexto y tratando de neutralizar este usual ejercicio político - administrativo, surge el nuevo marco legal que establece la obligatoriedad de formular planes de desarrollo mediante procesos que contemplen reglas claras y que incluyan, como un factor determinante, la participación ciudadana.





El Gobierno Parroquial de San Antonio del Cantón Chone, con el ánimo expreso de cumplir con lo establecido en la ley y por propia convicción de que la planificación es una de las principales herramientas para una correcta administración y gestión pública, formula el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el apoyo de un grupo de técnicos de diferentes áreas que, en su conjunto, configuraron el equipo que, implementando una serie de herramientas y aprovechando las potencialidades de los actores locales, guiaron el proceso de formulación del presente plan de desarrollo.

Este documento plantea en primer lugar, la descripción de la metodología que se siguió y el marco teórico que la sustenta, para luego exponer el diagnóstico parroquial que se estableció en un proceso participativo, el mismo que sirvió de base para la configuración de las propuestas establecidas alrededor de las líneas estratégicas identificadas como apropiadas para lograr el objetivo del mejoramiento en las condiciones y calidad de vida de la población.





INTRODUCCIÓN

La planificación es uno de los pasos básicos a ser implementado para el logro de un objetivo planteado. Aparentemente es un proceso sencillo en el que se pretende pensar antes de actuar. En su esquema básico, debe establecer la condición o situación de inicio, plantear una condición o situación deseada y determinar las acciones a ser ejecutadas para lograrla.

“La planificación es un proceso de toma de decisiones para alcanzar un futuro deseado, teniendo en cuenta la situación actual y los factores internos y externos que pueden influir en el logro de los objetivos” Jiménez 1982

Por lo expuesto, se desprende que la planificación es una herramienta de obligatoria consideración por los encargados de la administración pública en todos sus niveles.

Ahora bien, la planificación “per se” no garantiza el logro de los objetivos planteados, ya que si se formula de forma equivocada algunos de sus componentes, las acciones establecidas como necesarias no incidirán, en la forma deseada, en el cambio de las condiciones.

La definición del proceso de planificación y los componentes a ser tomados en cuenta responden, entre otras cosas, al contexto y a la visión de quienes formulan el proceso. Esto ha ocasionado que, en nuestro país, se establezcan algunos modelos de planificación cuyas características han respondido precisamente, al contexto social y económico y a la visión de los responsables del gobierno de turno.

Es así que hemos pasado de modelos dogmáticos, ligados al derecho canónico en el que se privilegiaba la división de la población en clases sociales, establecido en el periodo colonial, hasta la planificación por objetivos que busca la generación de desarrollo en base a una acción articulada entre los diferentes niveles de gobierno, en la época actual.





Una de las principales características que establece las diferencias entre los modelos de planificación que han sido aplicados en nuestro país, es el establecimiento de las condiciones deseadas como objetivo propio del proceso de planificación.

Es así que, si partimos de que todo proceso de planificación de los gobiernos de turno tiene como objetivo lograr el desarrollo, la definición que se tenga sobre éste, es un factor determinante para configurar el modelo de planificación a ser implementado.

En las diferentes concepciones del desarrollo aparecen, por ejemplo, distintos roles asignados al estado o la sociedad organizada, políticas para definir el accionar de los niveles de gobierno, características de las condiciones idóneas de la dinámica productiva o los criterios de priorización de las necesidades de los habitantes de una jurisdicción, entre las más importantes.

La Constitución vigente, establece nuevos parámetros para determinar la situación deseada en la que los pobladores del Ecuador deberíamos vivir. En base a esto se formula el Plan Nacional del Buen Vivir. La introducción de éste modelo conceptualizado como: *“la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir presupone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros -entre diversos pero iguales- a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido”* (Ramírez: 2008: 387), define las

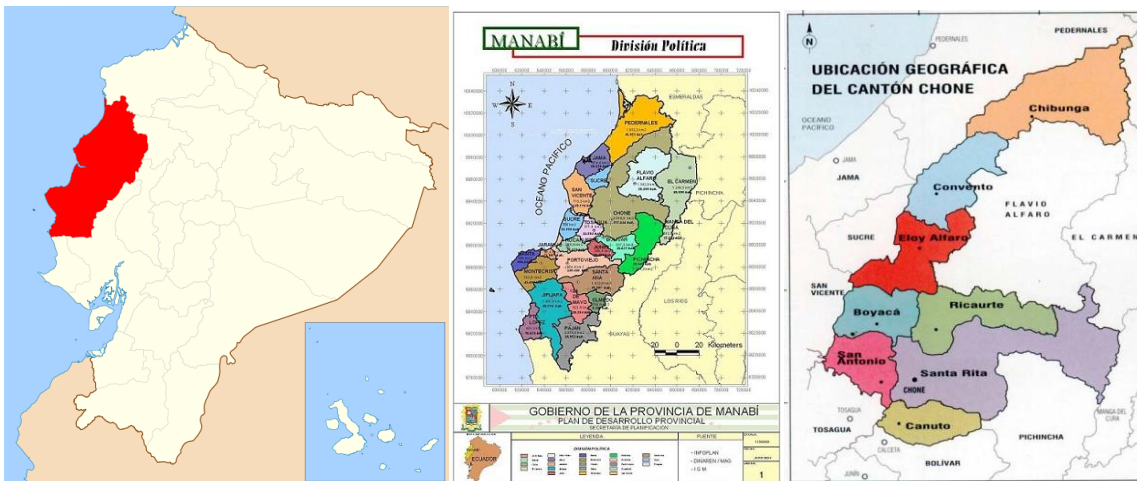




características del modelo actual de planificación nacional, el mismo que sirve de base para los procesos a ser llevados a cabo por los distintos niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Las condiciones establecidas en el “Buen Vivir”, por su nivel de complejidad demandan una visión estratégica de cualquier proceso de planificación a ser implementado en su contexto. Esta visión estratégica de la planificación, establece que todas las acciones deben contribuir a la consecución de un todo, conceptualizado como la interacción de varias condiciones establecidas como metas que, en su conjunto, configuran el “Buen Vivir”. Esta consideración evita la formulación de propuestas ectópicas que desvíen esfuerzos y recursos y cuyo impacto en la configuración del “Buen Vivir” no es determinante.

La división política del Estado determina la existencia de las Regiones, Provincias, Cantones y Parroquias como instrumento de organización territorial en aras de lograr, no solo este objetivo, sino también la definición de roles en la consecución del desarrollo en los pobladores de las respectivas jurisdicciones concomitantes entre sí.



Dentro de la misma línea de confirmar lo estratégico como definidor de los modelos de planificación, las acciones que se planteen implementar desde las divisiones más pequeñas del territorio deben mantener una relación de coherencia y complementariedad



con los niveles superiores de organización de las jurisdicciones territoriales, sin que esto signifique que los planes de Los Gobiernos Parroquiales deben ajustarse a los Planes Cantonales o estos a los provinciales. Lo que se pretende es que los planes de todos los niveles de gobierno, deben de llegar a niveles óptimos de articulación como producto de un proceso compartido en el que se establezcan claramente los roles de cada nivel como punto de partida para diseñar la estrategia de planificación. Esto debe quedar claramente establecido en los procesos de planificación en los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles.

Con el fin de evitar que los diferentes actores de la planificación formulen procesos demasiado diferentes entre sí y esto dé como resultado un escenario en el que sería inviable adecuados niveles de articulación, se establece el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas cuyos objetivos son:

1. Normar el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa y el Sistema Nacional de las Finanzas Públicas, así como la vinculación entre éstos;
2. Articular y coordinar la planificación nacional con la planificación de los distintos niveles de gobierno y entre éstos; y,
3. Definir y regular la gestión integrada de las Finanzas Públicas para los distintos niveles de gobierno.

Este instrumento legal establece, en su artículo dos, los lineamientos para el desarrollo:

1. Contribuir al ejercicio de la garantía de derechos de la ciudadanía que en este Código incluye a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades por medio de las políticas públicas, la asignación equitativa de los recursos públicos y la gestión por resultados;





2. Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades;
3. Aportar a la construcción de un sistema económico social, solidario y sostenible, que reconozca las distintas formas de producción y de trabajo, y promueva la transformación de la estructura económica primario-exportadora, las formas de acumulación de riqueza y la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo;
4. Promover el equilibrio territorial, en el marco de la unidad del Estado, que reconozca la función social y ambiental de la propiedad y que garantice un reparto equitativo de las cargas y beneficios de las intervenciones públicas y privadas;
5. Fortalecer el proceso de construcción del Estado plurinacional e intercultural, y contribuir al ejercicio de derechos de los pueblos, nacionalidades y comunidades y sus instituciones;
6. Fortalecer la soberanía nacional y la integración latinoamericana a través de las decisiones de política pública; y,
7. Propiciar a través de la política pública, la convivencia armónica con la naturaleza, su recuperación y conservación.

La formulación de un marco metodológico adecuado para lograr los objetivos de un proceso de planificación es determinante.

Como ha quedado establecido, el objeto de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es: ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.





La importancia del proceso de planificación en los que se hallan inmersos los G.A.D., demandaron el establecimiento de acuerdos mínimos en la metodología a ser aplicada. Estos acuerdos quedan expresados en la guía metodológica elaborada para este fin, la misma que, en lo que corresponde a los lineamientos a ser considerados dice:

Lineamiento 1. Reducción de inequidades sociales y satisfacción de necesidades básicas a través de una estrategia de desarrollo endógeno y de procesos de ordenamiento territorial que permitan su ejecución.

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial debe desarrollar procesos que identifiquen las inequidades que se producen en el territorio y, con ello, definir las acciones que permitan el acceso al desarrollo en igualdad de condiciones de calidad, cantidad y oportunidad para todos y todas. Para el efecto, se debe identificar tanto los grupos y sectores sociales como los territorios que requieran ser atendidos de manera prioritaria. Esto implica un rol proactivo del Estado en la disminución de las desigualdades y en la eliminación de toda forma de discriminación.

Lineamiento 2. Coordinación y gestión transectorial

Existe una tensión importante entre la necesidad de dividir el trabajo por sector y subsectores, aprovechando los conocimientos técnicos específicos y la importancia de referir cada una las decisiones con la totalidad, para evitar contradicciones en la acción pública, aprovechar posibles sinergias y mejorar impactos en términos de reducción de inequidades sociales y territoriales. La oferta de intervenciones nacionales se propone desde cada uno de los sectores de la política pública; sin embargo, las demandas territoriales exigen una visión integradora e intersectorial, pues en ese escenario se expresa la complejidad de las relaciones entre los sistemas, subsistemas, componentes y subcomponentes socioculturales, económicos, ambientales-territoriales y político-administrativos.





Lineamiento 3. Articulación intergubernamental

Dada la confluencia de los niveles de gobierno sobre el territorio, resulta indispensable diseñar procesos de planificación y ordenamiento territorial de manera articulada entre el Gobierno Central y los GAD, pues es necesario aplicar criterios de complementariedad que garanticen la acción concertada de los distintos niveles de gobierno en el territorio; estas relaciones no son lineales, tampoco siguen una cadena de mando desde arriba, ni responden a rendiciones de cuentas desde abajo; por tanto, no existe jerarquía en los procesos de planificación. De haber procesos iniciados en otros niveles de gobierno, estos serán referentes válidos para los demás.

Lineamiento 4. Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo

La Constitución establece la vinculación entre el Plan Nacional de Desarrollo, con la planificación y ordenamiento territorial de los GAD. El artículo 280 es el más explícito al respecto; establece que la observancia al Plan Nacional de Desarrollo (PND) será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. Desde esta perspectiva, se ha considerado que, para lograr una articulación entre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD con la planificación nacional, se debe considerar, entre otros aspectos, que las decisiones sectoriales a nivel nacional se fundamenten en análisis territoriales; que las intervenciones previstas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial se articulan con políticas y metas del PND; que los criterios y lineamientos definidos en la Estrategia Territorial Nacional (instrumento complementario del PND) son referenciales para los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los territorios de los GAD.





Lineamiento 5. Promoción de la participación, la rendición de cuentas y el control social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozca la diversidad de identidades

La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y la planificación que garanticen los derechos reconocidos en la Constitución debe contar con la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades. En este contexto, las ciudadanas y ciudadanos, de forma individual y/o colectiva, participarán de forma protagónica en la toma de decisiones y planificación de los asuntos públicos, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Así entendida, la planificación participativa y descentralizada supone articular las dimensiones diversas territoriales y sectoriales de la política, mientras se abre una deliberación democrática, entre la sociedad y el Estado, en todos los niveles de gobierno.

Lo técnico y lo político se articulan también en torno a la participación abierta de las y los ciudadanos y las organizaciones sociales en procesos que conducen a la toma colectiva de decisiones sobre los intereses estratégicos del país.

El conocimiento de los lineamientos básicos a ser considerados en el proceso de planificación permitió configurar ya una metodología propia a ser adoptada en el territorio en función de las dinámicas locales y de las características de la población y demás actores del proceso.

Para la elaboración del diagnóstico, los GAD deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.





El Diagnóstico participativo es un proceso mediante el cual se configura una línea de base correspondiente, en este caso, a un territorio. La adecuada ejecución del mencionado proceso demanda que se establezcan de forma clara, tanto los parámetros del diagnóstico como las herramientas técnicas a ser aplicadas. En el primer caso se tomaron como base los sistemas establecidos en el marco metodológico general, ahora bien el reto está en establecer tanto de forma cualitativa como cuantitativa las características del territorio en función de los parámetros definidos.

Gracias a la ejecución del Censo de población y vivienda, la información cuantitativa proveniente de esta fuente, nos da la mayor parte de los indicadores necesarios para configurar la realidad del territorio. Sin embargo y sobre todo con el fin de aterrizar estos datos a nivel de asentamiento humano, es necesario complementarla con información primaria. Otro de los objetivos que se persigue con la aplicación de distintos instrumentos técnicos directamente a grupos focales, es obtener información cualitativa. Uno de los parámetros más importantes en este rubro, es el de las percepciones de los habitantes del territorio respecto a su realidad. Los datos cuantitativos nos pueden decir, por ejemplo, el índice de analfabetismo de una parroquia, sin embargo es muy importante conocer si este índice es considerado por los actores locales como normal o una situación que debe ser cambiada. Esto es aplicable a otros factores como las fuentes de agua para consumo humano, las prácticas en la disposición de los desechos, etc. Esto se ha planteado como una herramienta que permite establecer no solo las cifras de una realidad sino también los parámetros que los actores locales determinan como situación actual y situación deseable.

Ahora bien, la determinación de la situación deseable, de acuerdo a la percepción de los habitantes del territorio, no es la única guía para plantear las propuestas, puesto que es necesario contrastar la misma con los niveles concebidos como los adecuados en un territorio del buen vivir. La brecha entre lo uno y lo otro determina la necesidad de





realizar una intervención con el fin de ampliar las conceptualizaciones locales respecto a las necesidades y a una visión de desarrollo aplicable al territorio.

La formulación del diagnóstico participativo demandó, en primer lugar, la zonificación del territorio en función de las dinámicas establecidas en la parroquia, tratando de basarse en las percepciones de los líderes comunitarios y las autoridades locales respecto a la caracterización de los asentamientos humanos.

Esto permitió realizar una intervención ordenada en el territorio y garantizar la inclusión de todos los sectores geográficos y poblacionales.

Mediante este ejercicio se zonificó la parroquia y se aplicaron las fichas de acuerdo a la siguiente tabla:

ZONA 1

ZONA 1	PRODUCTIVA	AMBIENTAL	SOCIO CULTURAL
BARQUERO	X	X	X
HORCONCITO	X	X	X
BARQUERO 2	X	X	X
MENOS PENSADO	X	X	X
CABECERA DE BARQUERO	X	X	X
SIMBOCAL	X	X	X

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO
AUTOR: EQUIPO CONSULTOR

ZONA 2

ZONA 2	PRODUCTIVA	AMBIENTAL	SOCIO CULTURAL
EL CERRO	X	X	X
LOS GUASMOS	X	X	
BUEN VIENTO	X	X	X
LA MARGARITA	X	X	X
LA SEGUA	X	X	X
LA GREDA	X	X	X

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO
AUTOR: EQUIPO CONSULTOR





COMUNIDAD QUE NO ASISTIO A LA FICHA SOCIO CULTURAL:

LOS GUASMOS

ZONA 3

ZONA 3	PRODUCTIVA	AMBIENTAL	SOCIO CULTURAL
BRAVOS GRANDE	X	X	X
BRAVOS CHICOS	X	X	X
LOS MONOS			
CIRO DUEÑAS	X	X	
SAN ESTEBAN	X	X	X
BADEAL			
LAS MANGAS	X	X	X
CABECERA DE BRAVO GRANDE			
SAN JOSE	X	X	X

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO
AUTOR: EQUIPO CONSULTOR

COMUNIDADES QUE NO ASISTIERON A NINGUNA REUNION:

LOS MONOS

BADEAL

CABECERA DE BRAVO GRANDE

COMUNIDAD QUE NO ASISTIO A LA FICHA SOCIO CULTURAL:

CIRO DUEÑAS

ZONA 4

ZONA 4	PRODUCTIVA	AMBIENTAL	SOCIO CULTURAL
LA SABANA	X	X	X
LA PAPAYA	X	X	X
SABANA NUEVA			
SAN PABLO			
CULEBRA			
PUNTA Y FILO	X	X	X
LA PLAYITA			

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO
AUTOR: EQUIPO CONSULTOR





COMUNIDADES QUE NO ASISTIERON A NINGUNA REUNION:

SABANA NUEVA

SAN PABLO

CULEBRA

LA PLAYITA

ZONA 5

ZONA 5	PRODUCTIVA	AMBIENTAL	SOCIO CULTURAL
CABECERA PARROQUIAL	X	X	X

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO
AUTOR: EQUIPO CONSULTOR

Tomando en cuenta los datos disponibles, se tuvo una participación global de:

ZONAS	PROMEDIO DE ASISTENTES (por taller)	% HOMBRES	% MUJERES
ZONA 1	30	60%	40%
ZONA 2	10	72%	38%
ZONA 3	20	55%	45%
ZONA 4	25	70%	30%
ZONA 5	15	60%	40%

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO
AUTOR: EQUIPO CONSULTOR

Como se observa en las cifras expuestas, el nivel de participación permite contar con una fuente confiable de información que sustenta los datos obtenidos en el diagnóstico participativo. Cabe recalcar que los talleres en los que





se aplicaron esta serie de herramientas técnicas, se desarrollaron en las comunidades lo que sirvió para incrementar el nivel de participación. De la misma forma las agendas de reuniones fueron previamente socializadas y acordadas con los representantes de las comunidades con el fin de adaptar el proceso a las dinámicas locales.





PALABRAS DEL PRESIDENTE

La inclusión y la equidad son pilares fundamentales para el desarrollo sustentable de cada persona y no se diga de una comunidad en general, convirtiéndose así en impulsores y veedores en la realización de los objetivos de la parroquia a través de nosotros como representantes, voceros y actores directos de sus peticiones y necesidades, fortaleciendo nuestra labor a través de la colaboración de todas y cada una de las entidades involucradas, sin las cuales no se habría concluido esta ardua labor en la creación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por lo cual manifiesto un agradecimiento de quienes conformamos la Junta Parroquial de San Antonio y de quienes serán beneficiarios de sus frutos a futuro.

Wanner R. Zambrano Rodríguez
PRESIDENTE





JUNTA PARROQUIAL

La Junta Parroquial está conformada:

NÓMINA	DIGNIDAD
Sr. Wanner Zambrano Rodríguez	Presidente
Sra. Isabel Mendoza Vera	Vicepresidenta
Sr. Nasareth Carvajal Saltos	Vocal Principal
Sr. Ramiro García Zambrano	Vocal Principal
Sr. Raúl Mero García	Vocal Principal
Sra. Esperanza Dueñas Moreira	Secretaria - Tesorera
Srta. Karla Zambrano Loza	Auxiliar de Secretaría





COMITÉ DE GESTIÓN

De acuerdo a la normativa vigente y, sobretodo, respondiendo a la dinámica participativa que se ha venido implementando en la Parroquia, las comunidades, a través de sus dirigentes, fueron convocadas para, en asamblea parroquial, elegir a los miembros del Comité de Gestión.

NÓMINA

Sr. Juan Pablo Dueñas

Sr. Freddy García

Sr. Melesio Cedeño

Sra. Diana Vargas

Sr. Galo García

Sr. Luis Talledo

Sr. Julio Quiroz

Sra. Virginia García

Los miembros electos del Comité de Gestión representan a distintas comunidades ubicadas en los diferentes sectores de la parroquia, asegurando, de esta forma la inclusión de todos ellos en la representatividad de este ente de participación.





CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo al marco legal vigente el Consejo de Planificación debe tener la representación comunitaria a través de tres miembros elegidos en Asamblea. Una vez cumplido este procedimiento el Consejo de Planificación quedó conformado de la siguiente forma:

Wanner Zambrano Rodríguez

Nasareth Carvajal Saltos

Vicente Martínez Donoso

Virginia García Dueñas

Freddy García Zambrano

Juan Pablo Dueñas





MARCO JURÍDICO CONSTITUCIONAL Y NORMATIVO

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (G.A.D.) regionales, provinciales, cantonales y distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado:

“Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.”

Esto define la responsabilidad y competencia de los GAD para formular los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, la correspondencia que debe darse entre ellos y la necesidad de que se articulen entre sí los Planes de los distintos niveles de gobierno.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los G.A.D. desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral.

En orden a lo que establece el art. 41 del COPFP: “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.





Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.





VISIÓN CONCERTADA

La parroquia San Antonio del Cantón Chone al 2020, se desempeñará como un ente de actividad turística en la provincia, mediante el desarrollo sostenible de este sector. Estará debidamente organizada y fortalecida desde sus bases, como herramienta primordial para el desarrollo del sector productivo, respaldado por una red vial de primer orden; alcanzando un mejor nivel en la calidad de vida de sus habitantes contando con una oferta de servicios básicos de calidad, infraestructura educativa en óptimas condiciones con mayor cobertura y facilidad de acceso y un sistema de salud eficiente.

Comprometida con su entorno natural y ecológico, consciente del valor y respeto hacia los recursos naturales con los que cuenta, así mismo hacia sus propios habitantes en igualdad de derechos y condiciones, teniendo como prioridad los grupos vulnerables, encaminados al buen vivir colectivo.





1. INFORMACIÓN DE LA UNIDAD TERRITORIAL

1.1. DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA Y DEL CANTÓN

INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, EXTENSIÓN Y LÍMITES.

La provincia de Manabí está localizada en la zona costera de la República del Ecuador, en la saliente más occidental de América del Sur sobre el Océano Pacífico.

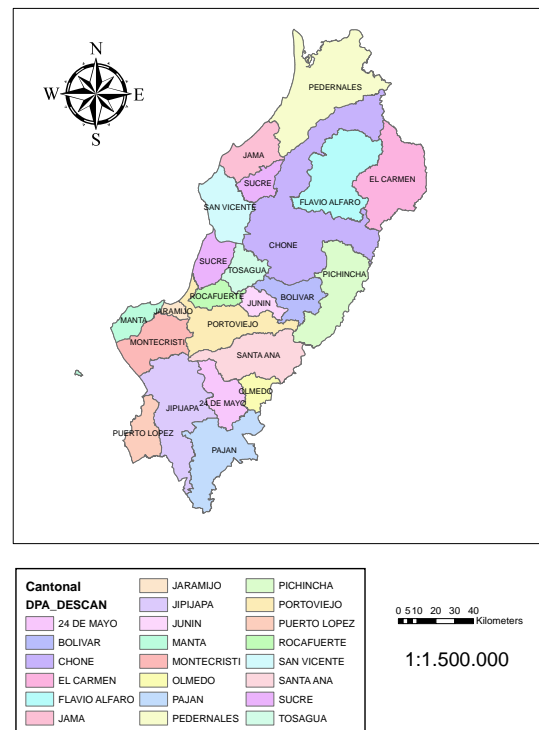
Tiene una superficie de 18.893,70 Km², con una longitud de sur a norte de 250 Km. y un ancho promedio de este a oeste de 80 Km. Posee 354 Km. de línea de costa y su altura varía desde el nivel del mar hasta 800 m en la Cordillera Central de la Costa que la atraviesa longitudinalmente.

Los límites provinciales son: al norte con Esmeraldas y Santo Domingo; al sur con Santa Elena y Guayas; al este con Pichincha, Los Ríos y Guayas; y, al oeste con el Océano Pacífico.

(MAPA No.1).

La provincia de Manabí, está situada en el centro de la región Litoral del país. Se extiende a ambos lados de la línea equinoccial, de 0º,25 minutos de latitud norte hasta 1º,57 minutos de latitud sur y de 79º, 24 minutos de longitud oeste a los 80º,55 minutos de longitud oeste.

DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ





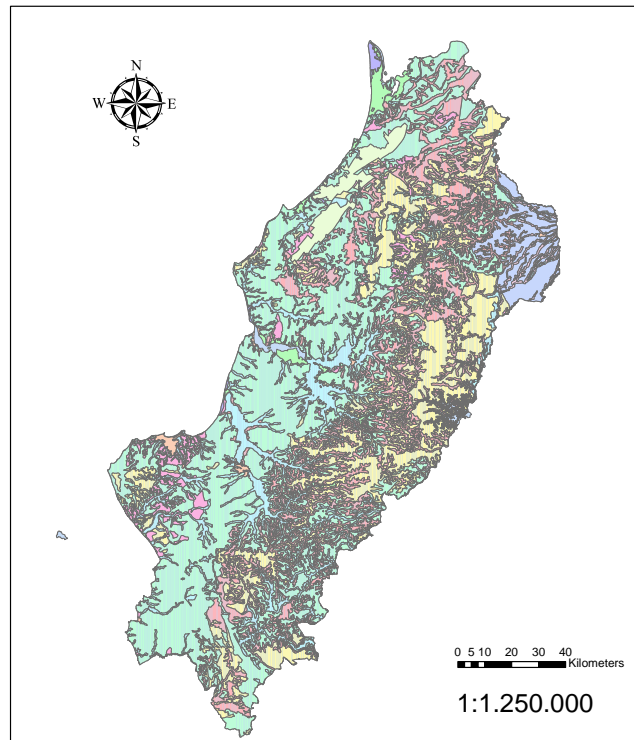
RELIEVE Y ALTITUD.

OROGRAFÍA.

De sur a norte la provincia de Manabí está atravesada por la denominada Cordillera Central de la Costa, y de la cual parten ramales perpendiculares que se pierden en el Pacífico, formando los numerosos accidentes costaneros y delimitando pequeñas cuencas hidrográficas con cursos de agua, de régimen permanente y semipermanente.

En general, la topografía de la provincia es demasiado accidentada para lo que debería esperarse en una región cercana al mar. Se puede estimar que el 80% de la superficie manabita es accidentada y por lo tanto poco adecuada para las actividades productivas vinculadas con el sector agropecuario. **(MAPA No.2.)**

PAISAJE FISIGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ



paisaje_fisiografico		
GENERALIZ	ENCAÑONAMIENTOS	TERRAZAS
CERROS	ESCARPADO*	VERTIENTES
COLINAS	MESAS	ZONAS URBANAS
CONOS DE DEYECCION	NA	PLAYAS



En cuanto a alturas, éstas van desde el nivel del mar hasta los 800 msnm en la cordillera central en el sector oriental de Manabí. Además existen numerosas elevaciones cercanas a la costa como los cerros de Hojas, de Montecristi, de Jupe, de Junín, Pata de Pájaro, etc., cuyas alturas fluctúan entre los 500 y 700 msnm.

CLIMA Y TEMPERATURA

Las características climáticas de Manabí están determinadas por la influencia de las corrientes marinas del Pacífico Oriental (costa occidental de América del Sur), que corresponden a la fría de Humboldt, que se desplaza desde el polo sur hacia la zona ecuatorial y que es la causa de la desertización de las costas chilenas y peruanas y la corriente ecuatorial de El Niño, que por su condición cálida produce la evaporación suficiente para que en los meses de su incidencia (enero-mayo de cada año) se produzcan lluvias en las costas manabitas.

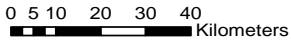
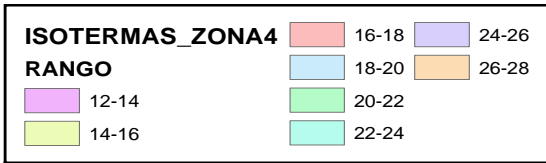
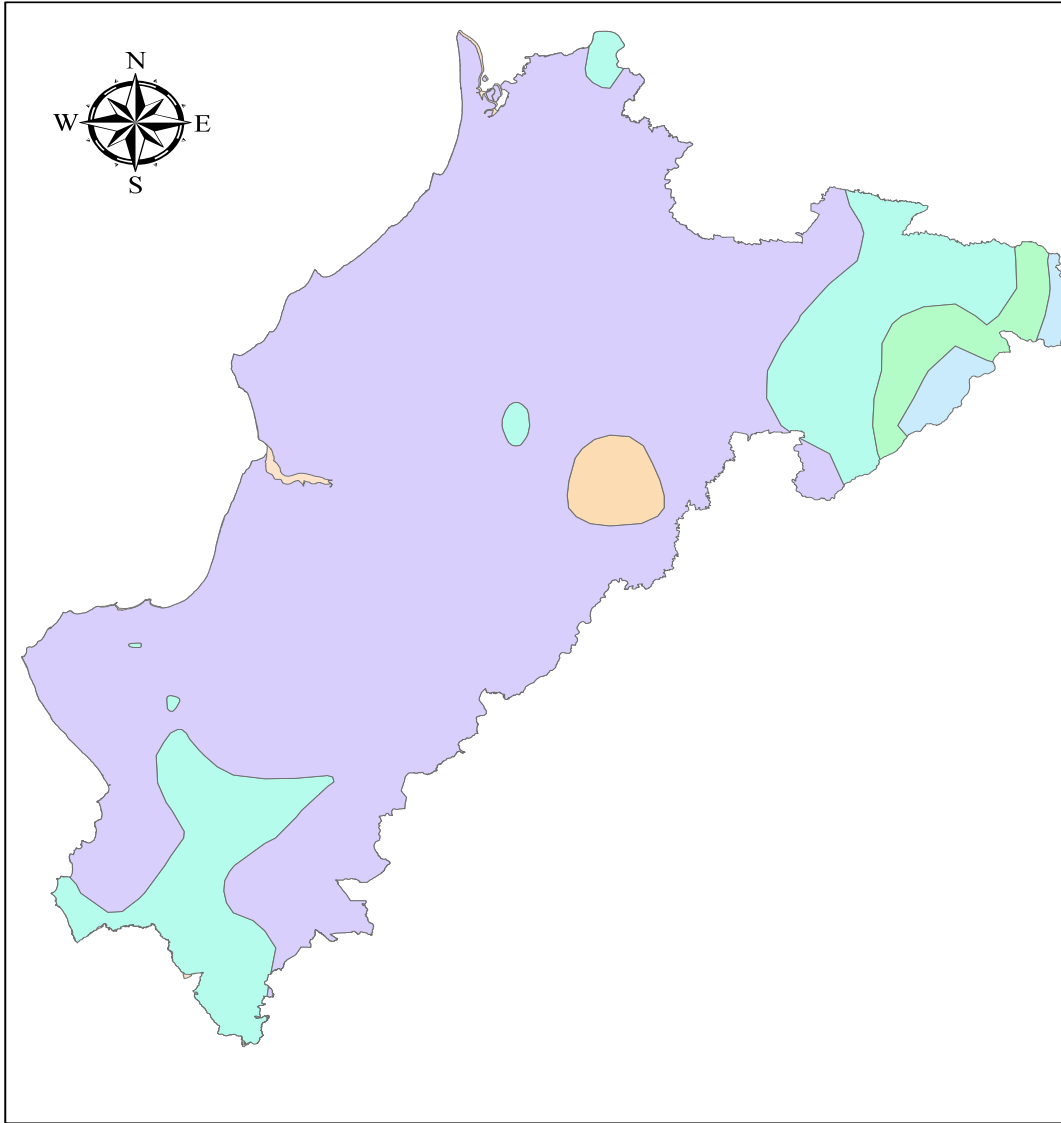
Ocasionalmente cuando los vientos alisios pierden su potencia este-oeste, las masas de aguas calientes del Pacífico Occidental (costas orientales de Asia), por efectos de la rotación terrestre se dirigen hacia las costas sudamericanas produciendo los denominados fenómenos de El Niño que se caracterizan por intensas lluvias durante los meses normalmente secos.

La temperatura del aire en Manabí es relativamente uniforme a lo largo del año, con promedios de alrededor de 25-26º C. Las variaciones diarias no superan los 15º C, con máximas de 34º C y mínimos de 18º C. **(MAPA No.4)**





ISOTERMAS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ



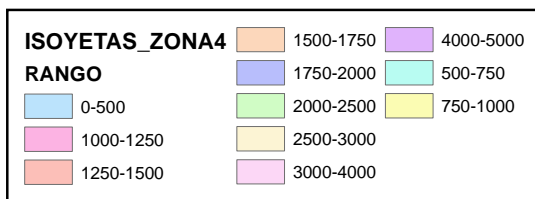
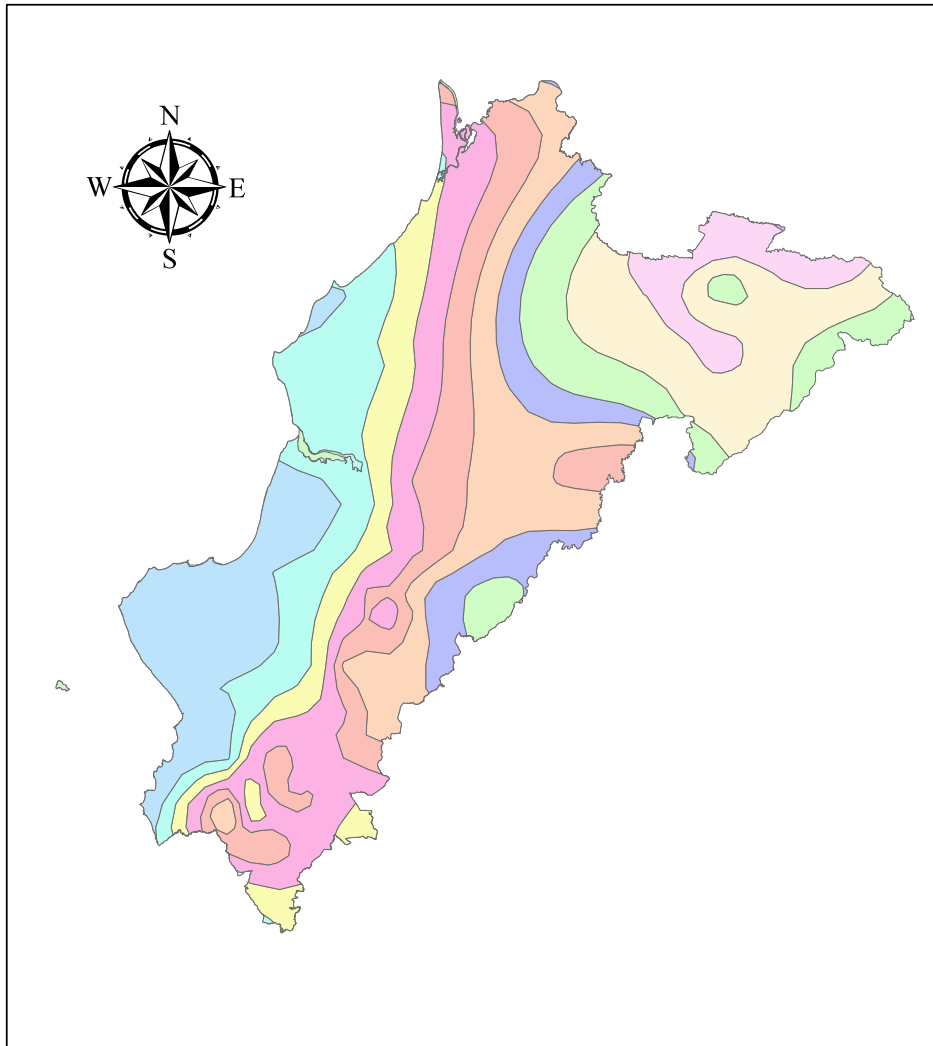
1:1.250.000



En términos generales, las Isoyetas (líneas de igual precipitación) se desplazan con incrementos de lluvias desde el suroeste de Manabí (Jipijapa, Puerto López, Montecristi), en sentido nororiental hacia los cantones Flavio Alfaro, Pichincha, El Carmen, Pedernales y norte de Chone.

(MAPA No.4A).

ISOYETAS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ



0 5 10 20 30 40
Kilometers

1:1.500.000

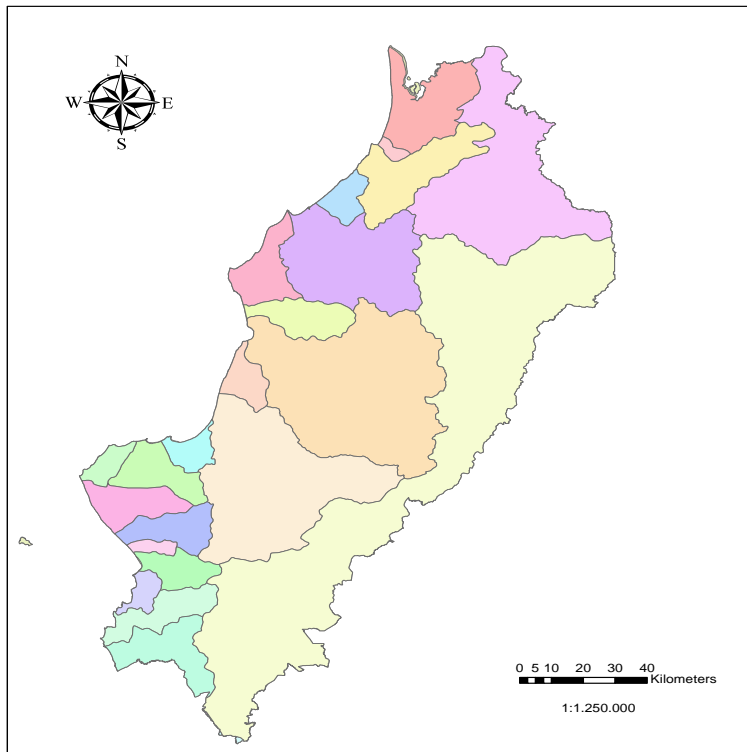




CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Debido a la presencia de la cordillera de la costa, la dirección de los ríos toma dos cursos: los que fluyen en dirección oeste directamente hacia el Pacífico y los que fluyen en dirección este y se convierten en afluentes del Río Daule que luego desemboca en el Río Guayas. La buena irrigación de esta zona permitió la construcción del embalse Daule-Peripa que proporciona agua para riego, genera energía eléctrica y además controla las inundaciones. El Plan Hidráulico de Manabí identificó 22 cuencas hidrográficas, **(MAPA No. 5)** siendo las redes fluviales más importantes hacia el oeste las del Río Chone (que nace en las montaña de Conguillo) y la del Río Portoviejo (que nace de las montañas de Paján y Puca) y que son, precisamente, los que se inundan con mayor frecuencia.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS



CUENCAS			
Estero Don Juan	Río Buenavista	Río Guayas	Río Muchacho
Estero Pajonal	Río Canta Gallo	Río Jama	Río Portoviejo
Río Ayampe	Río Cañas	Río Jaramijo	Río Salaita
Río Bravo	Río Chone	Río Javita	Río San mateo
Río Briceño	Río Cojimies	Río Jipijapa	Río Valdivia
	Río Cuaque	Río Manta	Río Viejo
	Río Esmeraldas	Río Marcos	



En cuanto a las precipitaciones existe una gradiente que avanza del suroeste hacia el noreste, por tanto, las precipitaciones oscilan entre 400 mm/año y alcanzan 2.500 mm/año mientras se acerca a la cordillera de los Andes. Los meses más lluviosos son de enero a abril y desde enero a junio se registra alrededor del 90% del total de la precipitación anual.

Las cuencas hidrográficas antes citadas, presentan un alto grado de deforestación y pérdida de la vegetación natural, situación que ha determinado niveles de desertificación y los respectivos cambios en el clima de la región y la erosión de los suelos. La explotación selectiva de especies maderables, la demanda de fuente energética vegetal, explosión demográfica, incremento de minifundio, expansión de la frontera agrícola, agricultura migratoria, establecimiento de nuevos pastizales, instalación de camaroneras, implementación de vialidad y construcciones de infraestructura para el desarrollo sin las debidas previsiones ambientales, han contribuido en el acelerado proceso de deforestación de Manabí.

La deforestación anotada, la quema de bosques naturales, hierbas y otros residuos vegetales, la salinización y sodificación de los suelos, la transformación de la vegetación natural, y el incremento de explotaciones de cultivos sin adecuados sistemas de manejo; principalmente, han favorecido el proceso de desertificación en la provincia. Las pérdidas de suelos debidas a la erosión en las diferentes cuencas hidrográficas varían entre 13.5 y 77.1 T/ha/año, y que alrededor del 75% del suelo de la provincia están sometidas a procesos fuertes e intensivos de erosión.



FLORA Y FAUNA SILVESTRES.

La fauna silvestre más importante se localiza en los extremos norte, centro y sur de la Provincia, en los pocos lugares que conservan su estado natural. Sin embargo la expresión de la provincia en este aspecto es rica y variada. Por citar algunas cifras, podemos mencionar que en los humedales presentes en la provincia han sido registrados, dentro de los mamíferos (24 especies de 8 órdenes y 14 familias), aves (64 especies de 15 órdenes y 35 familias), reptiles (13 especies de 5 órdenes y 11 familias), anfibios (2 especies de 1 orden y 2 familias) y peces (10 especies de 3 órdenes y 6 familias). Desde el punto de vista florístico y arbustivo en los humedales se han registrado 76 especies vegetales pertenecientes a 36 familias vegetales.

En el Parque Nacional Machalilla se han registrado 81 especies de mamíferos, 234 especies de aves, 24 especies de anfibios y 23 de reptiles. En la Isla de la Plata se han registrado 32 especies de aves (18 terrestres y 14 marinas.) Desde el punto de vista florístico el Parque Nacional Machalilla presenta seis formaciones vegetales que van desde matorral seco litoral hasta bosque de neblina montano.

Las características geográficas definen tres zonas diferenciadas, norte, centro y sur. La zona norte, de continuas elevaciones trópicas, muy húmedas, de alta pluviosidad, es eminentemente agrícola y ganadera; la zona centro, es un gran valle desde Poza Honda, y todo el río Portoviejo hasta su desembocadura, de abundante producción agrícola, destacando en ella el eje metropolitano de gran proyección industrial comercial. Finalmente la zona sur que está caracterizada por un eje montañosos bajo, que otorga facilidades para el cultivo del café y recientemente al turismo especialmente extranjero, potenciado por un microclima primaveral constante y por la presencia del Parque Nacional Machalilla, que incluye la región Insular hasta la Isla de la Plata, siendo además antiguo asentamiento de importantes culturas precolombinas. La tradición agrícola de esta provincia, se mantiene hasta la actualidad, destacándose el cultivo de: café, cacao, algodón, plátano, cítricos, hortalizas y tubérculos. La ganadería y la avicultura, las





camaroneras, la industria, el turismo, son otros de los medios de producción que se desarrollan en Manabí. La provincia está conformada por 22 cantones: Portoviejo, Manta, Jipijapa, Chone, Sucre, El Carmen, Rocafuerte, Tosagua, Santa Ana, Paján, Flavio Alfaro, Bolívar, Pichincha, 24 de Mayo, Junín, Montecristi, Pedernales, Olmedo, Puerto López, Jaramijó, Jama y San Vicente.

Cabe mencionar que apenas Manta, Portoviejo y Bahía son las ciudades que gozan de infraestructura y servicios, aunque con vacíos en el suministro y una cobertura poblacional siempre en alza, frente a la escasez de recursos municipales; siendo estas poblaciones las que más han desarrollado en los últimos años, a partir del auge de la modernidad en el país y la provincia.

Portoviejo es la capital política, donde se organizan las principales oficinas de gestión, trámites y administración pública de la provincia; mientras que Manta es una ciudad industrial, comercial, turística, bancaria y de servicios, cuyo motor de desarrollo es su puerto continental, hoy a punto de convertirse en un gran puerto de transferencia para la región; su intenso desarrollo a partir del boom petrolero ha provocado un crecimiento acelerado sin planificación ni orden. Bahía por su parte, es una ciudad que se desarrolló en el gobierno de Sixto Durán Ballén (1992-1996) a través del impulso turístico que potenció a la zona norte de la provincia, ampliando aeropuerto, carreteras, telefonía e infraestructuras.





CANTÓN CHONE

En la provincia de Manabí, predominan dos sistemas urbanos, en correspondencia con los valles irrigados: el eje Manta-Montecristi-Portoviejo con influencia nacional y el eje Chone-Bahía en proceso de consolidación, con una economía interior (ganadería y agricultura); que nace en el boom cacaotero. Bahía incide en todo el eje costero desde Pedernales hasta San Vicente, convergiendo en ella todo el turismo de sol y playa, fortalecida con la vía costanera y la construcción del puente.

Chone mantiene un rol dinámico en el valle interior irrigado por el Carrizal-Chone, con un notable potencial económico - productivo, sobre un área de influencia que incluye todo el sector comprendido entre Calceta (Quiroga, Tosagua, Bachillero, sus parroquias rurales (excepto Chibunga, vinculada a Pedernales y El Carmen); inclusive Flavio Alfaro.

De otro lado, el cantón históricamente ha mantenido tres vínculos viales: hacia el mar con Bahía (vía Chone-San Antonio-San Vicente, antiguo camino Sisandino); con Portoviejo-Manta, y con la capital de la República, a través de Santo Domingo (vía impulsada por los raidistas chonenses en un viaje de 52 días en la década del 30, habilitándose un camino carrozable en 1952).

Bajo estas consideraciones, "Chone reúne las condiciones para llegar a ser un territorio activo y competitivo, en el contexto del escenario "global / regional - local". Para llegar al "cantón que queremos" debemos dar un nuevo impulso al desarrollo; a través de:

El agua como potencial de desarrollo: tiene singular importancia en el futuro de cualquier territorio, por ser condición básica del desarrollo, sometido a exigencias crecientes de control y calidad del agua y a su progresiva consideración como bien escaso que, si no es utilizado, se convierte en "caudal excedente"; es un recurso estratégico a escala regional.





Restablecer el equilibrio intra-regional entre las cuencas del Río Chico-Portoviejo y Carrizal-Chone. En este reto juega un papel importante el “recurso agua”, porque los espacios naturales asociados a ellos, ofrecen oportunidades múltiples como “corredores naturales” para estructurar el territorio, dinamizar la economía e incrementar la productividad. Además, es un recurso productivo que sustenta la posibilidad de conseguir calidad ambiental y seguridad alimentaria. El estilo de una ciudad de ríos: conseguir el paso de una ciudad que ha vivido asediada y acosada por el río, a que éste sea encauzador de su futuro; como eje estructurante de una ciudad de calidad.

Señas de identidad: no se puede definir el nuevo paradigma de desarrollo sin compromiso ciudadano y ausencia de liderazgo; para construir HOY el futuro, se debe hacerlo sobre los pilares “hitos” de la identidad chonense: ascendencia cultural, educación como base ideológica de orientación social; una visión integracionista como la epopeya de nuestra historia “raid Chone-Quito”; el desarrollo local es un desafío y compromiso generacional. En suma, integrar la identidad con la universalidad, lo local con lo global y la tradición con la modernidad.

LÍMITES Y UBICACIÓN

Ubicación: 250 Km. de la capital de la República, 80 Km. de Portoviejo y 100 Km. de Manta, limita al norte con el cantón Pedernales, al sur con los cantones, Tosagua, Bolívar y Pichincha, al Este con los cantones Flavio Alfaro y El Carmen; al Oeste con los cantones Pedernales, San Vicente y Sucre.





DATOS DE LA PARROQUIA RURAL

CREACIÓN

La Parroquia San Antonio fue creada el 12 de diciembre de 1944.

SUPERFICIE

La parroquia San Antonio cuenta con 21.753 Has aproximadamente

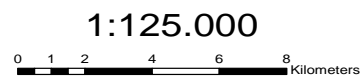
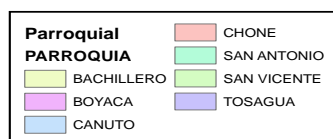
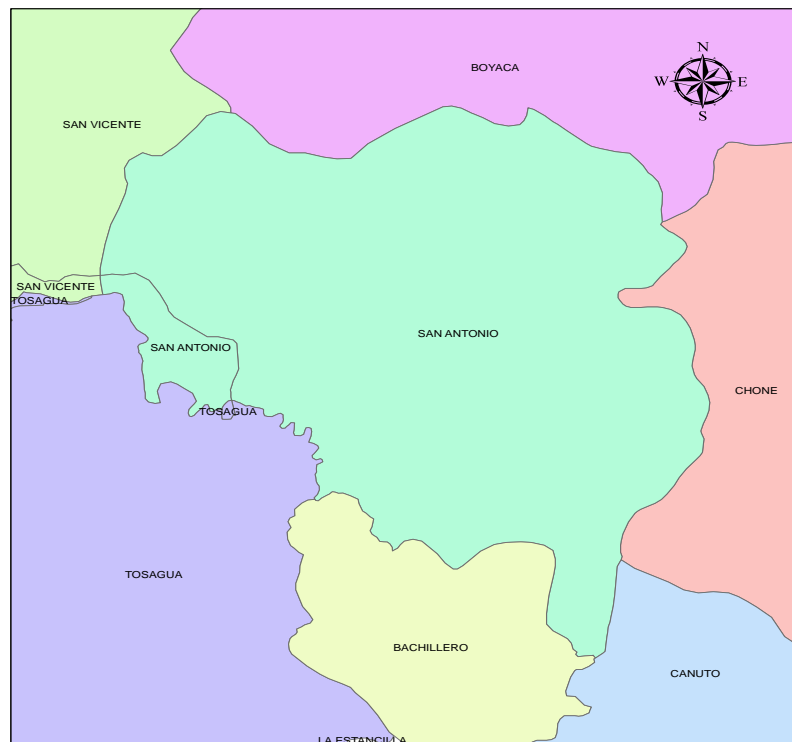
LOCALIZACIÓN GEOREFERENCIADA

La Parroquia San Antonio se encuentra en las coordenadas 0°42'18.17" S 80°10'01.34" O

LÍMITES

Se encuentra ubicada al Sur – Oeste del Cantón y limita al Norte con Boyacá, al Sur con la parroquia Bachillero del Cantón Tosagua, al Este con las parroquias de Chone y Canuto y al Oeste con Tosagua y San Vicente.

LÍMITES PARROQUIALES





CLIMA

Posee un clima seco en verano y el cálido lluvioso en época de invierno.

TEMPERATURA

En verano los vientos modifican el clima y su temperatura oscila entre los 23 y 28 grados centígrados, mientras que en invierno alcanza los 34 grados centígrados.

PRECIPITACIÓN ANUAL

La precipitación anual de la parroquia fluctúa entre los 800 y 1.200 mm en condiciones normales.

HUMEDAD

La humedad relativa se encuentra en los 78.24 como promedio anual.





POBLACIÓN Y MOVILIDAD HUMANA

DEMOGRAFÍA

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

En el año 2001, la Parroquia San Antonio contaba con una población de 6.705 habitantes, esto correspondía al 5,70% de la población total del cantón Chone y al 13,53% de la población rural de la misma jurisdicción.

En el año 2010 esa población varió a 8.039, manifestando una tasa de crecimiento del 1,99% anual en el último periodo intercensal. En cuanto a la proporción con respecto a la población cantonal, San Antonio se ubica como la segunda parroquia rural con mayor Población del cantón, por debajo de Canuto con 2.316 habitantes de diferencia, teniendo San Antonio en la actualidad el 6,83% de la población cantonal.

Cabe destacar que la tasa de crecimiento poblacional de San Antonio es la más alta del cantón Chone en lo que se refiere a las parroquias rurales, como se aprecia en el siguiente cuadro:

PARROQUIA	POBLACION 2001	POBLACION 2010	TASA DE CRECIMIENTO
Boyacá	4.879	4.501	-0,77%
Canuto	9.806	10.355	0,56%
Convento	6.158	6.578	0,68%
Chibunga	6.512	6.360	-0,23%
Eloy Alfaro	7.472	7.832	0,48%
Ricaurte	8.030	7.920	-0,14%
San Antonio	6.705	8.039	1,99%

FUENTE: C.P.V. 2010
AUTOR: EQUIPO CONSULTOR





PROMEDIO DE EDAD

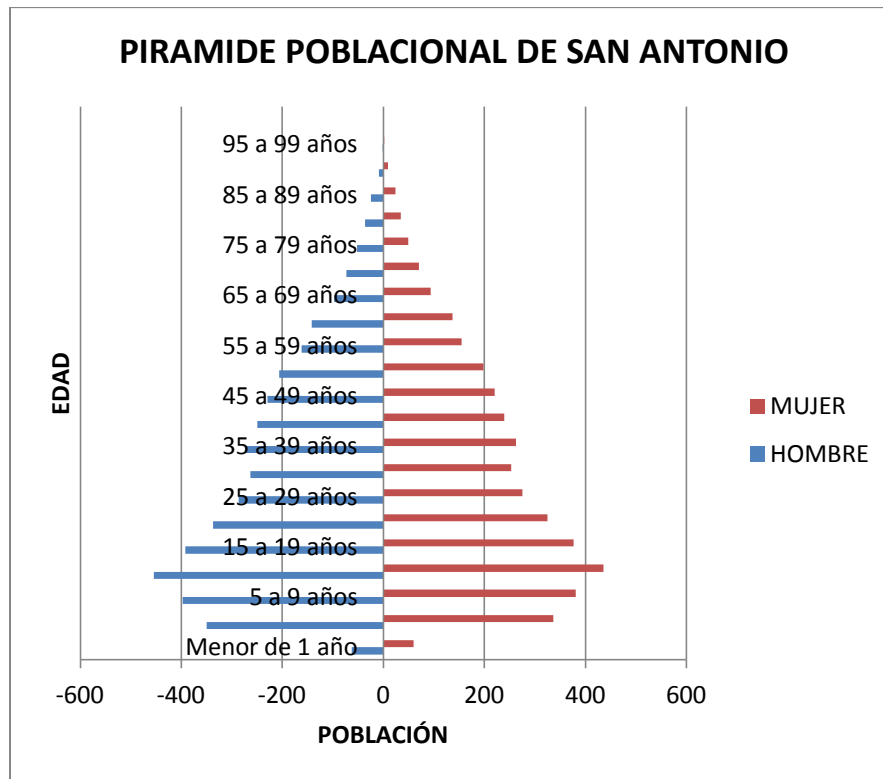
El promedio de edad de la parroquia San Antonio es de 30 años.

BOYACA	29
CANUTO	29
CONVENTO	27
CHIBUNGA	25
ELOY ALFARO	29
RICAURTE	27
SAN ANTONIO	30

FUENTE: C.P.V. 2010
AUTOR: EQUIPO CONSULTOR

PIRÁMIDE POBLACIONAL

Por grupos de edad nos permite configurar la siguiente pirámide poblacional:



FUENTE: C.P.V. 2010
AUTOR: EQUIPO CONSULTOR



El análisis de la pirámide poblacional nos permite establecer cuáles son los grupos de edad más numerosos. Si resumimos un poco más la pirámide ampliando los grupos en función, sobretudo, de los servicios que demandan tendremos:

EDAD	PORCENTAJE
De 0 a 4 años	10,05%
De 5 a 14 años	20,75%
De 15 a 24 años	17,80%
De 25 a 64 años	44,22%
Mayores de 65 años	7,18%

FUENTE: C.P.V. 2010
AUTOR: EQUIPO CONSULTOR

Estas cifras nos permiten determinar las priorizaciones que se deben realizar en los servicios o condiciones del entorno que deben estar disponibles para la población, de acuerdo al peso que tiene cada grupo en el número total de pobladores.

Si bien los servicios de salud, educación y la generación de plazas de trabajo deben ser vistos como la configuración de un entorno favorable para el buen vivir, sin embargo, el conocer el número de pobladores que demanda que se haga énfasis en uno u otro aspecto, es una herramienta que facilita la planificación y nos ayuda a entender las dinámicas que se llevan a cabo en el territorio. Concatenando estas afirmaciones con las cifras desprendidas de la pirámide poblacional podemos determinar que el 10,05% de la población, por ser menor a 4 años demanda especial énfasis en la implementación de un programa integral de salud tanto a nivel preventivo como curativo, esto es contemplando parámetros saludables con respecto a su alimentación, cobertura total de los programas de vacunación y el acceso a unidades operativas de salud equipadas con los recursos necesarios para su atención. En lo que respecta a la educación, los programas existentes de educación informal, necesarios para contribuir al desarrollo emocional e intelectual de



los niños y niñas, deben tener clara su meta de llegar a cubrir toda la demanda de acuerdo a las cifras expuestas.

El segundo grupo conformado por los habitantes entre los 5 y los 14 años de edad con un peso del 20,75% configuran la demanda de servicios educativos formales básicos de calidad, sin descuidar el acceso a propuestas y espacios del buen uso del tiempo libre la configuración de una identidad propia que contribuya al crecimiento personal y al desarrollo de valores y autoestima que facilite la formulación e implementación de proyectos de vida acordes con las necesidades colectivas e individuales.

El grupo poblacional correspondiente a los habitantes entre los 15 y los 24 años de edad que representan el 17,80% de la población centran su demanda en los servicios educativos especializados encaminados a aprovechar su potencial preparándose para insertarse con éxito en el mercado laboral.

Es precisamente el mercado laboral y la oferta de plazas de trabajo en condiciones adecuadas, la principal demanda del grupo que va de los 25 a los 64 años de edad que representan el 44,22% de la población de la parroquia. Aunque es la más importante no es la única, puesto que este grupo establece la demanda de soluciones habitacionales con los servicios básicos adecuados y determina el potencial de crecimiento de los asentamientos humanos consolidados en el territorio.

Los pobladores con más de 64 años que son el 7,18% de los habitantes de San Antonio, demandan propuestas de inclusión, espacios para desarrollar sus actividades y propuestas que estimulen y posibiliten su aporte al desarrollo comunitario.



**MIGRACIÓN Y TENDENCIAS**

De acuerdo a las cifras del INEC, en lo que respecta a la migración, las cifras de las parroquias del Cantón Chone son:

MIGRACIÓN			
PARROQUIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Boyacá	7	6	13
Canuto	33	1	34
Convento	15	4	19
Chibunga	5	3	8
Eloy Alfaro	15	13	28
Ricaurte	21	16	37
San Antonio	24	24	48

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

La proporción de personas que han migrado en relación a la población total de la parroquia es totalmente marginal, sin embargo la migración interna, es decir el desplazamiento de personas a otros sectores de la provincia o el país se ve reflejado en el siguiente cuadro. La siguiente tabla nos muestra la presencia de migración interna en los asentamientos humanos consultados:

MIGRACION			
EXISTE MIGRACION EN LA COMUNIDAD			
COMUNIDAD	SI	NO	CAUSAS
MENOS PENSADO		1	
BARQUERO	1		FALTA DE TRABAJO
BARQUERO SECTOR 2	1		FALTA DE TRABAJO
LOS HORCONCITOS	1		FALTA DE TRABAJO
SIMBOCAL	1		FALTA DE TRABAJO
CABECERA DE BARQUERO		1	
EL CERRO	1		FALTA DE TRABAJO
BUEN VIENTO	1		FALTA DE TRABAJO
LA MARGARITA		1	
LA SEGUA	1		FALTA DE TRABAJO
LA GREDAS	1		FALTA DE TRABAJO
SAN ESTEBAN (TIRO LIBRE)		1	
LOS BRAVOS CHICOS		1	
SAN JOSE DE LOS MONOS		1	
LOS BRAVOS GRANDES	1		FALTA DE TRABAJO Y POR ESTUDIOS
LAS MANGAS		1	
PUNTA Y FILO	1		FALTA DE TRABAJO
LA SABANA	1		FALTA DE TRABAJO Y POR ESTUDIOS
LA PAPAYA DE SAN ANTONIO		1	
TOTAL	11	8	

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

AUTOR: EQUIPO CONSULTOR





IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS

Autoidentificación según su cultura y costumbres							
Indígena	Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	Negro/a	Mulato/a	Montubio/a	Mestizo/a	Blanco/a	Otro/a
3	231	40	49	2996	4452	241	27
0,04%	2,87%	0,50%	0,61%	37,27%	55,38%	3,00%	0,34%

FUENTE: C.P.V. 2010

AUTOR: EQUIPO CONSULTOR

Como se observa en el cuadro precedente, el mayor porcentaje de la población se auto identifica como mestizo, seguido por la identificación como montubio.

ÍNDICE GINI

Gini de la tierra 0.67

Gini de consumo 0.318576





EDUCACIÓN

TASA DE ANALFABETISMO

Partiendo desde lo básico, la tasa de analfabetismo de la Parroquia San Antonio se ubica en el 11,49%.

Contextualizando este índice tenemos la siguiente tabla:

PARROQUIA	ANALFABETISMO
Chone	9,43
Boyacá	15,86
Canuto	13,43
Convento	13,48
Chibunga	21,34
Eloy Alfaro	13,95
Ricaurte	16,97
San Antonio	11,49

FUENTE: C.P.V. 2010
AUTOR: EQUIPO CONSULTOR

Como se observa, la parroquia San Antonio es la que tiene menor tasa de analfabetismo en la zona rural de Chone, sin embargo se encuentra muy distante del promedio cantonal ubicado en el 9,43%.

La tasa de analfabetismo, para un correcto análisis de sus implicaciones debe ser correctamente contextualizada.

El mayor o menor porcentaje de personas que no tienen acceso a la lectura y escritura en una circunscripción determinada, implica mayor o menor facilidad para la implementación de propuestas de desarrollo. Sabiendo que uno de los componentes comunes de cualquier propuesta de intervención es la capacitación y formación de los grupos beneficiarios, la tasa de analfabetismo cobra mayor importancia como una herramienta para disminuir los niveles de vulnerabilidad de los grupos poblacionales menos favorecidos.





El análisis cualitativo de este indicador nos arroja datos como que apenas el 24.31% de las personas que no saben leer ni escribir asistieron a un centro de alfabetización. Al analizar las causas de esta poca cobertura se determinó que las principales eran: el desconocimiento de la



existencia de los programas de alfabetización, la vergüenza de asistir y que sepan los demás que no sabía leer ni escribir y el sentir que no es necesario el saber leer ni escribir para desarrollar las actividades diarias.

En lo que respecta al analfabetismo funcional, en primer lugar establezcamos su concepto: La tasa de analfabetismo funcional es el número de personas de 15 años cumplidos y más que tienen tres años o menos de escolaridad primaria (nivel 1 según la CINE), expresado como porcentaje de la población total de dicha edad. Se denomina **analfabetismo funcional** a la condición de las personas que no pueden entender lo que leen, o que no se pueden dar a entender por escrito, o que no pueden realizar operaciones matemáticas elementales. Para propósitos de medición, se considera como analfabetos funcionales a aquellas personas que han asistido a la escuela primaria tres años o menos. Como quedó expresado líneas arriba, el analfabetismo puro y el analfabetismo funcional dificultan la implementación de propuestas de desarrollo que contengan, entre sus componentes, acciones de formación y/o capacitación. La tasa de analfabetismo funcional en San Antonio es de 40,20%, siendo la más alta del cantón Chone cuyo promedio en este indicador es del 29,20%. Cabe destacar que la meta del Plan Nacional del Buen Vivir es de lograr que la tasa de analfabetismo funcional llegue al 10% para el año 2013.





TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Educación, en el año lectivo 2010-2011 se matricularon en las instituciones educativas de la Parroquia 2.048 estudiantes de los cuales el 52,15% son varones y el 47,85% mujeres. De los estudiantes matriculados desertaron 136 lo que representa el 6,64% siendo el 60,29% hombres y el 39,71% mujeres del total de desertores.

REPITENCIA ESCOLAR

Del total de estudiantes matriculados en el año lectivo 2010 – 2011 el 2,8% eran repetidores con una proporción de 59.65% y 40.35% hombres y mujeres respectivamente.

En el citado año lectivo no lograron aprobar el respectivo nivel el 3,27% de los alumnos matriculados siendo la distribución de acuerdo al género 52,24% de hombres y 47,76% de mujeres.

AÑOS DE ESCOLARIDAD

La tasa de escolaridad se define como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario y superior universitarios, superior no universitario y postgrado por las personas de una determinada edad, para este caso se tomó como referencia la población de 24 años de edad.

La tasa actual de escolaridad en San Antonio asciende a 3,11 años de estudio. Como queda claro, es una tasa baja que al igual que lo expresado en los índices de analfabetismo puro y analfabetismo funcional, si bien no representa igual grado de impedimento si presupone grados de dificultad a la hora de implementar propuestas de formación como herramientas para el desarrollo.





INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS

RED DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

PREESCOLAR, ESCOLAR, MEDIA, SUPERIOR, POSTGRADO Y ESPECIALIZACIÓN.

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN INICIAL EXCLUSIVA

NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	SOSTENIMIENTO
ILUSIONES DE JORGITO	RECINTO BRAVO CHICO ORILLA DE LA CARRETERA SAN ANTONIO - BOYACÁ	Fiscal

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA

NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	SOSTENIMIENTO
OSCAR EFRÉN REYES	SITIO BARQUERO VÍA CHONE - SAN VICENTE	Fiscal
MORALES ASCÁZUBI	VÍA CHONE - SAN VICENTE	Fiscal
MARIA MENÉNDEZ DE ZAMBRANO	RECINTO CABECERA DE BARQUERO	Fiscal





ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA EXCLUSIVA

NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	SOSTENIMIENTO
HOMERO ANDRADE ALCÍVAR	PUNTA Y FILO (KM 4 VIA PORTOVIEJO)	Fiscal
TRINO ORTELIO VERA MACÍAS	RECINTO LAS MANGAS	Fiscal
ARQUIMIDES VERA LOOR	RECINTO BADEAL - VIA CHONE - BOYACÁ	Fiscal
JOSÉ PERFECTO QUIROZ	VÍA A CHONE SAN VICENTE. HORCONCITO	Fiscal
DR. NAPOLEÓN DÁVILA CÓRDOVA	VÍA CHONE SAN VICENTE	Fiscal
CIRO DUEÑAS ANDRADE	RECINTO BRAVOS CHICO ABAJO	Fiscal
ELOY ABAD PINARGOTE VÉLEZ	CARRETERA CHONE - BOYACÁ MARGEN IZQUIERDO RECINTO SAN ESTEBAN	Fiscal
ESCUELA FRANCISCO LOOR SOLÓRZANO	SITIO LA MARGARITA	Fiscal
DR ELIECER ABSALÓN VALLE CARRERA	SITIO MENOS PENSADO	Fiscal
ANA CRUZ MENDOZA DE CHÁVEZ	VÍA SAN ANTONIO, SAN VICENTE	Fiscal
ESCUELA EULICES FIGUEROA CELORIO	SITIO 2 HERMANOS	Fiscal
MANUELITA SÁENZ	BRAVO CHICO VÍA BOYACÁ	Fiscal
RAQUEL INTRIAGO HIDALGO	CARRETERO CHONE -BOYACÁ BRAVO CHICO	Fiscal
NARANJO EN FLOR	RECINTO LA PLAYITA	Fiscal
MIGUEL SOLÓRZANO	BRAVOS GRANDE VÍA A BOYACÁ LA BARRANCA	Fiscal
IGNACIO GARCÍA	RECINTO SAN JOSÉ	Fiscal
MANUEL MARÍA CARVAJAL	RECINTO EL CERRO	Fiscal
NICOLÁS MOREIRA PINO	VÍA SAN VICENTE - LOS GUASMOS	Fiscal
SALUSTIO GILER ÁLAVA	RECINTO SABANA NUEVA	Fiscal
DR. ALFONSO MORA BOWEN	CARRETERA VÍA CHONE TOSAGUA RECINTO LA SABANA	Fiscal
EFRAÍN VERA MOLINA	RECINTO LA SEGUA VÍA SAN ANTONIO - SAN VICENTE MARGEN IZQUIERDO	Fiscal
PEDRO FERMÍN CEVALLOS	RECINTO LAS MINAS	Fiscal
MIGUEL BERMUDEZ MURILLO	LOS MONOS	Fiscal

ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO

NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	SOSTENIMIENTO
ANIBAL ANDRADE SOLÓRZANO	VÍA SAN ANTONIO - PORTOVIEJO	Fiscal
DR. OSWALDO CASTRO INTRIAGO	VÍA CHONE - BOYACÁ	Fiscal

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACIÓN INICIAL, BÁSICA Y BACHILLERATO

NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	SOSTENIMIENTO
BARQUERO	RECINTO BARQUERO CARRETERA CHONE-SAN VICENTE. CARRETERO A CABECERO DE BARQUERO	Fiscal





NÚMERO DE DOCENTES

El siguiente cuadro nos muestra el número de docentes en cada uno de los establecimientos educativos de la parroquia.

NOMBRE INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	NIVEL	Nº DE DOCENTES
HOMERO ANDRADE ALCIVAR	Fiscal	Educación Básica	9
TRINO ORTELIO VERA MACIAS	Fiscal	Educación Básica	4
ARQUIMIDES VERA LOOR	Fiscal	Educación Básica	3
JOSE PERFECTO QUIROZ	Fiscal	Educación Básica	7
DR. NAPOLEON DAVILA CORDOVA	Fiscal	Educación Básica	4
CIRO DUEÑAS ANDRADE	Fiscal	Educación Básica	2
ELOY ABAD PINARGOTE VELEZ	Fiscal	Educación Básica	3
ESCUELA FRANCISCO LOOR SOLORZANO	Fiscal	Educación Básica	2
DR ELIECER ABSALON VALLE CARRERA	Fiscal	Educación Básica	1
ANA CRUZ MENDOZA DE CHAVEZ	Fiscal	Educación Básica	8
ESCUELA EULICES FIGUEROA CELORIO	Fiscal	Educación Básica	2
MANUELITA SAENZ	Fiscal	Educación Básica	5
RAQUEL INTRIAGO HIDALGO	Fiscal	Educación Básica	8
NARANJO EN FLOR	Fiscal	Educación Básica	3
ANIBAL ANDRADE SOLORZANO	Fiscal	Educación Básica y Bachillerato	14
MIGUEL SOLORZANO	Fiscal	Educación Básica	6
OSCAR EFREN REYES	Fiscal	Inicial y Educación Básica	10
IGNACIO GARCIA	Fiscal	Educación Básica	1
MANUEL MARIA CARVAJAL BARQUERO	Fiscal	Inicial Educación Básica y Bachillerato	14
MORALES ASCAZUBI	Fiscal	Inicial y Educación Básica	11
NICOLAS MOREIRA PINO	Fiscal	Educación Básica	3
SALUSTIO GILER ALAVA	Fiscal	Educación Básica	3
DR. ALFONSO MORA BOWEN	Fiscal	Educación Básica	7
EFRAIN VERA MOLINA	Fiscal	Educación Básica	4
PEDRO FERMIN CEVALLOS	Fiscal	Educación Básica	1
DR. OSWALDO CASTRO INTRIAGO	Fiscal	Educación Básica y Bachillerato	30
ILUSIONES DE JORGITO	Fiscal	Inicial	1
MARIA MENENDEZ DE ZAMBRANO	Fiscal	Inicial y Educación Básica	3
MIGUEL BERMUDEZ MURILLO	Fiscal	Educación Básica	2





FUENTE DE ENERGÍA

NOMBRE INSTITUCION	SOSTENIMIENTO	NIVEL	FUENTE DE ENERGIA		
			Planta Eléctrica	Red Pública	Energía Solar
HOMERO ANDRADE ALCIVAR	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
TRINO ORTELIO VERA MACIAS	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
ARQUIMIDES VERA LOOR	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
JOSE PERFECTO QUIROZ	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
DR. NAPOLEON DAVILA CORDOVA	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
CIRO DUEÑAS ANDRADE	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
ELOY ABAD PINARGOTE VELEZ	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
ESCUELA FRANCISCO LOOR SOLORZANO	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
DR ELIECER ABSALON VALLE CARRERA	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
ANA CRUZ MENDOZA DE CHAVEZ	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
ESCUELA EULICES FIGUEROA CELORIO	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
MANUELITA SAENZ	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
RAQUEL INTRIAGO HIDALGO	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
NARANJO EN FLOR	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
ANIBAL ANDRADE SOLORZANO	Fiscal	Educación Básica y Bachillerato	No	Si	No
MIGUEL SOLORZANO	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
OSCAR EFREN REYES	Fiscal	Inicial y Educación Básica	No	Si	No
IGNACIO GARCIA	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
MANUEL MARIA CARVAJAL BARQUERO	Fiscal	Inicial Educación Básica y Bachillerato	No	Si	No
MORALES ASCAZUBI	Fiscal	Inicial y Educación Básica	No	Si	No
NICOLAS MOREIRA PINO	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
SALUSTIO GILER ALAVA	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
DR. ALFONSO MORA BOWEN	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
EFRAIN VERA MOLINA	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
PEDRO FERMIN CEVALLOS	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No
DR. OSWALDO CASTRO INTRIAGO	Fiscal	Educación Básica y Bachillerato	No	Si	No
ILUSIONES DE JORGITO	Fiscal	Inicial	No	Si	No
MARIA MENENDEZ DE ZAMBRANO	Fiscal	Inicial y Educación Básica	No	Si	No
MIGUEL BERMUDEZ MURILLO	Fiscal	Educación Básica	No	Si	No





AGUA POTABLE

NOMBRE INSTITUCION	SOSTENIMIENTO	NIVEL	SERVICIO DE AGUA Y AGUA SERVIDA	
			Agua Potable	Agua Servida Red Pública
HOMERO ANDRADE ALCIVAR	Fiscal	Educación Básica	No	No
TRINO ORTELIO VERA MACIAS	Fiscal	Educación Básica	No	No
ARQUIMIDES VERA LOOR	Fiscal	Educación Básica	No	No
JOSE PERFECTO QUIROZ	Fiscal	Educación Básica	No	No
DR. NAPOLEON DAVILA CORDOVA	Fiscal	Educación Básica	No	No
CIRO DUEÑAS ANDRADE	Fiscal	Educación Básica	No	No
ELOY ABAD PINARGOTE VELEZ	Fiscal	Educación Básica	Si	No
ESCUELA FRANCISCO LOOR SOLORZANO	Fiscal	Educación Básica	No	No
DR ELIECER ABSALON VALLE CARRERA	Fiscal	Educación Básica	Si	No
ANA CRUZ MENDOZA DE CHAVEZ	Fiscal	Educación Básica	No	No
ESCUELA EULICES FIGUEROA CELORIO	Fiscal	Educación Básica	Si	No
MANUELITA SAENZ	Fiscal	Educación Básica	No	No
RAQUEL INTRIAGO HIDALGO	Fiscal	Educación Básica	No	No
NARANJO EN FLOR	Fiscal	Educación Básica	No	No
ANIBAL ANDRADE SOLORZANO	Fiscal	Educación Básica y Bachillerato	No	No
MIGUEL SOLORZANO	Fiscal	Educación Básica	No	No
OSCAR EFREN REYES	Fiscal	Inicial y Educación Básica	Si	No
IGNACIO GARCIA	Fiscal	Educación Básica	No	No
MANUEL MARIA CARVAJAL	Fiscal	Educación Básica	No	No
BARQUERO	Fiscal	Inicial Educación Básica y Bachillerato	Si	No
MORALES ASCAZUBI	Fiscal	Inicial y Educación Básica	No	No
NICOLAS MOREIRA PINO	Fiscal	Educación Básica	No	No
SALUSTIO GILER ALAVA	Fiscal	Educación Básica	No	No
DR. ALFONSO MORA BOWEN	Fiscal	Educación Básica	No	No
EFRAIN VERA MOLINA	Fiscal	Educación Básica	No	No
PEDRO FERMIN CEVALLOS	Fiscal	Educación Básica	No	No
DR. OSWALDO CASTRO INTRIAGO	Fiscal	Educación Básica y Bachillerato	Si	No
ILUSIONES DE JORGITO	Fiscal	Inicial	No	No
MARIA MENENDEZ DE ZAMBRANO	Fiscal	Inicial y Educación Básica	No	No
MIGUEL BERMUDEZ MURILLO	Fiscal	Educación Básica	No	No





ESTRUCTURA

NOMBRE INSTITUCION	Hormigón Armado	Estructura Metálica	Madera	Caña	Mixta	TOTAL
HOMERO ANDRADE ALCIVAR	0	0	0	0	5	5
TRINO ORTELIO VERA MACIAS	2	0	0	0	0	2
ARQUIMIDES VERA LOOR	0	0	0	0	1	1
JOSE PERFECTO QUIROZ	0	0	0	1	4	5
DR. NAPOLEON DAVILA CORDOVA	0	0	0	0	3	3
CIRO DUEÑAS ANDRADE	0	0	0	0	3	3
ELOY ABAD PINARGOTE VELEZ	1	1	0	0	2	4
ESCUELA FRANCISCO LOOR SOLORIZANO	1	0	0	0	3	4
DR ELIECER ABSALON VALLE CARRERA	0	0	0	1	0	1
ANA CRUZ MENDOZA DE CHAVEZ	0	0	0	0	4	4
ESCUELA EULICES FIGUEROA CELORIO	1	0	0	2	0	3
MANUELITA SAENZ	4	0	0	0	0	4
RAQUEL INTRIAGO HIDALGO	7	0	0	0	2	9
NARANJO EN FLOR	0	0	0	1	2	3
ANIBAL ANDRADE SOLORIZANO	6	4	0	0	0	0
MIGUEL SOLORIZANO	0	0	0	0	4	4
OSCAR EFREN REYES	0	0	0	0	9	9
IGNACIO GARCIA	0	1	0	0	2	3
MANUEL MARIA CARVAJAL BARQUERO	0	0	0	0	2	2
BARQUERO	4	2	0	0	1	7
MORALES ASCAZUBI	11	0	0	0	0	11
NICOLAS MOREIRA PINO	3	0	0	0	0	3
SALUSTIO GILER ALAVA	0	2	0	0	0	2
DR. ALFONSO MORA BOWEN	0	0	0	0	5	5
EFRAIN VERA MOLINA	3	2	0	0	0	5
PEDRO FERMIN CEVALLOS	0	0	0	0	0	0
DR. OSWALDO CASTRO INTRIAGO	6	0	0	0	0	6
ILUSIONES DE JORGITO	1	0	0	0	0	1
MARIA MENENDEZ DE ZAMBRANO	2	0	0	0	0	0
MIGUEL BERMUDEZ MURILLO	0	0	1	0	2	3





LABORATORIOS

NOMBRE INSTITUCION	Agropecuaria	CCNN	Computación
HOMERO ANDRADE ALCIVAR	0	0	0
TRINO ORTELIO VERA MACIAS	0	0	0
ARQUIMIDES VERA LOOR	0	0	0
JOSE PERFECTO QUIROZ	0	0	0
DR. NAPOLEON DAVILA CORDOVA	0	0	0
CIRO DUEÑAS ANDRADE	0	0	0
ELOY ABAD PINARGOTE VELEZ	0	0	0
ESCUELA FRANCISCO LOOR SOLORZANO	0	0	0
DR ELIECER ABSALON VALLE CARRERA	0	0	0
ANA CRUZ MENDOZA DE CHAVEZ	0	0	0
ESCUELA EULICES FIGUEROA CELORIO	0	0	0
MANUELITA SAENZ	0	0	0
RAQUEL INTRIAGO HIDALGO	0	0	1
NARANJO EN FLOR	0	0	0
ANIBAL ANDRADE SOLORZANO	0	1	1
MIGUEL SOLORZANO	0	0	0
OSCAR EFREN REYES	0	0	0
IGNACIO GARCIA	0	0	0
MANUEL MARIA CARVAJAL BARQUERO	0	0	1
MORALES ASCAZUBI	0	0	1
NICOLAS MOREIRA PINO	0	0	0
SALUSTIO GILER ALAVA	0	0	0
DR. ALFONSO MORA BOWEN	0	0	0
EFRAIN VERA MOLINA	0	0	0
PEDRO FERMIN CEVALLOS	0	0	0
DR. OSWALDO CASTRO INTRIAGO	1	1	1
ILUSIONES DE JORGITO	0	0	0
MARIA MENENDEZ DE ZAMBRANO	0	0	0
MIGUEL BERMUDEZ MURILLO	0	0	0





BENEFICIOS

NOMBRE INSTITUCION	DINS E	Textos Escolare s	Alimentació n	Bono de Matricul a	Uniforme s
HOMERO ANDRADE ALCIVAR	No	Si	Si	Si	Si
TRINO ORTELIO VERA MACIAS	No	Si	Si	Si	Si
ARQUIMIDES VERA LOOR	No	Si	Si	Si	Si
JOSE PERFECTO QUIROZ	No	Si	Si	Si	Si
DR. NAPOLEON DAVILA CORDOVA	No	Si	Si	Si	Si
CIRO DUEÑAS ANDRADE	No	Si	Si	Si	Si
ELOY ABAD PINARGOTE VELEZ	No	Si	Si	Si	Si
ESCUELA FRANCISCO LOOR SOLORZANO	No	Si	Si	Si	Si
DR ELIECER ABSALON VALLE CARRERA	No	Si	No	No	No
ANA CRUZ MENDOZA DE CHAVEZ	No	No	No	No	No
ESCUELA EULICES FIGUEROA CELORIO	No	Si	Si	Si	Si
MANUELITA SAENZ	No	No	No	No	No
RAQUEL INTRIAGO HIDALGO	Si	Si	Si	Si	Si
NARANJO EN FLOR	No	Si	Si	Si	Si
ANIBAL ANDRADE SOLORZANO	No	Si	No	Si	No
MIGUEL SOLORZANO	No	Si	Si	Si	Si
OSCAR EFREN REYES	No	Si	Si	Si	Si
IGNACIO GARCIA	No	Si	Si	Si	Si
MANUEL MARIA CARVAJAL BARQUERO	No	Si	No	Si	No
MORALES ASCAZUBI	No	Si	Si	Si	Si
NICOLAS MOREIRA PINO	No	Si	Si	Si	Si
SALUSTIO GILER ALAVA	No	Si	Si	Si	Si
DR. ALFONSO MORA BOWEN	No	Si	Si	Si	Si
EFRAIN VERA MOLINA	No	Si	Si	Si	Si
PEDRO FERMIN CEVALLOS	No	Si	Si	Si	No
DR. OSWALDO CASTRO INTRIAGO	Si	Si	No	No	No
ILUSIONES DE JORGITO	No	Si	Si	Si	No
MARIA MENENDEZ DE ZAMBRANO	No	Si	Si	Si	Si
MIGUEL BERMUDEZ MURILLO	No	Si	Si	Si	Si





Nº DE PERSONAS ASISTIENDO A UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

En la actualidad el número de personas que reportan estar asistiendo a un establecimiento educativo de cualquier nivel, en San Antonio asciende a 2.584 distribuidos, de acuerdo al tipo de establecimiento según el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA REGULAR AL QUE ASISTE				
Fiscal (Estado)	Particular (Privado)	Fiscomisional	Municipal	Total
2,394	135	19	36	2,584

FUENTE: C.P.V. 2010
AUTOR: EQUIPO CONSULTOR

Como se observa, la eficiencia del sistema educativo estatal afecta al 92,64% de la población que actualmente asiste a un establecimiento educativo.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN

En el siguiente cuadro se observa el nivel de instrucción actual o el más alto que alcanzó la población mayor a 5 años en la parroquia.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO AL QUE ASISTE O ASISTIÓ											
Ninguno	Centro de Alfabetización/(EBA)	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Bachillerato - Educación Media	Ciclo Posbachillerato	Superior	Postgrado	Señalada	Total
545	202	79	3,108	1639	536	239	99	591	20	173	7231

FUENTE: C.P.V. 2010
AUTOR: EQUIPO CONSULTOR





Si bien es cierto, el índice de escolaridad de la parroquia es bajo, por otro lado tenemos un grupo significativo de personas, 591, que alcanza educación superior, lo que supone una base de recurso humano disponible para la formulación e implementación de propuestas de desarrollo basadas en las potencialidades locales.

Nº DE PERSONAS CON POSTBACHILLERATO

Especificando más esta información, en el siguiente cuadro se contabiliza las personas con título de postbachillerato en sus diferentes modalidades.

TIENE TÍTULO DE CICLO POSTBACHILLERATO, SUPERIOR O POSTGRADO				
Que es reconocido por el CONESUP	Que no es reconocido por el CONESUP	No tiene	No Sabe	Total
222	59	163	266	710

FUENTE: C.P.V. 2010
AUTOR: EQUIPO CONSULTOR

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INFORMAL

Los programas infantiles del MIES-INFA, destinado a niños y niñas menores de cinco años tienen en la parroquia una cobertura del 48% de las comunidades, estableciendo una mediana base de beneficiarios. Sin embargo de lo cual no se han establecido indicadores ni se llevan registros claros de los logros alcanzados en las metas propuestas para este tipo de programas. Si bien los niños y las niñas asisten a los programas y tienen acceso al cuidado por parte de las madres comunitarias, los logros en lo que se refiere al aprestamiento escolar basado en el desarrollo de destrezas y a la estimulación oportuna de sus potencialidades, por la inexistencia de registros claros no se pueden evaluar, quedando pendiente el monitoreo de los servicios prestados.





En lo que se refiere a programas formativos informales para adultos, en la actualidad no se están ejecutando con la cobertura deseada, teniendo limitantes sobre todo los asentamientos humanos del interior de la parroquia.

CALIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES

En la parte educativa formal, en los niveles educativos primario, medio y superior podemos establecer los siguientes indicadores:

En lo que respecta a la educación preescolar, el 60% de las comunidades tienen acceso a este servicio a una distancia máxima de 2 Km. El 40% restante aún no se ha implementado en las escuelas a las que asisten sus habitantes, este nivel, sobre todo por la falta de infraestructura adecuada. Los nuevos lineamientos establecidos para la política educativa en el Ecuador establece la obligatoriedad del nivel preescolar ahora llamado primero de básica, aunque su implementación demanda de infraestructura, equipamiento y personal adecuado, las unidades educativas existentes lo implementan aunque con limitaciones.

En lo que respecta a la infraestructura, la población califica el estado de los edificios de los establecimientos de educación básica como buen estado el 40% regular el 40% y en mal estado el 20% restante.

En cuanto a las baterías sanitarias apenas el 25% de las mismas se encuentran en buen estado mientras que el 75% restante se califican como regulares o mal estado.

Como regla general se determina que el equipamiento es insuficiente y se encuentra deteriorado, apenas el 20% de los establecimientos califica su equipamiento como bueno.





El material pedagógico de los establecimientos de educación básica se califica como insuficiente.

La calificación obtenida por los establecimientos de educación media es mejor que la de las unidades educativas básicas, ya que el 75% de los edificios se calificó como bueno sin embargo sólo el 30% de las baterías sanitarias fueron calificadas como en buen estado.



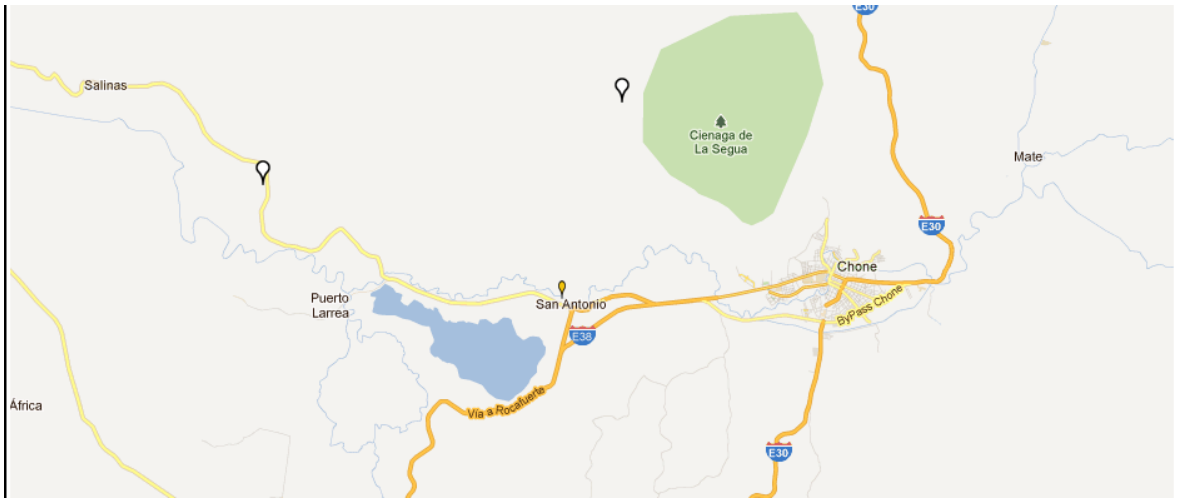


SALUD

INDICE DE DESNUTRICIÓN

Desnutrición Crónica de Niños Menores de 5 Años 41,77%

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS



Fuente: Ministerio de Salud
Elaboración: Equipo Consultor

La Parroquia cuenta con un Subcentro de salud ubicado en la cabecera parroquial y tres dispensarios del seguro social campesino ubicados en las comunidades de Bravos Chicos, San Pablo y Barquero.

El componente de salud en el presente proceso de planificación, es considerado como la sumatoria de una serie de condiciones en las que se conjugan, por un lado una serie de hábitos que se observan en el hogar, el acceso a servicios básicos y finalmente el sistema de atención a través de las unidades operativas de salud.



**ESTABLECIMIENTO DE SALUD AL QUE ASISTEN**

COMUNIDAD	CABECERA PARROQUIAL	CHONE	BOYACA	SALINAS	S.S.C.	DISTANCIA
MENOS PENSADO	1				1	5 KM Y 15KM
BARQUERO					1	COMUNIDAD
BARQUERO SECTOR 2					1	4 KM
LOS HORCONCITOS				1	1	5 KM Y 4KM
SIMBOCAL	1				1	5 KM Y 11KM
CABECERA DE BARQUERO					1	7KM
EL CERRO	1					7KM
BUEN VIENTO	1					11KM
LA MARGARITA	1					4KM
LA SEGUA	1				1	3KM Y 4 KM
LA GREDA	1					5KM
SAN ESTEBAN (TIRO LIBRE)			1			
LOS BRAVOS CHICOS			1		1	
SAN JOSE DE LOS MONOS					1	3KM
LOS BRAVOS GRANDES			1		1	2 KM Y 9KM
LAS MANGAS					1	
PUNTA Y FILO		1			1	3 KM
LA SABANA	1					4 KM
LA PAPAYA DE SAN ANTONIO	1					2,5 KM
TOTAL	9	1	3	1	12	

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

SALUD INTEGRAL**FORMA DE APROVISIONAMIENTO DE AGUA**

En lo referente al consumo de agua, en primer lugar el aprovisionamiento y luego las condiciones de consumo establecen una de los principales factores de salud integral en la familia.

En lo que respecta a la parroquia San Antonio, la fuente de aprovisionamiento de agua para consumo humano es como sigue:





FUENTE	% DE FAMILIAS
De red pública	29%
De pozo	23%
De río, vertiente, acequia o canal	2%
De carro repartidor	26%
Otro (Agua lluvia/albarrada)	20%

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Se puede determinar, en base a las cifras expuestas, que el 45% de las familias obtiene el agua de fuentes definitivamente no seguras, aunque en la realidad se sabe que el recibir agua a través de la red pública tampoco garantiza su calidad, ni tampoco el recibirla del carro repartidor. Por lo expuesto, la fuente de agua para el consumo de las familias de San Antonio es uno de los factores que más incide en los niveles de morbilidad.

TRATAMIENTO DEL AGUA PARA CONSUMO

Los mecanismos de tratamiento de agua previo a su consumo en las familias se aprecian en el siguiente cuadro:

TRATAMIENTO	% DE FAMILIAS
La beben tal como llega al hogar	19%
La hierven	51%
Le ponen cloro	3%
La filtran	1%
Compran agua purificada	10%

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El 55% de las familias de la parroquia implementan sistemas caseros de purificación con el fin de consumir agua segura, no se tienen datos respecto a los pormenores de estos procesos que permitan determinar su efectividad, por ejemplo el tiempo que dejan hervir el agua, las proporciones de cloro que utilizan, el tipo de filtro, entre otras cosas.





El 19% de las familias que consumen agua tal como les llega tienen un altísimo riesgo de contraer enfermedades relacionadas con la ingesta de agua no apta para consumo humano. Aparentemente el porcentaje de familias que reporta consumir exclusivamente agua embotellada, se encuentra en mejores condiciones frente a esta problemática, sin embargo por la cantidad de marcas existentes en el mercado y los ineficientes estándares de control en su calidad, el consumo de estos productos no es una garantía.

FORMA DE ELIMINACIÓN DE EXCRETAS

Otro de los factores determinantes en la configuración de un entorno saludable, es el sistema de eliminación de desechos. En este aspecto tenemos las siguientes cifras en lo que se refiere al tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda.

TIPO DE BAÑO	% DE VIVIENDAS
Conectado a red pública de alcantarillado	1%
Conectado a pozo séptico	43%
Conectado a pozo ciego	31%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	1%
Letrina	12%
No tiene	12%

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

El siguiente cuadro permite conocer el sistema de manejo de los desechos sólidos en la parroquia:

SISTEMA DE ELIMINACION DE BASURA	% DE FAMILIAS
Por carro recolector	24%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	4%
La queman	67%
La entierran	2%
La arrojan al río, acequia o canal	2%
De otra forma	1%

FUENTE: C.P.V.2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR





PARTOS ASISTIDOS

De los partos realizados durante el año 2010, el 65% fueron asistidos por médicos, el 15% asistidos por una obstetriz y el 15% por una comadrona, y otros el 5%.

Este 20% que no fue atendido por personal médico calificado aduce razones eminentemente culturales para haber tomado esta decisión.

EDAD DE LA MADRE

En lo que respecta a la edad de la madre en los partos llevados a cabo durante el año 2010, el resumen es el siguiente:

GRUPO DE EDAD	% DE PARTOS
De 12 a 14	23%
De 15 a 19	12%
De 20 a 24	24%
De 25 a 29	20%
De 30 a 34	6%
De 35 a 39	14%

FUENTE: C.P.V.2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Como complemento a las cifras citadas, 17 partos se realizaron en los que la madre tenía entre 14 y 18 años lo que corresponde al 35% de todos los partos realizados.

TIPO DE ESTABLECIMIENTO

En cuanto al tipo de establecimiento en que se realizaron los partos tenemos:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	DE PORCENTAJE
Ministerio de Salud	25%
Establecimiento Particular	63%
Casa	12%

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR





En el 4% de los partos los niños nacieron muertos. A pesar de que en todos los casos las madres recibieron atención médica de control durante el embarazo.

DISCAPACIDADES

Uno de los grupos de atención prioritaria son las personas con capacidades y necesidades diferentes o especiales. El 6% de la población total de la Parroquia San Antonio tiene algún tipo de discapacidad. Los siguientes cuadros nos permiten establecer sus condiciones de forma más específica.

DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO			
Si	No	No responde	Total
485	6,337	1,217	8,039

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

De las personas con algún tipo de discapacidad, el 17% de ellas tiene discapacidad intelectual.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL		
Si	Se ignora	Total
84	47	131

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El 40% tiene discapacidad físico motora.

DISCAPACIDAD FÍSICO – MOTORA		
Si	Se ignora	Total
196	47	243

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR





La discapacidad visual afecta al 21% de las personas que reportan necesidades especiales.

DISCAPACIDAD VISUAL

Si	Se ignora	Total
104	47	151

FUENTE: C.P.V. 2010
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

La discapacidad auditiva está presente en el 12% de los discapacitados.

DISCAPACIDAD AUDITIVA

Si	Se ignora	Total
57	47	104

FUENTE: C.P.V. 2010
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El 5% de las personas con discapacidad tienen afecciones mentales.

DISCAPACIDAD MENTAL

Si	Se ignora	Total
27	47	74

FUENTE: C.P.V. 2010
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



Apenas el 10% de las personas con discapacidad reportan estar asistiendo a un establecimiento de educación especial.

**ASISTE ACTUALMENTE A ESTABLECIMIENTO
DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

Si	No	Se ignora	Total
47	290	148	485

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

En la problemática de la discapacidad, se detectó que, si bien el gobierno central ha desarrollado propuestas de atención mediante la dotación de ayudas técnicas, viviendas y becas para las personas responsables de la atención de las personas con discapacidad con alto grado de dependencia, aún queda pendiente un aspecto de su atención y es la rehabilitación. Uno de los objetivos que se debe seguir en la atención de personas con discapacidad es que alcancen su máximo desarrollo posible y esto solo se logra brindándole la oportunidad de trabajar en la potencialización de sus habilidades y destrezas con la ayuda de profesionales en estas áreas, como terapeutas de lenguaje, ocupacionales, físicos entre otras especialidades, beneficios que, en general, no han estado al alcance de las personas con discapacidad de la parroquia.





CULTURA Y PATRIMONIO NATURAL, CULTURAL

EQUIPAMIENTO, COBERTURA Y CATEGORÍA

San Antonio cuenta con un atractivo de fama internacional, como es el HUMEDAL “LA SEGUA”, conocido por nosotros como la CIENAGA, en donde hay gran variedad de especies de aves (de 250.000 a 300.000).

Además posee bosques en estado natural.

En los actuales momentos se encuentran en proceso de gestión proyectos encaminados, por un lado, a aprovechar el patrimonio natural de la Segua y por otro a desarrollar actividades turísticas en base a este recurso.

COMUNICACIÓN SOCIAL

MEDIOS LOCALES

La forma de comunicación que se utiliza mayormente en las comunidades de la parroquia es la directa. Al interior de las organizaciones se realizan convocatorias a reuniones periódicas o extraordinarias con fines específicos y en estas se realizan los comunicados de interés común.

Cuando amerita tratar temas que afectan a varios sectores, son los líderes de cada organización los que se reúnen y sirven de canal de comunicación con la población en general.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS

A pesar de su ubicación, la parroquia cuenta con servicio deficiente en lo que respecta a la señal de medios de comunicación como son canales de televisión y señal de telefonía celular.

Disponibilidad de teléfono convencional		
Si	No	Total
27	1.989	2.016

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR





Uno de los servicios con menor cobertura en la parroquia es el de telefonía fija llegando apenas a 27 familias lo que representa el 1,34%, de acuerdo a los datos del CPV2010, sin embargo a la fecha de realización del Censo los datos del CNT arrojaban 60 abonados en el territorio lo que es el 2,98% que sigue representando una baja cobertura.

Disponibilidad de teléfono celular

Si	No	Total
1.498	518	2.016

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El 74,31% de las familias tienen acceso a la telefonía celular como mecanismo de comunicación.

Disponibilidad de internet

Si	No	Total
32	1.984	2.016

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Apenas 32 familias que representa el 1,59% tienen acceso a internet, esto establece un factor que contribuye a la disparidad en el acceso a los servicios complementarios sobre todo en lo que se refiere a la facilidad para los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes de la parroquia. No se puede dudar que el contar con acceso a internet facilita la labor de los estudiantes y maestros en la posibilidad de establecer un proceso enseñanza aprendizaje de calidad.



**SEGURIDAD SOCIAL****SEGURO GENERAL Y SEGURO SOCIAL CAMPESINO**

APORTA O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL								
Seguro ISSFA	Seguro ISSPOL	IESS Seguro general	IESS Seguro voluntario	IESS Seguro campesino	Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	No aporta	Se ignora	Total
10	2	268	29	1.786	48	3.630	300	6.073

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El 29,41% de los habitantes de la parroquia, a noviembre del 2010, estaban cubiertos por el Seguro Social campesino. Tomando en cuenta que, por el tipo de actividad económica que desarrolla la mayor parte de la población, la afiliación al IESS por relación de dependencia será siempre aplicada a la minoría, la opción del seguro campesino es la opción con mayor potencial de éxito en la búsqueda de lograr proteger a la mayor parte de la población posible. Por estas consideraciones la cifra alcanzada por la cobertura del seguro campesino es aún baja.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS**HABITAT Y VIVIENDA****OFERTA Y DEMANDA**

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA				
Ocupada con personas presentes	Ocupada con personas ausentes	Desocupada	En construcción	Total
2.002	43	180	33	2.258

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR





El 7,97% de las casas ubicadas en el territorio parroquial se encuentran desocupadas. Complementando la información anterior, en el siguiente resumen se presenta el promedio de familias que habitan en cada casa; de acuerdo a la información ofrecida por los propios habitantes y a los rangos establecidos en las comunidades:

PROMEDIO DE CUANTAS FAMILIAS VIVEN EN UNA CASA			
COMUNIDAD	1 FAMILIA	2 FAMILIAS	4 A 5 FAMILIAS
MENOS PENSADO		1	
BARQUERO			1
BARQUERO SECTOR 2			
LOS HORCONCITOS			1
SIMBOCAL	1		
CABECERA DE BARQUERO			
EL CERRO			
BUEN VIENTO		1	
LA MARGARITA			
LA SEGUA		1	
LA GREDA		1	
SAN ESTEBAN (TIRO LIBRE)	1		
LOS BRAVOS CHICOS	1		
SAN JOSE DE LOS MONOS			
LOS BRAVOS GRANDES		1	
LAS MANGAS	1		
PUNTA Y FILO	1		
LA SABANA	1	1	
LA PAPAYA DE SAN ANTONIO	1		
TOTAL	7	6	2

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

Personas que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas 46.7%

Personas que habitan en viviendas con servicios básicos inadecuados 92.7%





Tenencia o propiedad de la vivienda

Propia y totalmente pagada	Propia y la está pagando	Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	Prestada o cedida (no pagada)	Por servicios	Arrendada	Anticresis	Total
792	42	430	557	107	84	4	2.016

FUENTE: C.P.V. 2010

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

El 37,10% de las familias no tienen seguridad en lo que se refiere a la vivienda ya que si bien es cierto, 84 familias alquilan casa, 752 familias mantienen una figura de ocupación de vivienda no estable lo que representa un estado de inseguridad que incide en su calidad de vida. Si a este factor le sumamos lo que se refiere a las viviendas en malas condiciones y a las viviendas en las que habitan más de un núcleo familiar se configura la demanda de vivienda para la población.





SEGURIDAD HUMANA

SEGURIDAD CIUDADANA

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

COMUNIDAD	UPC
MENOS PENSADO	
BARQUERO	
BARQUERO SECTOR 2	
LOS HORCONCITOS	1
SIMBOCAL	
CABECERA DE BARQUERO	
EL CERRO	
BUEN VIENTO	
LA MARGARITA	
LA SEGUA	
LA GREDA	
SAN ESTEBAN (TIRO LIBRE)	
LOS BRAVOS CHICOS	
SAN JOSE DE LOS MONOS	
LOS BRAVOS GRANDES	
LAS MANGAS	
PUNTA Y FILO	
LA SABANA	
LA PAPAYA DE SAN ANTONIO	
CABECERA PARROQUIAL	1
TOTAL	2

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



**CULTURA FÍSICA Y TIEMPO LIBRE****INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PÚBLICO**

COMUNIDAD	PARQUE	CANCHA
CABECERA PARROQUIAL		1
MENOS PENSADO		1
BARQUERO		1
BARQUERO SECTOR 2		1
LOS HORCONCITOS	1	1
SIMBOCAL		
CABECERA DE BARQUERO		1
EL CERRO		1
BUEN VIENTO		1
LA MARGARITA		1
LA SEGUA		1
LA GREDA		
SAN ESTEBAN (TIRO LIBRE)		1
LOS BRAVOS CHICOS		
SAN JOSE DE LOS MONOS		1
LOS BRAVOS GRANDES		
LAS MANGAS		
PUNTA Y FILO		
LA SABANA		1
LA PAPAYA DE SAN ANTONIO		1
TOTAL	1	14

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

De acuerdo a la investigación realizada, aproximadamente el 73% de las poblaciones cuentan con un espacio destinado al deporte ya sea como cancha de uso múltiple o simplemente como un espacio sin infraestructura destinado para este fin por la comunidad.

Otra de las formas de esparcimiento más común es la de las festividades que se desarrollan en cada comunidad sobre todo en lo que se refiere a la parte religiosa. En estas festividades las actividades más comunes son los bailes populares y los festivales gastronómicos.





TRANSPORTE

PROMOCIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO

TIPO, RUTAS, HORARIOS, FRECUENCIA, CONFLICTOS

EMPRESA DE TRANSPORTE	RUTA	HORARIOS	FRECUENCIA
Cooperativa Centenario	San Antonio - Chone - San Andrés	6:30 am - 7:00 pm	cada 20 min
Santa Rita Cía. Ltda.	San Antonio - Chone - San Andrés	6:30 am - 7:00 pm	cada 20 min
Coactur	Portoviejo – Pedernales	4:00 am - 4:45 pm	cada 2 horas
Coop. de transporte Flavio Alfaro	El Carmen - San Vicente	6:00 am - 6:00 pm	cada hora
Coop. de transporte Costa Norte	El Carmen - San Vicente	horario irregular	frecuencia irregular

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO
ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR



**ORGANIZACIÓN SOCIAL****IDENTIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE BASE DE LA POBLACIÓN PARROQUIAL.**

NIVEL ORGANIZACIONAL				
COMUNIDAD	EXISTEN ORGANIZACIONES EN LA COMUNIDAD		TIENEN PERSONERIA JURIDICA	
	# DE ORGANIZACIONES	NO EXISTEN	SI	NO
MENOS PENSADO	1		1	
BARQUERO	1		1	
BARQUERO SECTOR 2	1		1	
LOS HORCONCITOS	1		1	
SIMBOCAL	1		1	
CABECERA DE BARQUERO	2		1	1
EL CERRO	2		2	
BUEN VIENTO	1			1
LA MARGARITA	1		1	
LA SEGUA	2		2	
LA GREDA	1		1	
SAN ESTEBAN (TIRO LIBRE)	1			1
LOS BRAVOS CHICOS	3		2	1
SAN JOSE DE LOS MONOS	1		1	
LOS BRAVOS GRANDES	2		2	
LAS MANGAS	1			1
PUNTA Y FILO	1			1
LA SABANA	3		2	1
LA PAPAYA DE SAN ANTONIO	1		1	
TOTAL	27	0	20	7

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR

Del total de comunidades encuestadas, el 100% de ellas cuenta con algún tipo de organización comunitaria, de las cuales el 74% cuentan con personería jurídica.

TIPO DE ORGANIZACIÓN				
COMUNA	COMITÉ	DEPORTIVO Y SOCIAL	PRODUCTIVA	TOTAL
20	5	12	1	38

FUENTE: INVESTIGACIÓN DE CAMPO

ELABORACIÓN: EQUIPO CONSULTOR





El mayor número de organizaciones en la parroquia son las constituidas en calidad de comunas, las cuales representan el 44% de las organizaciones existentes, seguidas de las de tipo social, que corresponden al 37% del total.

SITUACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DESDE UNA VISIÓN DE GÉNERO.

El nivel de participación de las mujeres en las organizaciones a nivel de asistencia promedia el 40% mientras que a nivel de dirigencia la participación baja a un 22%.





DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

MATRIZ BÁSICA DEL SISTEMA SOCIOCULTURAL.

SAN ANTONIO			
SISTEMA SOCIO CULTURAL			
PROBLEMÁTICAS	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES
Migración: <ul style="list-style-type: none"> • Por Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso y planificación del DINSE con la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación adecuada con las comunidades priorizando las necesidades específicas en el ámbito educativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Mies • Junta Parroquial • Dinse • Comunidades • Ministerio de Educación • Infa • Municipios
Educación <ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura • Equipamiento • Falta de útiles educativos • Equipamiento e infraestructura en los CNH 	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas reformas 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación adecuada con las comunidades priorizando las necesidades específicas en el ámbito educativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Mies • Junta parroquial • Dinse • Comunidades • Ministerio de Educación • El estado • Infa • Municipios
<ul style="list-style-type: none"> • Faltas de vías de acceso 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de compromiso e incumplimiento de los gobiernos encargados 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar bien las obras 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Provincial. • Gobierno Parroquial. • Comunidades
Salud <ul style="list-style-type: none"> • Cupos insuficientes en IESS 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de sub centros de salud • Falta de médicos auxiliares • Falta de medicina • Falta de equipamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de sub centros de salud en las comunidades zonificadas • Mas recursos humanos • Mas campañas de salud • Más gestión para adquirir médicos y equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud • Junta parroquial • Comunidad • Mies





<ul style="list-style-type: none">• Delincuencia	<ul style="list-style-type: none">• Pobreza• Bajo nivel educativo• Falta de operativos policiales• Falta de programas y proyectos para los jóvenes• Falta de trabajo	<ul style="list-style-type: none">• Incrementar fuentes de trabajo• Capacitaciones proyectos productivos para jóvenes• Mas personal y control policial	<ul style="list-style-type: none">• Comunidad• Junta parroquial• Policía Nacional
--	--	--	---





SISTEMA ECONÓMICO PRODUCCIÓN

ACTIVIDAD AGROPRODUCTIVA

El 55,49% de la población económicamente activa de la parroquia se dedica a la agricultura. La importancia de este indicador radica en que nos define el rumbo que se debe tomar en la formulación de propuestas para el fortalecimiento de la economía parroquial, ya que lo que se implemente en favor del sector productivo agrícola tendrá un impacto directo en la mayor parte de la población, mientras que otras actividades que se quieran implementar, si bien ampliarán la base de generación de empleo en la parroquia, su impacto será a mediano y largo plazo mas no inmediato.

La producción agrícola de la parroquia se centra en los siguientes productos:

PRODUCTO	# DE UPAS	%
ARROZ	10	0,58%
CACAO	26	1,50%
MAIZ	677	38,98%
MARACUYA	279	16,06%
PLATANO	127	7,31%
YUCA	201	11,57%
COCO	6	0,35%
FREJOL	240	13,82%
MANI	46	2,65%
PAPAYA	84	4,84%
SANDIA	13	0,75%
TOMATE	20	1,15%
VERDURAS	8	0,46%
TOTAL	1737	100%

Fuente: Trabajo de Campo
Elaboración: Equipo Consultor





ACTIVIDAD FORESTAL

Es difícil llevar registro de la actividad forestal ya que esta se lleva de manera informal llevando inclusive prácticas furtivas e ilegales.

Existen bosques que deben ser protegidos ante la tala. Esta actividad no genera beneficios económicos representativos, más bien es una actividad marginal desde el punto de vista económico.

ACTIVIDAD PESQUERA

La actividad pesquera que se realiza en la parroquia corresponde a la cría de peces en cautiverio en el humedal La Segua que se especializa en el Chame, actividad que da lugar, inclusive a la realización de un festival que atrae cientos de visitantes cada año. El número de familias que se dedican a esta actividad llega a 56.

OTRAS ACTIVIDADES

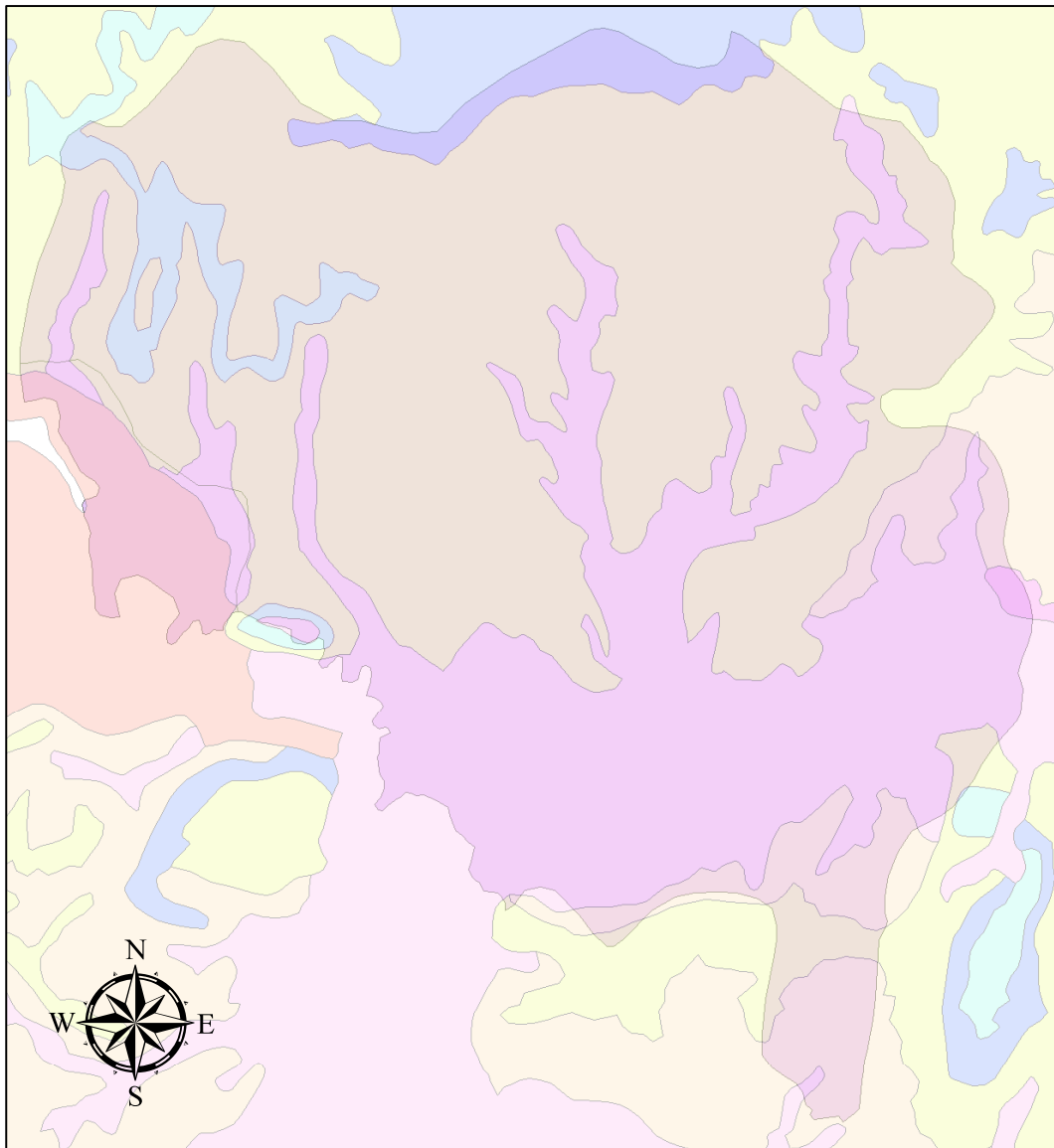
Debido, principalmente a la existencia de la vía Chone-San Antonio – San Vicente, en la cabecera parroquial se han desarrollado las actividades comerciales que dan sustento a aproximadamente 50 familias principalmente en la actividad de venta de comida preparada.





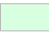


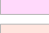




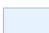
POTENCIALIDADES E INFRAESTRUCTURA

APTITUDES AGRÍCOLAS



1:100.000

0 0,5 1 2 3 4 Kilometers

aptitud_agricola	
	Cultivos Con Limitaciones muy Importantes
	Cultivos Sin Limitaciones
	Zonas Aptas para Pastos
	Zonas Urbana
	Cultivos Con Limitaciones Importantes
	Zonas sin Uso Agropecuario
	Cultivos Con Limitaciones Ligeras
	Apto para Bosque
	Cuerpos de Agua



PRODUCTIVIDAD

AGROALIMENTARIA

La base de la dieta en las familias de la parroquia está establecida con el arroz, granos secos, lácteos y carnes. De los productos necesarios para esta dieta en la parroquia encontramos producción formal de lácteos y arroz, sin embargo debido a la poca cantidad de cultivos de arroz y su baja productividad debido, principalmente, a las condiciones no apropiadas para este cultivo, la producción no abastece la demanda local. En lo que respecta a los lácteos las familias tienen acceso a estos productos ya sea en su propia finca o a precios accesibles debido a los volúmenes presentes en condiciones normales.

Las familias crían en sus fincas animales menores, principalmente pollos, gallinas y cerdos que son utilizados casi en forma exclusiva para el consumo.

AGRÍCOLA

El presente cuadro nos muestra el nivel de productividad de los cultivos agrícolas presentes en la parroquia.

PRODUCTO	RENDIMIENTO
Arroz	40 qq/ha
Cacao	4 qq/ha
Maíz	50 qq/ha
Maní	25 qq/ha
Maracuyá	320 Kg
Papaya	250 u
Sandía	1.000 u
Tomate	700 cajas
Plátano	120 u

Fuente: Investigación de Campo

Elaboración: Equipo Consultor

Como se observa en los datos obtenidos, los niveles de rendimiento no están acorde con los promedios provinciales, debido, principalmente, a la falta de tecnificación en sus cultivos.





En el caso del cacao una de las características más importantes es la edad de los cultivos lo que redundaría en los rendimientos obtenidos.

Otro de los factores importantes es la falta de agua que permitiría obtener más de una cosecha al año aumentando el rendimiento general de la actividad en los cultivos de ciclo corto. En el caso específico del maíz.

COMERCIALIZACIÓN

VOLÚMENES FLUJO E INTERCAMBIOS

AGRÍCOLA

El análisis de las problemáticas particulares de cada producto se centra en los siguientes aspectos:

La participación en los sistemas de mercado en condiciones desfavorables, ocasiona que los productores sean los que menor utilidad obtengan en todo el proceso. Las cadenas de comercialización que van del productor al consumidor posibilitan que los intermediarios sean los que mayor utilidad tengan en relación al riesgo y a la inversión de cada actor de la cadena.

En los cultivos de ciclo corto, los escasos recursos para invertir en procesos de cultivos mucho más técnicos, trae como consecuencia bajos rendimientos. Si a esto le agregamos que, por la escases de agua, los productores solo pueden realizar una cosecha al año, la actividad no rinde los frutos adecuados para mantener un nivel óptimo de rentabilidad.

En lo que respecta a la comercialización de productos, a continuación se detallan los principales actores y puntos de comercialización de las comunidades encuestadas:





A QUIEN VENDEN

COMUNIDAD	INTERMEDIARIOS	CENTROS DE ACOPIO
BARQUERO	1	
BARQUERO SECTOR 2	1	
LOS HORCONCITOS	1	
CABECERA DE BARQUERO	1	
MENOS PENSADO	1	
SIMBOCAL	1	
LOS GUASMOS	1	
EL CERRO	1	
LA GREDÁ	1	
BUEN VIENTO	1	
LA MARGARITA	1	
LA SEGUA		1
LOS BRAVOS GRANDES	1	
SAN ESTEBAN DE TIRO LIBRE	1	
SAN JOSÉ DE LOS MONOS	1	
LOS BRAVOS CHICOS	1	
LAS MANGAS	1	
CIRO DUEÑAS ANDRADE	1	
LA PAPAYA	1	
LA SABANA	1	
PUNTA Y FILO		1
TOTAL	19	2

Fuente: Investigación de Campo

Elaboración: Equipo Consultor



**MERCADO**

LOCAL

OFERTA Y DEMANDA

DONDE VENDE			
COMUNIDAD	CHONE Y TOSAGUA	CHONE Y EN LA COMUNIDAD	CHONE, CABECERA PARROQUIAL Y LA COMUNIDAD
BARQUERO	1		
BARQUERO SECTOR 2	1		
LOS HORCONCITOS	1		
CABECERA DE BARQUERO	1		
MENOS PENSADO	1		
SIMBOCAL		1	
LOS GUASMOS			1
EL CERRO		1	
LA GREDA	1		
BUEN VIENTO		1	
LA MARGARITA		1	
LA SEGUA	1		
LOS BRAVOS GRANDES		1	
SAN ESTEBAN DE TIRO LIBRE		1	
SAN JOSÉ DE LOS MONOS	1		
LOS BRAVOS CHICOS		1	
LAS MANGAS	1		
CIRO DUEÑAS ANDRADE		1	
LA PAPAYA			1
LA SABANA	1		
PUNTA Y FILO	1		
TOTAL	11	8	2

Fuente: Investigación de Campo

Elaboración: Equipo Consultor

En resumen tenemos que el 90% de las comunidades entregan sus productos a intermediarios, mientras que apenas el 10% se benefician de centros de acopio para la comercialización de sus productos. Entre los principales puntos de comercialización, el 52% de las comunidades se dirigen a Chone (cabecera cantonal) y a Tosagua, el 38% venden en Chone y en la misma comunidad y el 10% restante en la cabecera parroquial.



**EMPLEO****FORMAL****POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

De los habitantes de la parroquia, 4.722 personas no trabajan por diferentes causas. El análisis pormenorizado de este cuadro nos arroja dos cifras importantes: en primer lugar el número de mujeres que reportan su dedicación exclusiva a los quehaceres del hogar que llegan a 1.879 y 254 personas que, por su discapacidad, no cuentan con una fuente de empleo.

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN									
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	Empleado/a u obrero/a privado	Jornalero/a o peón	Patrono/a	Socio/a	Cuenta propia	Trabajador/a no remunerado	Empleado/a doméstico/a	Se ignora	Total
225	240	1.109	27	12	655	39	85	117	2.509

Fuente: C.P.V. 2010

Elaboración: Equipo Consultor

En la parroquia 2.509 personas reportan tener una ocupación laboral estable de los cuales el rubro más importante es el de los jornaleros o peones que representa el 44,20%, siguiendo en orden de importancia los que se reportan desempeñar alguna actividad propia, que representan el 26,11%.

TRABAJO DENTRO O FUERA DEL HOGAR

Dentro del hogar	Fuera del hogar	Se ignora	Total
345	2.039	125	2.509

Fuente: C.P.V. 2010

Elaboración: Equipo Consultor





Por el tipo de actividad de la mayor parte de los habitantes de la parroquia, el trabajo fuera del hogar es el que ocupa a la mayor parte de la población económicamente activa de la parroquia.

TASA EMPLEO

TIPO DE ACTIVIDAD	
Trabajó al menos una hora	1.527
no trabajó pero SI tiene trabajo	69
Al menos 1 hora en servicios o fabricación de productos	55
Al menos 1 hora en negocio familiar	88
Al menos 1 hora realizó labores agrícolas	740
Cesante	30
Buscó trabajo por primera vez	151
Rentista	0
Jubilado o pensionista	37
Estudiante	2.179
Realiza quehaceres del hogar	1.879
Le impide su discapacidad	254
Otra actividad	222
Total	7.231

Fuente: C.P.V. 2010

Elaboración: Equipo Consultor





FORMAS DE ORGANIZACIÓN

ORGANIZACIÓN MIXTA PÚBLICAS Y PRIVADAS

La organización comunitaria gira más en función del desarrollo integral y no se ha fortalecido el concepto de empresa comunitaria teniendo como base la organización de base destinada al fortalecimiento productivo.

Usualmente la existencia de organizaciones de base destinadas de forma exclusiva al desarrollo productivo ha sido coyuntural ya que se ha dado alrededor de un proyecto específico. Esto ha conllevado como consecuencia que la sostenibilidad social de la organización no alcance los niveles deseados.

POPULAR Y SOLIDARIA

Como ha quedado expresado en párrafos anteriores, la debilidad del tejido organizacional destinado al fortalecimiento productivo no ha permitido la configuración de la economía de la parroquia con los parámetros establecidos en la economía popular y solidaria, ya que esta demanda un tejido debidamente fortalecido que permita el accionar conjunto de los diferentes escaños de la dinámica productiva local.

ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

REDES COMUNITARIAS

Las redes comunitarias son un instrumento basado en el accionar conjunto de diferentes sectores económicos de un territorio que, persiguiendo objetivos comunes, unen sus esfuerzos con el fin de contrarrestar sus debilidades y aprovechar sus fortalezas y oportunidades en aras del bien común. Como requisito indispensable para el surgimiento de este tipo de iniciativas está un tejido organizacional con la fortaleza adecuada para cumplir los objetivos planteados. La no existencia de este requisito provoca o la no existencia de las redes o el surgimiento de las mismas de una forma más bien espontánea,





es decir no organizada que da fe de su existencia a través de prácticas ocasionales como el intercambio de fuerza laboral principalmente.

TRANSFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA

La economía de la parroquia se basa en la producción primaria. La agricultura, ganadería y pesca así como el comercio establecen la base de la generación de plazas de trabajo. La transformación de producto se da de forma marginal en la elaboración de queso de forma artesanal y en volúmenes muy bajos.

MERCADO DE CAPITAL Y SERVICIOS

CRÉDITO

PRIVADO Y PÚBLICO

ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN

La asistencia técnica a la que han tenido acceso los productores de la zona ha estado marcada por su inestabilidad. Esta ha respondido a la ejecución de proyectos específicos, una vez terminado el mismo la capacitación ha concluido, no se ha trabajado en base a procesos.

Otro de los factores visibles en las iniciativas de capacitación y asistencia técnica que se han dado en la parroquia es la falta de planificación desde las bases, lo que ha dado como resultado la inexistencia de la sostenibilidad social necesaria en estas propuestas.

La falta de coordinación interinstitucional entre los entes involucrados en el desarrollo productivo ha sido visible en función de que muchas veces no se ha complementado la capacitación con la apertura de mercados así como la existencia de líneas de crédito todo bajo una misma óptica o estrategia de desarrollo productivo.





De acuerdo a lo expresado por los productores otro de los factores negativos de las propuestas de capacitación ha sido la poca práctica de campo, mecanismo considerado por los productores como el más efectivo para poder asimilar los conocimientos y poner en práctica los conocimientos aprendidos.

FINANCIAMIENTO Y PROMOCIÓN

La inexistencia de capital de trabajo por parte de los productores en las diferentes actividades económicas, provoca un alto nivel de vulnerabilidad en la base económica de la parroquia. La forma de neutralizar este efecto es la existencia de líneas crediticias en condiciones óptimas para el productor. El ente que ha estado proporcionando este recurso es el Banco Nacional de Fomento, sin embargo su efecto no ha sido el deseado debido, principalmente, a la inadecuada oportunidad de los recursos o a políticas inadecuadas de asignación de cupos o mecanismos de seguimiento.

La falta de recursos oportunos para la producción ocasiona que el productor utilice otros mecanismos como el obtener a crédito los insumos ocasionando el incremento en los costos de producción. La venta anticipada de la cosecha disminuyendo de forma significativa su rentabilidad o acude al prestamista que con sus condiciones de explotación genera un impacto extremadamente negativo en los productores.

COMERCIALIZACIÓN

La dinámica de comercialización que se lleva a cabo en la parroquia, al no tener ni los mecanismos ni la infraestructura necesaria para ejecutarse de forma organizada y justa, se da de forma espontánea y sujeta a la existencia de intermediarios que se transforman en la única opción del productor por lo que este último se debe sujetar a las condiciones impuestas por los primeros.





Los pocos proyectos que se han ejecutado en esta zona y que han intentado proponer mecanismos como comercialización asociada y disminuir la cadena de intermediarios no han dado resultado por qué no han considerado la debilidad del tejido organizativo y no se han basado en el concepto de empresa comunitaria, provocando que el productor no se apropie de la estrategia, contrarrestando los mecanismos impuestos por los intermediarios como son el aumento momentáneo de los precios solo hasta hacer quebrar el proyecto para luego continuar con las prácticas comunes desfavoreciendo a los productores.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

En la producción agropecuaria, base de la economía de la parroquia, la parte de innovación tecnológica ha estado en manos de instituciones como el INIAP, sin embargo el eslabón que debe unir los resultados de la investigación con su aplicación en el campo beneficiando, de esta forma, a los productores, es la capacitación y la transferencia de tecnología en base a las técnicas de extensión rural, al no ser efectiva o no existir esta no se podrán aprovechar los avances tecnológicos.





DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

MATRIZ BÁSICA DEL SISTEMA ECONÓMICO

SAN ANTONIO			
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO			
PROBLEMÁTICAS	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES
No acceso a créditos en buenas condiciones	<ul style="list-style-type: none">• Trabas en el B.N.F.• No hay acceso a crédito privado• Mala cultura en la administración de dinero	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la política de crédito• Seguimiento en los créditos• Asesoramiento técnico para inversión de los créditos• Caja de crédito• Almacén comunitario de insumos (proyecto elaborado)	<ul style="list-style-type: none">• B.N.F.• Comunidad• Junta parroquial• Gobierno Provincial de Manabí
Poca generación de plaza de trabajo	<ul style="list-style-type: none">• Economía centralizada en producción primaria	<ul style="list-style-type: none">• Turismo• Crecimiento de la actividad ganadera	<ul style="list-style-type: none">• Junta parroquial• Gobierno Provincial de Manabí
Falta de agua	<ul style="list-style-type: none">• Deforestación• No hay sistema de riego• No hay suficiente alimentos	<ul style="list-style-type: none">• Sistema de compuertas• Reforestación• Canales de riego	<ul style="list-style-type: none">• Junta parroquial• Gobierno Provincial de Manabí
Tenencia de tierra	<ul style="list-style-type: none">• Grandes extensiones de tierra en pocas manos	<ul style="list-style-type: none">• Redistribución de la tierra	<ul style="list-style-type: none">• El Estado





Poca diversidad de los cultivos	<ul style="list-style-type: none">• Falta de recurso• Falta de asesoramiento técnico• Análisis de precios• Falta de planificación de la producción	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento Organizacional.• Creación de organización de segundo grado.• Instaurar mecanismos de planificación y seguimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Junta parroquial• Gobierno Provincial de Manabí.• M.A.G.A.P.
Baja rentabilidad de la actividad productiva	<ul style="list-style-type: none">• Poca organización de productores	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento Organizacional.• Creación de organización de segundo grado.• Instaurar mecanismos de planificación y seguimiento.	<ul style="list-style-type: none">• Junta parroquial• Gobierno Provincial de Manabí.• M.A.G.A.P.





SISTEMA AMBIENTAL ECOSISTEMAS

INVENTARIO, CARACTERIZACIÓN Y DEFINICIÓN DE ÁREAS NATURALES PATRIMONIALES

En la provincia de Manabí se han caracterizado siete humedales. Cuatro de ellos pertenecen a la cuenca hidrográfica baja del Río Chone, dos a la cuenca hidrográfica del río Portoviejo y el humedal restante a la cuenca alta del río Guayas.

Los humedales son: La Segua, Ciénaga Grande, Embalse La Esperanza, Las Lomas, Embalse Poza Honda, El Tabacal y El Rosario. Los humedales tienen una superficie de 1966 has.



Mapa No.5B. Manglares

Fuente: INFOPLAN, DINAREN / MAG, IGM.

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

Los más representativos son los de la Segua, con ecosistemas ricos y productivos, con abundante biodiversidad, agua, oportunidades de recreación, transporte, protección contra fenómenos naturales, que recogen el agua proveniente de las escorrentías superficiales y las descargas del sistema hídrico de los principales ríos de la provincia. En la actualidad el sistema de humedales de la provincia a excepción de la Segua no tiene manejo alguno. Los que se encuentran hacia el interior de la provincia, especialmente los de Poza Honda y la Esperanza, sufren de fuertes presiones por las actividades antrópicas que se realizan a su alrededor.





Las principales acciones que los afectan son los basureros cercanos, relleno en sus bordes para construcciones, vías que lo cruzan, sistemas de división de tenencia del suelo con muros de tierra y piedra, deforestación en sus bordes, cacería sin control alguno, uso de pesticidas para la agricultura. Las obras de infraestructura también han afectado su existencia (la presencia de la presa La Esperanza ha generado la disminución de la fauna).

Por citar algunas cifras, podemos mencionar que en los humedales presentes en la provincia han sido registrados, dentro de los mamíferos (24 especies de 8 órdenes y 14 familias), aves (64 especies de 15 órdenes y 35 familias), reptiles (13 especies de 5 órdenes y 11 familias), anfibios (2 especies de 1 orden y 2 familias) y peces (10 especies de 3 órdenes y 6 familias). Desde el punto de vista florístico y arbustivo en los humedales se han registrado 76 especies vegetales pertenecientes a 36 familias vegetales.

SUELO

USO Y APROVECHAMIENTO

Apto para Bosque; es la segunda cobertura con mayor superficie en el cantón Chone, con 105,039.10 Has. que corresponden el 34.10%; de este porcentaje 0.21% le pertenece a la parroquia San Antonio por presentar una superficie para bosque de 653.79 Has. y respecto a la microrregión Nor-Oriental esta cobertura presenta una superficie de 179.409,51 Has. que corresponde el 29.22%.

Cultivos con limitaciones importantes y muy importantes, este tipo de cultivos ocupa la mayor superficie cantonal con 143.863,11 Has. que equivale el 46.70%, San Antonio tiene un área de 11,699.67 Has. que equivale el 3.80% de su territorio parroquial. Y en proporción a la microrregión Nor-Oriental esta cobertura presenta una superficie de 152,681.31 Has. que corresponde el 24.86%.

Cultivos con limitaciones ligeras y sin limitaciones, presenta una superficie cantonal de 31.709,22 Has. que equivale el 10.29%; San Antonio muestra una superficie de 8,079.38 Has. que corresponde el 2.62% de la parroquia. Y con relación a la microrregión Nor-





Oriental esta cobertura presenta una superficie de 9,989.45 Has. que corresponde el 1.63%.

Zonas aptas para pastos, San Antonio tiene un área de 533.62 Has. para pastos que equivale el 0.17% de su territorio parroquial, mientras que la extensión cantonal para pastos de 26.349,08 Has. que corresponde el 8.55%. Y referente a la microrregión Nor-Oriental esta cobertura presenta una superficie de 26.350,23 Has. que corresponde el 4.29%.

Zonas sin uso agropecuario, San Antonio tiene un área de 737.40 Has. para pastos que equivale el 0.24% de su territorio parroquial, mientras que la extensión cantonal para pastos de 737.40 Has. que corresponde el 0.24%. Y referente a la microrregión Nor-Oriental esta cobertura presenta una superficie de 737.40 Has. que corresponde el 0.12%.

GESTIÓN DEL RIESGO

AMENAZAS NATURALES

En el siguiente cuadro se resume, los principales tipos de riesgo existentes. Los porcentajes se establecen del total de comunidades encuestadas:

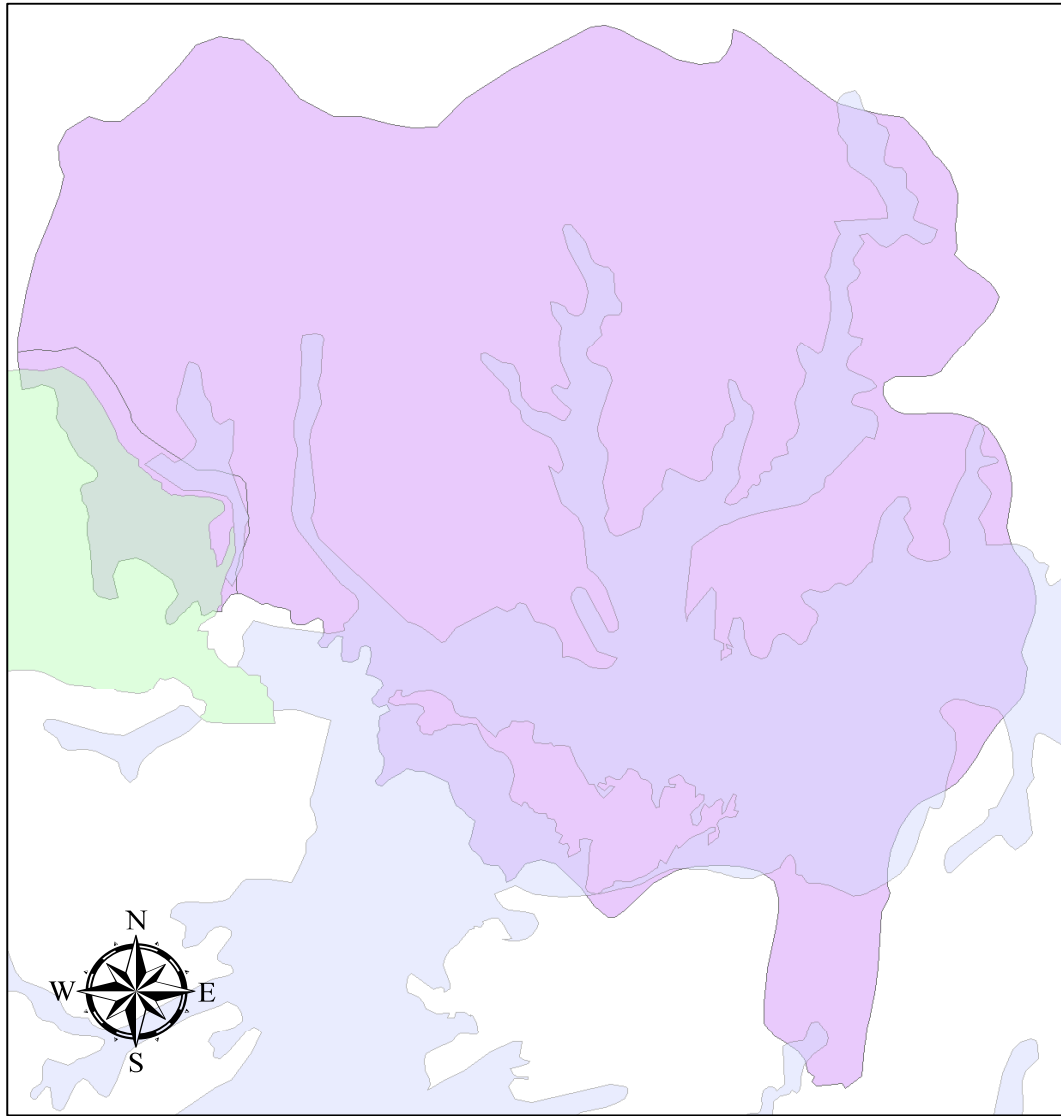
TIPO DE RIESGOS	%
DESLAVES / DERRUMBES	53%
INUNDACIONES	26%
NINGUNO	21%

Fuente: Investigación de Campo
Autor: Equipo Consultor





Mientras que las zonas vulnerables a inundaciones en la parroquia, se aprecian en el siguiente mapa:




1:100.000

0 0,5 1 2 3 4 Kilometers

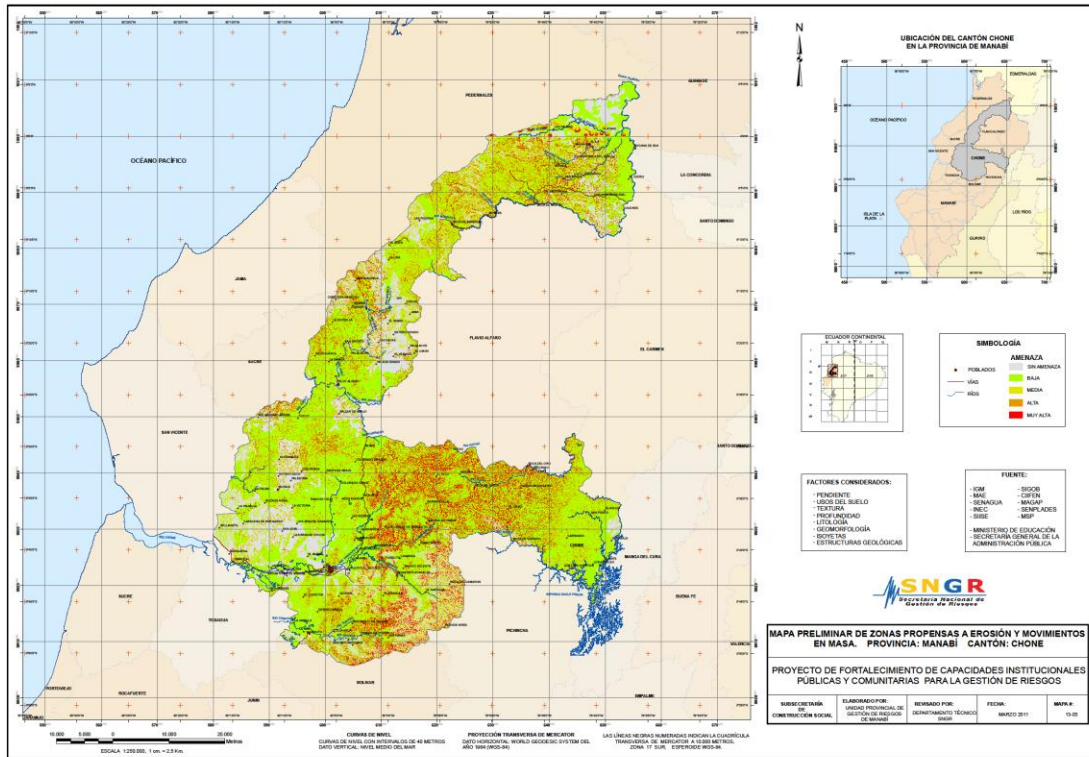
AREA INUNDACION

DESCRIPCIO

-  ZONAS INUNDADAS PERMANENTEMENTE (MANGLARES Y PANTANOS)
-  ZONAS PROPENSAS A INUNDACIONES (DESBORDAMIENTO DE RIOS O FUERTES PRECIPITACIONES)

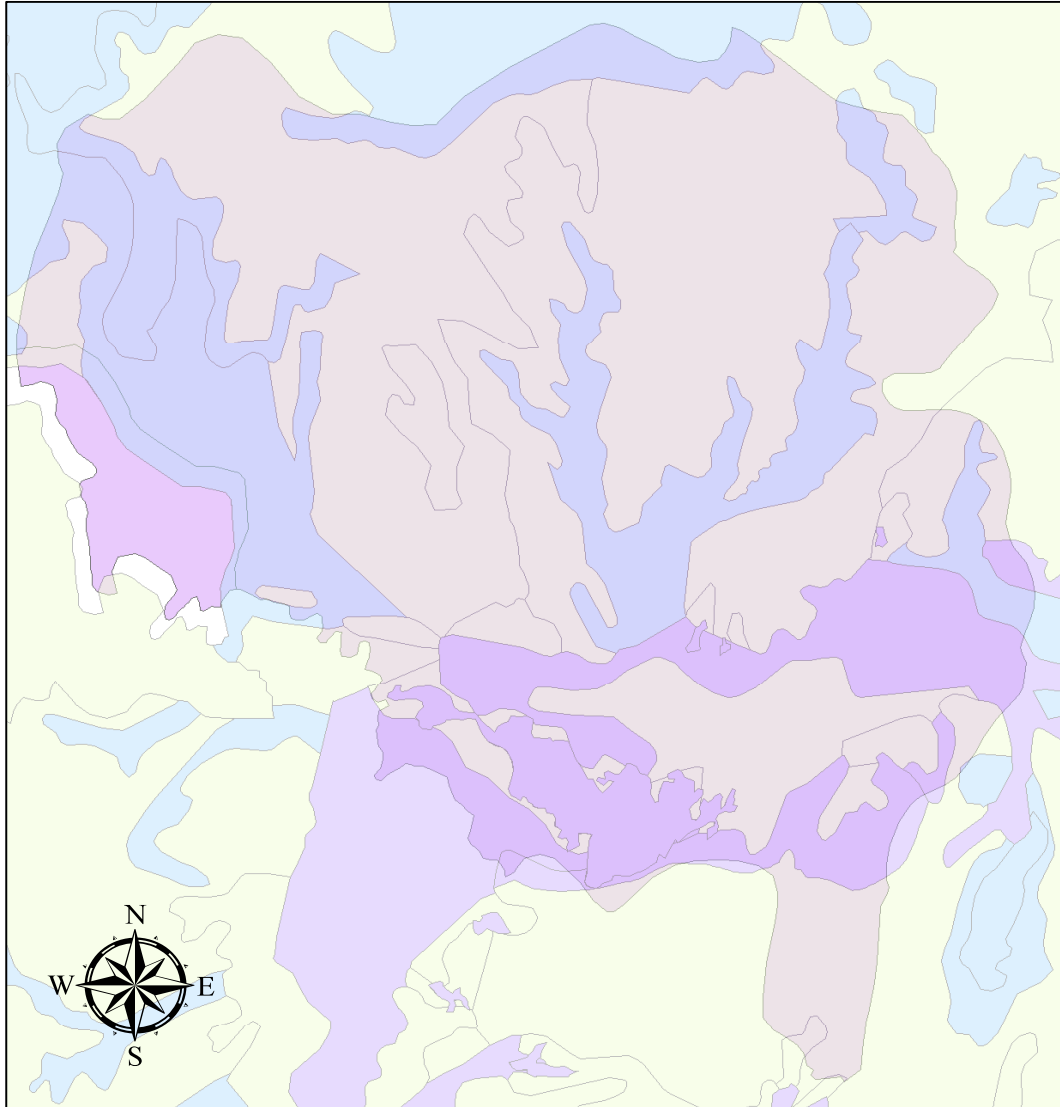


Las zonas del Cantón Chone vulnerables a movimiento de masa son las que se aprecian en el siguiente mapa:



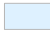





Las zonas de la parroquia vulnerables a movimientos en masa se aprecian en el siguiente mapa:



1:100.000

0 0,5 1 2 3 4 Kilometers

MOVIMIENTOS EN MASA	
DESCRIPCIO	
	ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA
	BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA
	MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA
	MODERADA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA



AMENAZAS ANTRÓPICAS

DEFORESTACIÓN DE LOS BOSQUES

Actualmente se detecta en la parroquia actividad extractiva en los bosques sin que existan los mecanismos de control o regulación, al ser esta una actividad irregular no existen cifras acerca del impacto de esta práctica, lo que se debe afirmar es que es necesaria la implementación de mecanismos que, basados en la regulación legal vigente, regule o impida esta actividad.

CONTAMINACIÓN DEL AIRE Y AGUA

MALA DISPOSICIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

Uno de los factores determinantes en la configuración de un entorno saludable, es el sistema de eliminación de desechos. En este aspecto tenemos las siguientes cifras en lo que se refiere al tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda.

TIPO DE BAÑO	% DE VIVIENDAS
Conectado a red pública de alcantarillado	1%
Conectado a pozo séptico	43%
Conectado a pozo ciego	31%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	1%
Letrina	12%
No tiene	12%

Fuente: C.P.V. 2010

Autor: Equipo Consultor





El siguiente cuadro permite conocer el sistema de manejo de los desechos sólidos en la parroquia:

SISTEMA DE ELIMINACION DE BASURA	% DE FAMILIAS
Por carro recolector	24%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	4%
La queman	67%
La entierran	2%
La arrojan al río, acequia o canal	2%
De otra forma	1%

Fuente: C.P.V. 2010

Autor: Equipo Consultor

Las cifras expuestas en el cuadro confirman lo expresado en lo que respecta al sistema actual de recolección.

Un dato sobresaliente es que la parroquia no cuenta con un sistema apropiado de disposición final de desechos.





DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

MATRIZ BÁSICA SISTEMA AMBIENTAL

SISTEMA AMBIENTAL			
PROBLEMÁTICAS	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES
Río	<ul style="list-style-type: none"> Las aguas servidas contaminan al río 	<ul style="list-style-type: none"> Dar un tratamiento óptimo a las aguas 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo provincial Municipio Senagua Ministerio del ambiente
Afectación y contaminación del Humedal “La Segua”	<ul style="list-style-type: none"> Fumigación inadecuada La sedimentación Tala de árboles Proyectos viales no localizados a tiempo 	<ul style="list-style-type: none"> No utilizar productos químicos residuales Disminuir las actividades agropecuarias o nuevas alternativas Reforestar Delimitar el área del Humedal “La Segua” 	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad Ministerio del ambiente Senagua Consejo provincial
Sequía	<ul style="list-style-type: none"> Deforestación Cambio climático 	<ul style="list-style-type: none"> Reforestar Albarradas Alternativas preventivas utilizables en tiempo de verano 	<ul style="list-style-type: none"> Consejo provincial Municipio Magap
Basura	<ul style="list-style-type: none"> Falta de conocimiento Amontonamiento de basura Falta de servicios de recolección 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación ambiental Clasificación Aprovechamiento 	<ul style="list-style-type: none"> Municipio





Deforestación de las cuencas hídricas	<ul style="list-style-type: none">• Pobreza• Extinción de actividades agropecuarias	<ul style="list-style-type: none">• No talar indiscriminadamente• Programas de reforestación	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de medio ambiente
Agua potable	<ul style="list-style-type: none">• Falta de proyecto de sistema de agua potable	<ul style="list-style-type: none">• Planta de tratamiento para agua potable	<ul style="list-style-type: none">• Municipio• Consejo Provincial
Uso de pozo séptico	<ul style="list-style-type: none">• Se contaminan los ríos, enfermedades, mosquitos, proliferación de vectores	<ul style="list-style-type: none">• Uso de letrinas tratamiento primario	<ul style="list-style-type: none">• Ministerio de salud• Comunidad• Ministerio de medio ambiente.• G.A.D. Cantonal





SISTEMA POLÍTICO

TEJIDO ORGANIZACIONAL

NIVEL ORGANIZACIONAL				
COMUNIDAD	EXISTEN ORGANIZACIONES EN LA COMUNIDAD		TIENEN PERSONERÍA JURÍDICA	
	# DE ORGANIZACIONES	NO EXISTEN	SI	NO
MENOS PENSADO	1		1	
BARQUERO	1		1	
BARQUERO SECTOR 2	1		1	
LOS HORCONCITOS	1		1	
SIMBOCAL	1		1	
CABECERA DE BARQUERO	2		1	1
EL CERRO	2		2	
BUEN VIENTO	1			1
LA MARGARITA	1		1	
LA SEGUA	2		2	
LA GREDAS	1		1	
SAN ESTEBAN (TIRO LIBRE)	1			1
LOS BRAVOS CHICOS	3		2	1
SAN JOSE DE LOS MONOS	1		1	
LOS BRAVOS GRANDES	2		2	
LAS MANGAS	1			1
PUNTA Y FILO	1			1
LA SABANA	3		2	1
LA PAPAYA DE SAN ANTONIO	1		1	
TOTAL	27	0	20	7

Fuente: Investigación de Campo
Autor: Equipo Consultor

Del total de comunidades encuestadas, el 100% de ellas cuenta con algún tipo de organización comunitaria, de las cuales el 74% cuentan con personería jurídica.

TIPO DE ORGANIZACIÓN				
COMUNA	COMITÉ	DEPORTIVO Y SOCIAL	PRODUCTIVA	TOTAL
12	4	10	1	27

Fuente: Investigación de Campo
Autor: Equipo Consultor





El mayor número de organizaciones en la parroquia son las constituidas en calidad de comunas, las cuales representan el 44% de las organizaciones existentes, seguidas de las de tipo social, que corresponden al 37% del total.

PARTICIPACIÓN SOCIAL PROTAGÓNICA

La Participación social en la parroquia se basa en la organización comunitaria. Los asentamientos humanos, sin que su tamaño o número de habitantes sea una limitante, generan su propia iniciativa de organización.

El mecanismo más común para este objetivo es la conformación de una organización de base, usualmente un comité o asociación de desarrollo social, y la asociación paulatina de los habitantes de la comunidad en función de la voluntad que tengan para hacerlo.

Una de las características más importantes de este tipo de organizaciones ha sido que el principal estímulo para que las familias se asocien a las mismas es la obtención de un beneficio específico muchas veces coyuntural.

REPRESENTATIVIDAD

El modelo organizativo descrito se basa en la asociación de las familias de un determinado asentamiento humano, es decir que es más bien territorial teniendo deficiencias en la representatividad de los diferentes grupos de la comunidad. Estas deficiencias se establecen en la no generación de espacios que estimulen o permitan la participación de grupos humanos de la comunidad como son los niños y niñas, jóvenes, personas con capacidades y necesidades especiales, entre las más importantes. Esta no participación de los grupos mencionados provoca la inexistencia de propuestas incluyentes en la planificación de las organizaciones ya que en la mayor parte de las veces sus objetivos se centran en la obtención de obras físicas para la comunidad y no generan propuestas de desarrollo sostenido propiamente dicho.





TOMA DE DECISIONES

La normativa que rige a las organizaciones establece como mecanismos para la toma de decisiones la de votación por mayoría simple, sin embargo aún se observa en las reuniones la falta de un mejor análisis de las propuestas o la exposición de las mismas en base a lineamientos más amplios llegando, muchas veces, tomar decisiones en función de sumarse simplemente a la mayoría o a un análisis superficial del tema.

LEGITIMIDAD

Uno de los factores más comunes en las organizaciones de base es que el marco legal que rige su accionar tiene dos características principales: no es coherente con las características que debe tener la organización en base a la realidad de la comunidad y sus objetivos y se encuentra desactualizado con la normativa legal nacional actual.

Estos factores anotados permiten, entre otras cosas, que los niveles de participación a nivel directivo no tengan el nivel democrático adecuado restringiendo la rotación o inclusión en las instancias prevalentes en la organización. Por otro lado la debilidad del estatuto de la organización no permite o dificulta el establecimiento de los mecanismos de seguimiento y evaluación de la gestión o rendición de cuentas disminuyendo los niveles de legitimidad de la organización.

CONTROL SOCIAL

VEEDURÍA

Tradicionalmente el rol de las organizaciones de base no ha estado dirigido al control social, es en base a la normativa actual, que las organizaciones se van involucrando paulatinamente en este tema, impulsadas básicamente por los espacios generados desde el gobierno parroquial. Es a través de las asambleas ciudadanas, la conformación de los comités de gestión y de la realización de sesiones públicas del gobierno parroquial, que se van implementando las instancias de veeduría ciudadana.





A pesar de los esfuerzos realizados, el proceso está en una etapa inicial. Uno de los factores que deben ser fortalecidos es que la veeduría ciudadana debe ejercer este rol no solo en base a la gestión de la Junta Parroquial sino en base a todo lo que suceda en el territorio sea de origen público o privado.

PROMOCIÓN DE DERECHOS

La promoción de derechos es un tema pendiente en el territorio, no se han establecido de forma significativa propuestas de difusión de derechos o mecanismos de control de su ejercicio o respeto.

EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

El Gobierno Parroquial en base a iniciativas propias promueve la inclusión social y equidad en la planificación y ejecución de las propuestas de desarrollo, sin embargo es a nivel de organización de base que no se desarrolla esta visión. Como se expresó en párrafos anteriores las organizaciones basan su accionar en la obtención de obras físicas para su comunidad sin considerar las problemáticas reales que les afecta y sin observar la inclusión de los grupos de atención prioritaria en función de su mayor nivel de vulnerabilidad.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

LIDERAZGO

CARACTERÍSTICAS DEL PODER LOCAL.

El poder local es ejercido básicamente en función de la aceptación y apoyo de la dirigencia comunitaria de las propuestas y del resultado de las gestiones emprendidas, sin embargo es necesario para las autoridades locales, el contacto permanente con las bases mediante la realización de reuniones de trabajo en las comunidades para garantizar que la mayor parte de los habitantes conozca de primera mano la gestión que se viene realizando y retroalimentar la misma en función de las opiniones recogidas de primera mano.





PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN CULTURA DEL DIÁLOGO

La cultura del diálogo se debe fortalecer con capacitación pero debe contarse con la percepción inicial por parte del funcionario de su validez y de su aplicabilidad en su gestión, caso contrario los mecanismos aprendidos no serán puestos en práctica debido a la falta de apropiación por parte del funcionario.

En el caso del Gobierno Parroquial la cultura del diálogo se la demuestra en la forma democrática de tomar decisiones no solo al interior de la Junta, sino también en la generación de espacios para el intercambio de pareceres tanto con las bases sociales del territorio como a nivel institucional.

TRANSPARENCIA

La participación ciudadana a través de las asambleas y reuniones de trabajo con representantes de las comunidades como con sus bases, establece el marco adecuado para una gestión transparente ya que esta se fundamenta en la gestión compartida cumpliendo los siguientes pasos:

- Dando la información necesaria a las bases para la toma de decisiones en la planificación del accionar del gobierno.
- Comunicando el nivel de ejecución de la planificación y retroalimentando las propuestas.
- Involucrando a las bases en la ejecución y/o gestión de la planificación.
- Informando del resultado final de la planificación.





RENDICIÓN DE CUENTAS

Por lo expresado en el párrafo anterior se puede afirmar que el proceso de rendición de cuentas es continuo ya que no se ejerce en un momento específico de la gestión sino que se da de forma permanente gracias al involucramiento de las bases o de sus representantes en todos los pasos del ejercicio de la función pública.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Si bien no se han formulado mecanismos específicos para la evaluación del desempeño en función de indicadores y variables de medición, la medición se realiza de forma global en base al nivel de cumplimiento de la planificación realizada tanto a nivel colectivo como individual. La implementación de planificación individual y la formulación de informes permiten lograr lo afirmado.

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

El Gobierno Parroquial en un primer momento y debido a los cambios en la normativa que regula su gestión, tuvo que disminuir su ritmo de ejecución hasta estar seguro de que su accionar se enmarcaba dentro de lo esperado, en base a la capacitación constante y los esfuerzos propios ha logrado establecer los mecanismos necesarios para realizar una administración eficiente tanto de los recursos propios, llegando a tener un 100% de efectividad en el uso de recursos, como de gestión obteniendo convenios con otros niveles de gobierno que han contribuido al cumplimiento de las metas planteadas en la planificación.

CAPACIDAD FINANCIERA

Como es sabido, la capacidad financiera del Gobierno Parroquial depende de forma exclusiva de los recursos asignados por el Gobierno Central al no tener capacidad de generación propia de recursos. Los altos niveles de complejidad en la problemática territorial demandan una inversión que sobrepasa el presupuesto asignado lo que





establece la necesidad de que el Gobierno Parroquial complemente su accionar con la intervención de otros niveles de gobierno para la satisfacción de las necesidades locales en función de las competencias establecidas en la normativa vigente.

Uno de los factores que incide en esta realidad es la poca presencia del consejo nacional de competencias que, de acuerdo a la ley, permitiría que el Gobierno Parroquial asuma competencias dentro de su capacidad aumentando su capacidad financiera.

MARCO NORMATIVO

INSTRUMENTO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO.

Además de la normativa legal vigente, el Gobierno Parroquial cuenta con instrumentos de gestión tanto en la parte legal en base a un reglamento interno como en la parte operativa con los instrumentos de planificación como el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial como el Plan Plurianual y el P.O.A. anual.





DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

MATRIZ BÁSICA SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

SAN ANTONIO			
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
PROBLEMÁTICAS	CAUSAS	SOLUCIONES	ACTORES
<p>Organización comunitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de organización a nivel parroquial • Las organizaciones que existen en parte no cumplen su rol • Desintegración de las organizaciones que existían, han perdido fuerza y poco a poco se están desintegrando • Falta de credibilidad de dirigentes comunitarios y de instituciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca credibilidad de los habitantes ante autoridades desde administraciones anteriores • La desorganización de instituciones externas, o de las cuales reciben apoyo las organizaciones, afecta a la organización comunitaria la falta de recursos y apoyo técnico • Falta de capacitación y poco acceso a información sobre reglamentos, leyes que norman a las organizaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación de las comunidades a las autoridades • Facilitar información a las autoridades para que tengan conocimiento de las necesidades y deficiencias a nivel organizativo • Capacitar a las organizaciones que ya existen. Difundir información sobre roles, competencias, gestiones, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno parroquial • Comunidades • Tenencia política • Organizaciones institucionales
<p>Trabajo institucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe descoordinación en programas productivos, falta de superación y asistencia técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconfianza y falta de credibilidad • Falta de gestión de dirigentes de organizaciones • Dificultad de acceso a ciertos sectores 	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar personal para cubrir asistencia en todas las comunidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Magap • Comunidad





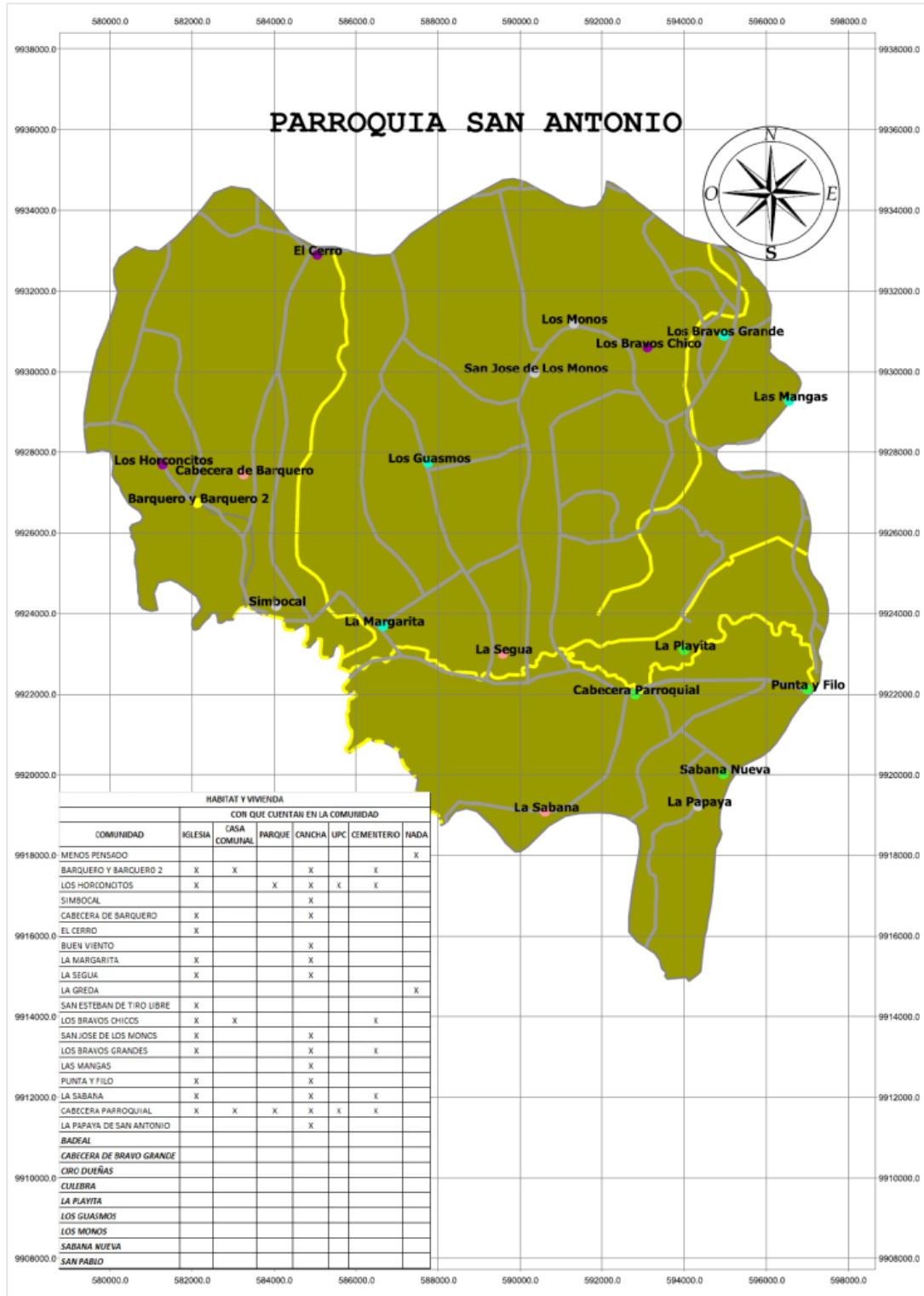
<p>Participación ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none">• Poca participación• No se interviene en los procesos de planificación	<ul style="list-style-type: none">• Falta de interés de ciertos sectores (casco parroquial)	<ul style="list-style-type: none">• Crear una organización macro que involucre y coordine las actividades y necesidades de las pequeñas organizaciones o grupos	<ul style="list-style-type: none">• Comunidades• Organizaciones
---	---	---	--





SISTEMA ORDENACIÓN TERRITORIAL
ASENTAMIENTOS HUMANOS

RELACION Y DINÁMICA RURALES





Una de las características que marca la gestión del territorio en la parroquia es la cercanía con la cabecera cantonal y la existencia de la carretera de primer orden Chone – Tosagua y la vía Chone – San Antonio – San Vicente.

Esta facilidad de desplazamiento incrementa las posibilidades de satisfacción de las necesidades en lo que respecta a educación y salud, llegando inclusive a impactar en la parte laboral por la oferta de plazas de trabajo en la cabecera cantonal.

TENENCIA, REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y REGULARIZACIÓN

Uno de los problemas más importantes sobre todo en las comunidades de la parroquia es la falta de regularización en la tenencia de la tierra. La existencia de grandes extensiones de tierra en pocas manos provoca la adopción de mecanismos como el arrendamiento de la tierra ya sea por un valor monetario o por un porcentaje de la producción, aumentando la vulnerabilidad económica de las familias sin tierra productiva. Esto unido a la falta de formalidad en el establecimiento de los cambios de propiedad de terrenos provoca un factor de inequidad social y económica que dificulta el fortalecimiento de la capacidad productiva de las familias en alto nivel de vulnerabilidad.

JURISDICCIÓN TERRITORIAL

PROCESO DE DEFINICIÓN DE JURISDICCIONES TERRITORIALES.

La creación de la parroquia dejó establecidos sus límites así como los asentamientos humanos considerados dentro de su jurisdicción, sin embargo la inexactitud de estos documentos o la variación de los puntos referenciales provocan el surgimiento de conflictos territoriales ya sea con parroquias vecinas o con la cabecera cantonal.

En estos casos es el Municipio de Chone que establece las instancias de diálogo encaminadas a la solución de conflictos. En el caso de que esta instancia no prospere, se elevará la problemática a instancias superiores para, mediante la revisión de la documentación o la realización de acuerdos, se le dé solución al tema.





ACCIONES JURÍDICAS, CONFLICTOS, VERIFICACIÓN, RESOLUCIÓN.

Actualmente el Gobierno Parroquial ha detectado conflictos limítrofes en las comunidades de:

- EN LA ZONA DE SAN PABLO
- LA MONTAÑITA
- SABANA NUEVA
- BRAVO GRANDE
- LA VICTORIA
- LOS HORCONCITOS

Actualmente se encuentran en proceso de solución mediante diálogos con el Municipio de Chone y las parroquias aledañas.

ZONIFICACIÓN POR USOS

USOS URBANOS, AGRÍCOLAS/AGROINDUSTRIALES; FORESTALES, RECREATIVOS/TURÍSTICOS, MINEROS, INDUSTRIALES Y MANUFACTUREROS.

Área Erosionada, ocupan una extensión cantonal de 2,947.12 Has. que equivale el 0.96%, San Antonio presenta un área de 613.81 Has. que equivale el 0.20% de su territorio parroquial. Y en proporción a la microrregión Nor-Oriental esta cobertura presenta una superficie de 2,947.12 Has. que corresponde el 0.48%.

Bosque natural, presentan un área de 11,557.80 Has. que equivale el 3.75% de su territorio cantonal; San Antonio muestra una superficie de 172.25 Has. que corresponde el 0.06% de la parroquia. Y con relación a la microrregión Nor-Oriental esta cobertura presenta una superficie de 22,586.17 Has. que corresponde el 3.68%.

Camaronera, presentan un área de 876.67 Has. que equivale el 0.28% de su territorio cantonal; San Antonio muestra una superficie de 876.67 Has. que corresponde el 0.28% de



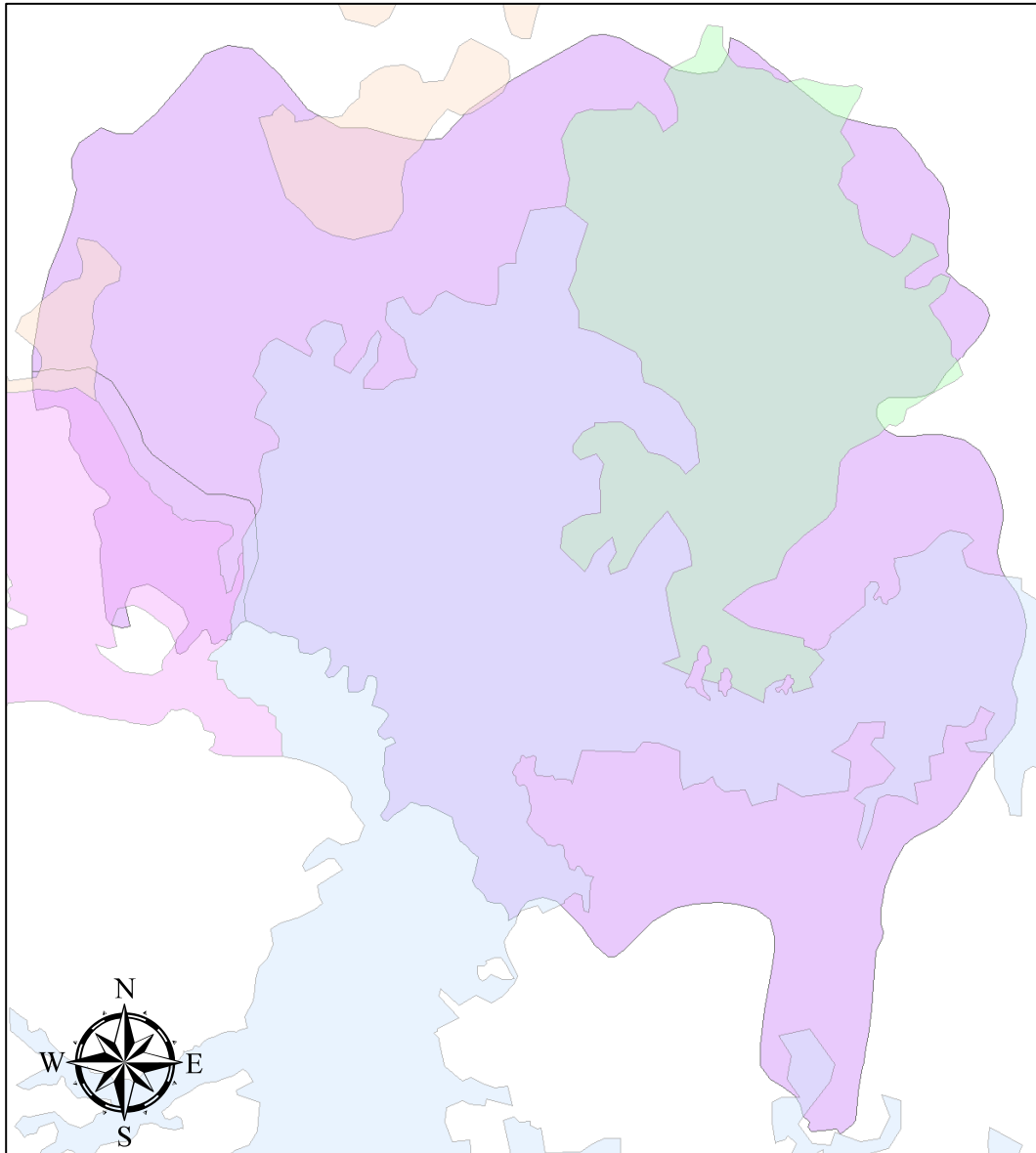


la parroquia. Y con relación a la microrregión Nor-Oriental esta cobertura presenta una superficie de 876.67 Has. que corresponde el 0.14%.

Cuerpo de agua natural, presentan un área de 90.46 Has. que equivale el 0.03% de su territorio cantonal; San Antonio muestra una superficie de 84.54 Has. que corresponde el 0.03 de la parroquia. Y con relación a la microrregión Nor-Oriental esta cobertura presenta una superficie de 90.46 Has. que corresponde el 0.01%.


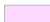
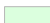
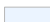
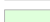
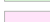
Pasto Cultivado, estos cultivos ocupan la mayor extensión en el territorio con 189,287.27 Has. que equivale el 61.45% del cantón Chone, San Antonio presenta un área de 7,020.22 Has. que equivale el 2.28% de su territorio parroquial. Y en proporción a la microrregión Nor-Oriental esta cobertura presenta una superficie de 340,915.16 Has. que corresponde el 55.52%.





1:100.000

0 0,5 1 2 3 4 Kilometers

uso_cobertura	
DESCRIPCIO	
	100% AREA EROSIONADA
	100% CAMARONERA
	70% CULTIVOS CICLO CORTO CON 30% AREAS EN PROCESO DE EROSION
	70% CULTIVOS CICLO CORTO CON 30% PASTO NATURAL
	70% CULTIVOS CICLO CORTO CON 30% VEGETACION ARBUSTIVA
	70% PASTO CULTIVADO CON 30% AREAS EN FUERTE PROCESO DE EROSION



ACTIVIDADES TURÍSTICAS VINCULADAS AL PATRIMONIO CUVINCULADAS AL PATRIMONIO CULTURAL.

Uno de los patrimonios más importantes de la parroquia es el humedal de la Segua, la riqueza natural de este sitio es un atractivo que se está posicionando como un atractivo turístico. En la actualidad la actividad más importante que se realiza es el festival del Chame, sin embargo se están proponiendo una serie de proyectos para fortalecer y aprovechar sus potencial turístico. Sin embargo y como factor determinante se aprecia la necesidad de realizar estudios profundos de impacto ambiental debido a la fragilidad de este ecosistema.

REDES DE COMUNICACIÓN RADIAL, TELEVISIÓN, TELEFONÍA FIJA Y MÓVIL, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS.

Disponibilidad de teléfono convencional		
Si	No	Total
27	1.989	2.016

Fuente: C.P.V. 2010
Autor: Equipo Consultor

Uno de los servicios con menor cobertura en la parroquia es el de telefonía fija llegando apenas a 27 familias lo que representa el 1,34%.

Disponibilidad de teléfono celular

Si	No	Total
1.498	518	2.016

Fuente: C.P.V. 2010
Autor: Equipo Consultor





El 74,31% de las familias tienen acceso a la telefonía celular como mecanismo de comunicación.

Disponibilidad de internet

Si	No	Total
32	1.984	2.016

Fuente: C.P.V. 2010
Autor: Equipo Consultor

Apenas 32 familias que representa el 1,59% tienen acceso a internet, esto establece un factor que contribuye a la disparidad en el acceso a los servicios complementarios sobre todo en lo que se refiere a la facilidad para los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes de la parroquia. No se puede dudar que el contar con acceso a internet facilita la labor de los estudiantes y maestros en la posibilidad de establecer un proceso enseñanza aprendizaje de calidad.

Disponibilidad de computadora

Si	No	Total
117	1.899	2.016

Fuente: C.P.V. 2010
Autor: Equipo Consultor

Otro de los factores que contribuye al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje es el acceso a tecnología a través de contar con un equipo de computación como herramienta estudiantil en el hogar. Con estas consideraciones el que en la parroquia apenas el 5,80% de las familias tengan acceso a este tipo de equipos es un factor que determina la disparidad con otras realidades.





Disponibilidad de TV por cable

Si	No	Total
44	1.972	2.016

Fuente: C.P.V. 2010

Autor: Equipo Consultor

Siendo la televisión uno de los entretenimientos más comúnmente utilizados sobre todo por la población infantil, su calidad tendrá un impacto directo en su percepción, por lo que el acceso a televisión por cable, que amplía las posibilidades de acceso a información es otro factor a ser considerado. En el caso de la parroquia, apenas el 2,18% de las familias cuentan con este servicio.

INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS.

EQUIPAMIENTOS

EQUIPAMIENTO CON QUE CUENTA LA COMUNIDAD

COMUNIDAD	IGLESIA	CASA COMUNAL	PARQUE	CANCHA	UPC	CEMENTERIO	NADA
MENOS PENSADO							1
BARQUERO	1	1		1		1	
BARQUERO SECTOR 2				1			
LOS HORCONCITOS	1		1	1	1	1	
SIMBOCAL				1			
CABECERA DE BARQUERO	1			1			
EL CERRO	1						
BUEN VIENTO				1			
LA MARGARITA	1			1			
LA SEGUA	1			1			
LA GREDA							1
SAN ESTEBAN (TIRO LIBRE)	1						
LOS BRAVOS CHICOS	1	1				1	
SAN JOSE DE LOS MONOS	1			1			
LOS BRAVOS GRANDES	1			1		1	
LAS MANGAS				1			
PUNTA Y FILO	1			1			
LA SABANA	1			1		1	
LA PAPAYA DE SAN ANTONIO				1			
TOTAL	12	2	1	14	1	5	2

Fuente: Investigación de Campo

Autor: Equipo Consultor





INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

AGUA

DÉFICIT EN COBERTURA Y REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA

En lo referente al consumo de agua, en primer lugar el aprovisionamiento y luego las condiciones de consumo establecen una de los principales factores de salud integral en la familia.

En lo que respecta a la parroquia San Antonio, la fuente de aprovisionamiento de agua para consumo humano es como sigue:

FUENTE	%	DE
		FAMILIAS
De red pública	29%	
De pozo	23%	
De río, vertiente, acequia o canal	2%	
De carro repartidor	26%	
Otro (Agua lluvia/albarrada)	20%	

Fuente: C.P.V. 2010

Autor: Equipo Consultor

Se puede determinar, en base a las cifras expuestas que el 45% de las familias obtiene el agua de fuentes definitivamente no seguras, aunque en la realidad se sabe que el recibir agua a través de la red pública tampoco garantiza su calidad, ni tampoco el recibirla del carro repartidor. Por lo expuesto, la fuente de agua para el consumo de las familias de San Antonio es uno de los factores que más incide en los niveles de morbilidad.

Los mecanismos de tratamiento de agua previo a su consumo en las familias se aprecian en el siguiente cuadro:





TRATAMIENTO	% DE FAMILIAS
La beben tal como llega al hogar	19%
La hierven	51%
Le ponen cloro	3%
La filtran	1%
Compran agua purificada	10%

Fuente: C.P.V. 2010

Autor: Equipo Consultor

El 55% de las familias de la parroquia implementan sistemas caseros de purificación con el fin de consumir agua segura, no se tienen datos respecto a los pormenores de estos procesos que permitan determinar su efectividad, por ejemplo el tiempo que dejan hervir el agua, las proporciones de cloro que utilizan, el tipo de filtro, entre otras cosas.

El 19% de las familias que consumen agua tal como les llega queda claro que tienen un altísimo riesgo de contraer enfermedades relacionadas con la ingesta de agua no apta para consumo humano.

Aparentemente el porcentaje de familias que reporta consumir exclusivamente agua embotellada, se encuentra en mejores condiciones frente a esta problemática, sin embargo por la cantidad de marcas existentes en el mercado y los ineficientes estándares de control en su calidad, el consumo de estos productos no es una garantía.





ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO

DÉFICIT EN COBERTURA Y REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA

Otro de los factores determinantes en la configuración de un entorno saludable, es el sistema de eliminación de desechos. En este aspecto tenemos las siguientes cifras en lo que se refiere al tipo de servicio higiénico disponible en la vivienda.

TIPO DE BAÑO	% DE VIVIENDAS
Conectado a red pública de alcantarillado	1%
Conectado a pozo séptico	43%
Conectado a pozo ciego	31%
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	1%
Letrina	12%
No tiene	12%

Fuente: C.P.V. 2010

Autor: Equipo Consultor

DESECHOS SÓLIDOS

DÉFICIT EN COBERTURA Y REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA

El siguiente cuadro permite conocer el sistema de manejo de los desechos sólidos en la parroquia:

SISTEMA DE ELIMINACION DE BASURA	% DE FAMILIAS
Por carro recolector	24%
La arrojan en terreno baldío o quebrada	4%
La queman	67%
La entierran	2%
La arrojan al río, acequia o canal	2%
De otra forma	1%

Fuente: C.P.V. 2010

Autor: Equipo Consultor

Las cifras expuestas en el cuadro confirman lo expresado en lo que respecta al sistema actual de recolección. Un dato sobresaliente es que la parroquia no cuenta con un sistema apropiado de disposición final de desechos.





PROPUESTA VISIÓN PARROQUIAL

La parroquia San Antonio del Cantón Chone al 2020, se desempeñará como un ente de actividad turística en la provincia, mediante el desarrollo sostenible de este sector. Estará debidamente organizada y fortalecida desde sus bases, como herramienta primordial para el desarrollo del sector productivo, respaldado por una red vial de primer orden; alcanzando un mejor nivel en la calidad de vida de sus habitantes contando con una oferta de servicios básicos de calidad, infraestructura educativa en óptimas condiciones con mayor cobertura y facilidad de acceso y un sistema de salud eficiente.

Comprometida con su entorno natural y ecológico, consciente del valor y respeto hacia los recursos naturales con los que cuenta, así mismo hacia sus propios habitantes en igualdad de derechos y condiciones, teniendo como prioridad los grupos vulnerables, encaminados al buen vivir colectivo.





MODELO TERRITORIAL ACTUAL

CONTENIDO REQUERIDO	DESCRIPCIÓN GENERAL
POTENCIALIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Micro cuencas Hidrográficas.• Territorio con vocación agrícola, ganadera y turística.• Conocimientos técnicos en producción agropecuaria.• Población joven.• Nivel de liderazgo del Gobierno Parroquial.• Buen nivel organizativo.
INEQUIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Deficiencia en el aprovechamiento del agua tanto para consumo como para la producción.• Alta vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos.
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none">• Ejecución del Proyecto Multipropósito Chone.• Demanda estable de productos agropecuarios.• Incremento de la demanda de alternativas turísticas.
DESEQUILIBRIOS	<ul style="list-style-type: none">• Deficiente cobertura y calidad de servicios básicos.• Deficiente cobertura y calidad de servicios de salud.• Deficiente cobertura y calidad de servicios educativos.• Bajos niveles de productividad.





MODELO TERRITORIAL DESEADO

- Adecuados sistemas de aprovisionamiento de agua segura para la población.
- Adecuados sistemas de eliminación de desechos sólidos y orgánicos.
- Sistema educativo eficiente.
- Sistema de salud eficiente.
- Infraestructura que permita el aprovechamiento del agua tanto para consumo como para actividades productivas.
- Tejido vial interno con amplia cobertura y eficiente.
- Especialización del sistema productivo en agricultura y ganadería.
- Establecimiento de empresas procesadoras de lácteos.
- Sistema de gestión de riesgo eficiente.
- Tejido organizativo fortalecido.
- Capacidad técnica y operativa del Gobierno Parroquial mejorada.
- Nivel de articulación de la gestión de niveles de gobierno incrementada y eficiente.
- Desarrollo de propuestas turísticas comunitarias.
- Fortalecimiento del tejido organizacional.
- Fortalecimiento de la capacidad operativa y de gestión del Gobierno Parroquial.





VINCULACIÓN DE LOS SISTEMAS CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

SISTEMA SOCIO CULTURAL

- O1.- Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
- O2.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- O3.- Mejorar la calidad de vida de la población.
- O8.- Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- O9.- Garantizar la vigencia de los Derechos y la Justicia.

SISTEMA ECONÓMICO

- O2.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- O6.- Garantizar el trabajo justo y digno en su diversidad de formas.
- O11.- Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.

SISTEMA AMBIENTAL

- O4.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.

SISTEMA POLÍTICO

- O1.- Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
- O2.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía
- O9.- Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
- O10.- Garantizar el acceso a la participación pública y política.
- O12.- Construir un Estado democrático para el buen vivir.

SISTEMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

- O1.- Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
- O2.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- O4.- Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.





ESTRATEGIAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

- E1. Democratización de los medios de producción, redistribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y organización.
- E2. Transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir.
- E3. Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales.
- E4. Inserción estratégica y soberana en el mundo e integración latinoamericana.
- E5. Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento a través de ciencia, tecnología e innovación.
- E6. Conectividad y telecomunicaciones para la sociedad de la información y el conocimiento.
- E7. Cambio de la matriz energética.
- E8. Inversión para el Buen Vivir en el marco de una macroeconomía sostenible.
- E9. Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de derechos y justicia.
- E10. Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario.
- E11. Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización.
- E12. Poder ciudadano y protagonismo social.





TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL P.N.B.V. Y SUS ESTRATEGIAS EN EL MARCO DE LOS SISTEMAS DEL P.D.O.T.

SISTEMA SOCIO – CULTURAL

OBJETIVO	ESTRATEGIA
O1.- Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.	E11. Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización.
O2.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	E5. Transformación de la educación superior y transferencia de conocimiento a través de ciencia, tecnología e innovación.
O3.- Mejorar la calidad de vida de la población.	E8. Inversión para el Buen Vivir en el marco de una macroeconomía sostenible.
O8.- Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	E10. Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario.
O9.- Garantizar la vigencia de los Derechos y la Justicia.	E9. Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de derechos y justicia.

SISTEMA ECONÓMICO

OBJETIVO	ESTRATEGIA
O2.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	E2. Transformación del patrón de especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de importaciones para el Buen Vivir. E3. Aumento de la productividad real y diversificación de las exportaciones, exportadores y destinos mundiales.
O6.- Garantizar el trabajo justo y digno en su diversidad de formas.	E1. Democratización de los medios de producción, redistribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y organización.
O11.- Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.	E1. Democratización de los medios de producción, redistribución de la riqueza y diversificación de las formas de propiedad y organización.





SISTEMA AMBIENTAL

OBJETIVO	ESTRATEGIA
O4.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.	E10. Sostenibilidad, conservación, conocimiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario. E7. Cambio de la matriz energética.

SISTEMA POLÍTICO

OBJETIVO	ESTRATEGIA
O1.- Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.	E9. Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de derechos y justicia.
O2.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	E12. Poder ciudadano y protagonismo social.
O9.- Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.	E9. Inclusión, protección social solidaria y garantía de derechos en el marco del Estado Constitucional de derechos y justicia.
O10.- Garantizar el acceso a la participación pública y política.	E11. Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización.
O12.- Construir un Estado democrático para el buen vivir.	E12. Poder ciudadano y protagonismo social.

SISTEMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
O1.- Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.	E11. Desarrollo y ordenamiento territorial, desconcentración y descentralización.
O2.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	E6. Conectividad y telecomunicaciones para la sociedad de la información y el conocimiento.
O4.- Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.	E8. Inversión para el Buen Vivir en el marco de una macroeconomía sostenible. E12. Poder ciudadano y protagonismo social.





ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DEL P.D.O.T. POR SISTEMA Y SU RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS Y LAS METAS DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

SISTEMA SOCIO – CULTURAL

ESTRATEGIA PDOT	OBJETIVO P.D.O.T.	OBJETIVO P.N.B.V.	METAS P.N.B.V.
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos.	Garantizar el aprovisionamiento de agua segura a los asentamientos humanos consolidados.	O1.- Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar a 71% el porcentaje de hogares cuya vivienda es propia al 2013 • Alcanzar el 98% de matrícula en educación básica al 2013 • Incrementar a 66.5% la matrícula de adolescentes en bachillerato para el 2013 • Aumentar a 8 la calificación de la población con respecto a su satisfacción con la vida al 2013 • Revertir la desigualdad económica, al menos a niveles de 1995 al 2013 • Alcanzar el 40% de personas con seguro social al 2013 • Alcanzar el 40% en la tasa de ocupación plena en personas con discapacidad al 2013 • Reducir en un 22% el nivel de concentración de la tierra al 2013 • Reducir en 10% la concentración del acceso al crédito al 2013 • Duplicar la participación de la agricultura familiar campesina en las exportaciones agrícolas (28%) al 2013 • Reducir la brecha de intermediación en 20% al 2013 • Alcanzar el 75% de niños y niñas que participan en servicios de desarrollo infantil al 2013 • Reducir a la cuarta parte el porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian al 2013 • Aumentar a 4 meses la duración promedio de lactancia materna exclusiva al 2013 • Erradicar la mendicidad infantil al 2013 • Reducir en un 45% la desnutrición crónica al 2013 • Garantizar un consumo kilocalórico diario de proteínas mínimo de 260 Kcal. /día al 2013.
	Garantizar un buen manejo y disposición final de los desechos sólidos y orgánicos.		
	Garantizar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica.		
Ampliar y mejorar la oferta educativa formal e informal propiciando el incremento de la competitividad de la ciudadanía.	Garantizar el acceso a los diez años de educación básica en todos los establecimientos.	O2.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	
	Garantizar la calidad de la infraestructura básica y equipamiento de los establecimientos educativos.	O3.- Mejorar la calidad de vida de la población.	
	Mejorar la cobertura y calidad de los programas de educación informal.		
Mejorar la cobertura y calidad del sistema de salud complementada con la promoción de hábitos saludables en la población.	Ampliar la cobertura del seguro social en todas sus modalidades.	O8.- Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	
	Mejorar la infraestructura, dotación de personal y equipamiento de las unidades operativas de salud.		
	Incentivar la adopción de hábitos saludables en las familias.	O9.- Garantizar la vigencia de los Derechos y la Justicia.	
Desarrollar propuestas concretas en favor de los grupos de atención prioritaria.	Fortalecer el nivel organizativo de los grupos de atención prioritaria.		





	<p>Incluir a los grupos de atención prioritaria en la dinámica económica del territorio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Disminuir al 3,9% el bajo peso al nacer en niños y niñas al 2013 • Al menos el 30% de los estudiantes de 7mo y 10mo de educación básica que obtienen una calificación de "buena" y no menos de un 8% nota de "muy buena" en ciencias sociales • Al menos el 20% de los alumnos de 4to, 7mo, 10mo año de Educación Básica, y 3er año de bachillerato alcancen una nota de "buena" y que mínimo un 8% de "muy buena" en Matemáticas • Al menos 15% de los estudiantes de 4to, 7mo y 10mo de educación básica y 3er año de bachillerato obtienen una calificación de "muy buena" en Lenguaje • Al menos 10% más de estudiantes de 7mo y 10mo de educación básica obtienen una calificación de "muy buena" en Ciencias Naturales • Al menos el 46% de las y los docentes obtienen una calificación de "muy buena" en la Evaluación Interna • Al menos el 60% de las y los docentes obtiene una calificación de "buena" en la evaluación de conocimientos específicos. • Reducir al 10% el analfabetismo funcional para el 2013. • Alcanzar el promedio de América Latina en la tasa de matrícula en educación superior al 2013 • Llegar a 1500 becas de cuarto nivel en el 2013 • Alcanzar el 55% los establecimientos educativos rurales con acceso a Internet y el 100% de los urbanos al 2013 • Triplicar el porcentaje de hogares con acceso a Internet al 2013 • Alcanzar el 50% de hogares con acceso a teléfono fijo al 2013 • Triplicar el porcentaje de la población que realiza actividad física más de 3.5 horas a la semana al 2013. • Reducir al 5% la obesidad en escolares al 2013. • Reducir la incidencia de paludismo en un 40% al 2013.
<p>Fortalecer y promocionar la identidad cultural.</p>	<p>Identificar, difundir y precautelar las manifestaciones culturales.</p>		
	<p>Incluir a las organizaciones de base en la ejecución de las propuestas de atención a los grupos de atención prioritaria.</p>		
	<p>Incluir en la atención de las unidades operativas de salud terapistas que ayuden a la rehabilitación de personas con capacidades y necesidades especiales.</p>		
	<p>Incluir a las organizaciones de base e instituciones educativas en la ejecución de esta estrategia.</p>		
<p>Fortalecer los mecanismos de difusión y vigilancia de respeto y cumplimientos de los derechos ciudadanos.</p>	<p>Lograr que la ciudadanía conozca y se apropie de sus derechos.</p>		
	<p>Institucionalizar los mecanismos de difusión y veeduría de respeto a los derechos ciudadanos</p>		





			<ul style="list-style-type: none">• Disminuir a 4 la razón de letalidad del dengue hemorrágico al 2013.• Reducir en un 25% la tasa de mortalidad por SIDA al 2013• Reducir al 2% la tasa de mortalidad por tuberculosis al 2013• Reducir a la tercera parte la tasa de mortalidad por enfermedades causadas por mala calidad del agua al 2013• Reducir en un 18% la tasa de mortalidad por neumonía o influenza al 2013.• Aumentar al 70% la cobertura de parto institucional público al 2013.• Aumentar a 7 la calificación del funcionamiento de los servicios de Salud Pública al 2013• Reducir en 25% el embarazo adolescente al 2013• Disminuir en 35% la mortalidad materna al 2013.• Reducir en un 35% la mortalidad neonatal precoz al 2013.• Disminuir en un 33% el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 2013.• Alcanzar el 80% de las viviendas con acceso a servicios de saneamiento al 2013.• Disminuir a 35% el porcentaje de hogares que habitan en viviendas con características físicas inadecuadas al 2013.• Disminuir a 60% el porcentaje de viviendas con déficit habitacional cualitativo al 2013.• Revertir la tendencia creciente de los delitos hasta alcanzar el 23% al 2013.• Aumentar a 7 la calidad del servicio de la Policía Nacional según los usuarios al 2013.• Aumentar al 30% los bienes patrimoniales con acceso a la ciudadanía al 2013.• Reducir la violencia contra las mujeres:8% Física, 5% Psicológica, 2% Sexual• Erradicar la agresión de profesores en escuelas y colegios.
--	--	--	---





SISTEMA ECONÓMICO

ESTRATEGIA P.D.O.T.	OBJETIVO P.D.O.T.	OBJETIVO P.N.B.V.	METAS P.N.B.V.
Fortalecer las actividades productivas.	Incrementar el nivel de conocimiento técnico de los productores.	O2.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. O6.- Garantizar el trabajo justo y digno en su diversidad de formas. O11.- Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir en un 45% la desnutrición crónica al 2013 • Garantizar un consumo kilocalórico diario de proteínas mínimo de 260 Kcal. /día al 2013. • Disminuir al 3,9% el bajo peso al nacer en niños y niñas al 2013 • Tender a 1 en la igualdad de horas dedicadas al trabajo productivo al 2013. • Aumentar a 1,57 millones el número de visitantes extranjeros al 2013. • Duplicar el porcentaje de personas con participación activa en asociaciones de productores, comerciantes o agricultores al 2013. • Disminuir en un 27% el porcentaje de personas que recibe un salario menor al mínimo vital al 2013. • Disminuir en 10 puntos el subempleo bruto nacional al 2013. • Revertir la tendencia creciente del desempleo juvenil y reducirlo en un 24% al 2013. • Incrementar en un 40% el acceso a la educación superior de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 • Incrementar en un 25% la productividad media laboral en el sector industrial al 2013.
	Aumentar los niveles de planificación de la producción en el territorio.		
	Desarrollar un sistema integral de riego para el territorio.		
	Desarrollar un sistema de comercialización que disminuya la intermediación.		
	Diversificar e incrementar los cultivos de autoconsumo.		
Fortalecer el tejido organizacional especializado en la producción.	Incrementar la capacidad técnica, operativa y de gestión de las organizaciones de base especializadas en el desarrollo productivo.		
	Incluir a todo el territorio de la parroquia en la zona de influencia de las organizaciones de base especializadas en el desarrollo productivo.		
	Incluir las empresas comunitarias en la dinámica organizativa del territorio.		
Generar un sistema financiero local	Dotar a las organizaciones de base especializadas en el desarrollo productivo, de capacidad administrativa de sistemas de microcréditos.		
	Retroalimentar la propuesta mediante un adecuado sistema de monitoreo y seguimiento.		





<p>Diversificar las fuentes de empleo en la parroquia.</p>	<p>Incluir empresas de transformación de productos en la dinámica económica del territorio.</p>		
<p>Generar y fortalecer las cadenas productivas que estimulen la generación de una base económica popular y solidaria.</p>	<p>Desarrollar propuestas de aprovechamiento de los atractivos turísticos del territorio.</p> <p>Generar un ambiente que propicie e incentive el trabajo conjunto de las organizaciones de base especializadas en desarrollo económico.</p> <p>Consolidar las cadenas productivas existentes en el territorio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar en 4 veces el porcentaje de la PEA que recibe capacitación pública para su beneficio profesional al 2013. • Reducir a 0,72 la concentración de las exportaciones por producto al 2013. • Obtener un crecimiento de 5% del PIB Industrial no petrolero en el 2013. • Incrementar al 45% la participación de las MIPYMES en los montos de compras públicas al 2013. • Desconcentrar el mercado de comercialización de alimentos al 2013. • Aumentar a 98% la participación de la producción nacional de alimentos respecto a la oferta total al 2013. • Alcanzar el 3,34 en el índice de desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, al 2013. • Incrementar a 8,4% la tasa de carga movilizada al 2013. • Reducir en 0,06 puntos la concentración de las exportaciones por exportador al 2013 • Alcanzar el 15,1% de participación del turismo en las exportaciones de bienes y servicios no petroleros al 2013 • Reducir a la mitad el porcentaje de





			<p>comercio de importaciones no registrado al 2013</p> <ul style="list-style-type: none">• Reducir a 1% el porcentaje de comercio de exportaciones no registrado al 2013• Incrementar al 8,1% la participación de la inversión con respecto al Producto Interno Bruto nominal• Llegar al 3% de la inversión extranjera directa respecto al PIB al 2013• Triplicar el porcentaje de hogares que destinaron remesas a actividades productivas
--	--	--	--





SISTEMA AMBIENTAL

ESTRATEGIA P.D.O.T.	OBJETIVO P.D.O.T.	OBJETIVO P.N.B.V.	METAS P.N.B.V.
Mantener y recuperar la riqueza natural del territorio.	Implementar mecanismos que permitan ejecutar las leyes en los espacios protegidos.	O4.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar en 5 puntos porcentuales el área de territorio bajo conservación o manejo ambiental al 2013. • Reducir en un 30% la tasa de deforestación al 2013 • Disminuir la huella ecológica de tal manera que no sobrepase la biocapacidad del Ecuador al 2013. • Alcanzar el 6% de participación de energías alternativas en el total de la capacidad instalada al 2013. • Alcanzar el 97% las viviendas con servicio eléctrico al 2013. • Alcanzar el 98% las viviendas en zona urbana con servicio eléctrico al 2013. • Alcanzar el 96% las viviendas zona rural con servicio eléctrico al 2013. • Mantener las concentraciones promedio anuales de contaminantes de aire bajo los estándares permisibles al 2013. • Remediar el 60% de los pasivos ambientales al 2013. • Reducir en 40% la cantidad de PBCs al 2013. • Reducir en 60% la cantidad de plaguicidas (COPS) al 2013. • Reducir al 23% el nivel de amenaza alto del índice de vulnerabilidad de ecosistemas a cambio climático, y al 69% el nivel de amenaza medio para al 2013.
	Actualizar la información respecto a la existencia de espacios susceptibles de ser considerados como zona de protección.		
	Lograr que las organizaciones de base se apropien de la política ambiental en el territorio.		
	Desarrollar propuestas sostenibles de recuperación de la capa forestal del territorio con énfasis en las zonas altas y las cuencas y microcuencas y otras zonas de alta vulnerabilidad.		
Implementar un sistema de manejo y disposición de los desechos óptimo y eficiente.	Dotar de sistemas de eliminación de excretas apropiados a los asentamientos humanos de acuerdo a sus características.		
	Mejorar y ampliar la cobertura del sistema de manejo y disposición final de desechos sólidos.		
	Construir un sistema de disposición final de desechos sólidos.		
	Incentivar a la ciudadanía la adopción de prácticas apropiadas en el manejo y disposición fina de desechos.		
Disminuir el impacto de las actividades económicas en el ambiente.	Lograr que la producción ecológica sea la práctica exclusiva en el territorio.		
	Facilitar el acceso de los productores a insumos ecológicos.		





SISTEMA POLITICO

ESTRATEGIA P.D.O.T.	OBJETIVO P.D.O.T.	OBJETIVO P.N.B.V.	METAS P.N.B.V.
Fortalecer el tejido organizacional.	Desarrollar un nuevo modelo organizativo acorde a las necesidades de la ciudadanía y al marco jurídico actual.	O1.- Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad. O2.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía O9.- Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia. O10.- Garantizar el acceso a la participación pública y política. O12.- Construir un Estado democrático para el buen vivir.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar a 71% el porcentaje de hogares cuya vivienda es propia al 2013 • Alcanzar el 98% de matrícula en educación básica al 2013 • Incrementar a 66.5% la matrícula de adolescentes en bachillerato para el 2013 • Aumentar a 8 la calificación de la población con respecto a su satisfacción con la vida al 2013 • Revertir la desigualdad económica, al menos a niveles de 1995 al 2013 • Alcanzar el 40% de personas con seguro social al 2013 • Alcanzar el 40% en la tasa de ocupación plena en personas con discapacidad al 2013 • Reducir en un 22% el nivel de concentración de la tierra al 2013 • Reducir en 10% la concentración del acceso al crédito al 2013 • Duplicar la participación de la agricultura familiar campesina en las exportaciones agrícolas (28%) al 2013 • Reducir la brecha de intermediación en 20%, al 2013 • Alcanzar el 75% de niños y niñas que participan en servicios de desarrollo infantil al 2013 • Reducir a la cuarta parte el porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian al 2013 • Reducir en un 45% la desnutrición crónica al 2013 • Garantizar un consumo kilocalórico diario de proteínas mínimo de 260 Kcal. /día al 2013. • Disminuir al 3,9% el bajo peso al nacer en niños y niñas al 2013
	Incrementar el nivel de cobertura de las organizaciones de base.		
	Institucionalizar los mecanismos de veeduría ciudadana en el territorio.		
	Desarrollar mecanismos constantes y eficientes de comunicación con las organizaciones en el ámbito de la gestión del desarrollo		
Fortalecer la capacidad técnica y de gestión del Gobierno Parroquial.	Establecer alianzas estratégicas que permitan lograr el apoyo técnico y logístico que incremente la capacidad técnica del Gobierno Parroquial.		
	Incrementar la capacitación interna de los miembros y colaboradores del Gobierno Parroquial.		
	Implementar mecanismos de medición de logros a nivel individual y colectivo en el Gobierno Parroquial.		
	Complementar el marco jurídico y operativo que regule y apoye la gestión del Gobierno Parroquial.		
Incrementar los niveles de efectividad de la intervención interinstitucional en la gestión del desarrollo en el territorio.	Implementar el sistema de coordinación interinstitucional para el desarrollo parroquial.		
	Implementar el sistema de monitoreo y evaluación de proyectos.		





			<ul style="list-style-type: none">• Reducir al 10% el analfabetismo funcional para el 2013.• Alcanzar el promedio de América Latina en la tasa de matrícula en educación superior al 2013• Alcanzar el 55% los establecimientos educativos rurales con acceso a Internet y el 100% de los urbanos al 2013• Triplicar el porcentaje de hogares con acceso a Internet al 2013• Alcanzar el 50% de hogares con acceso a teléfono fijo al 2013• Reducir la violencia contra las mujeres: 8% Física, 5% Psicológica, 2% Sexual• Erradicar la agresión de profesores en escuelas y colegios.• Aumentar al 50% la participación de mayores de 18 años en organizaciones de la sociedad civil al 2013.• Alcanzar el 30% de participación de las mujeres en cargos de elección popular al 2013.• Alcanzar el 15% de participación de jóvenes en cargos de elección popular al 2013.• Aumentar el acceso a participación electoral de ecuatorianos y ecuatorianas en el exterior a 0,7 al 2013.• Alcanzar el promedio de América Latina en el apoyo a la democracia al 2013.• Alcanzar el 82% de viviendas con acceso a agua entubada por red pública al 2013• Mejorar en un 60% la percepción de las personas respecto a la preparación de los funcionarios públicos al 2013• Aumentar al menos a 7 la percepción de calidad de los servicios públicos• Disminuir a 11% las pérdidas de electricidad en distribución al 2013
--	--	--	--





SISTEMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

ESTRATEGIA P.D.O.T.	OBJETIVO P.D.O.T.	OBJETIVO P.N.B.V.	METAS P.N.B.V.
Formular y ejecutar el plan de gestión de riesgo de la parroquia.	Fortalecer la capacidad de las organizaciones e instituciones para enfrentar situaciones de emergencia.	O1.- Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad. O2.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. O4.- Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar a 8 la calificación de la población con respecto a su satisfacción con la vida al 2013 • Revertir la desigualdad económica, al menos a niveles de 1995 al 2013 • Reducir en un 22% el nivel de concentración de la tierra al 2013 • Duplicar la participación de la agricultura familiar campesina en las exportaciones agrícolas (28%) al 2013 • Reducir la brecha de intermediación en 20%, al 2013 • Alcanzar el 75% de niños y niñas que participan en servicios de desarrollo infantil al 2013 • Reducir a la cuarta parte el porcentaje de niños y niñas que trabajan y no estudian al 2013 • Al menos el 46% de las y los docentes obtienen una calificación de "muy buena" en la Evaluación Interna • Al menos el 60% de las y los docentes obtiene una calificación de "buena" en la evaluación de conocimientos específicos. • Reducir al 10% el analfabetismo funcional para el 2013. • Alcanzar el 55% los establecimientos educativos rurales con acceso a Internet y el 100% de los urbanos al 2013 • Triplicar el porcentaje de hogares con acceso a Internet al 2013 • Alcanzar el 50% de hogares con acceso a teléfono fijo al 2013 • Incrementar en 5 puntos porcentuales el área de territorio bajo conservación o manejo ambiental.
	Fortalecer el sistema de seguridad parroquial.		
	Complementar y hacer cumplir la legislación respecto a la habitabilidad de zonas de riesgo en el territorio.		
	Realizar las obras de infraestructura que mitiguen posibles impactos de eventos naturales extremos.		
Estimular el aprovechamiento de las potencialidades del territorio.	Desarrollar un modelo de gestión del territorio en función de las características del mismo.		
	Mejorar el sistema de planificación de las actividades productivas en función de las potencialidades territoriales.		
	Precautelar y aprovechar los recursos naturales de forma sostenible.		
Proteger de forma efectiva el patrimonio natural.	Implementar los mecanismos que permitan vigilar el cumplimiento de la legislación respecto a las zonas protegidas o de alta vulnerabilidad.		
	Lograr que la sociedad organizada se apropie de las iniciativas de preservación del patrimonio natural.		
Complementar y mejorar la red vial del territorio.	Lograr que el sistema vial del territorio sea eficiente.		
	Desarrollar sistemas eficientes de mantenimiento del tejido vial del territorio.		





Mejorar la cobertura y eficiencia de los mecanismos de comunicación interna y externa.	Lograr la eficiencia de los sistemas de comunicación celular en el territorio.		<ul style="list-style-type: none">• Reducir en un 30% la tasa de deforestación al 2013• Disminuir la huella ecológica de tal manera que no sobrepase la biocapacidad del Ecuador al 2013.• Alcanzar el 97% las viviendas con servicio eléctrico al 2013.• Alcanzar el 98% las viviendas en zona urbana con servicio eléctrico al 2013.• Alcanzar el 96% las viviendas zona rural con servicio eléctrico al 2013.• Mantener las concentraciones promedio anuales de contaminantes de aire bajo los estándares permisibles al 2013.• Remediar el 60% de los pasivos ambientales al 2013.• Reducir al 23% el nivel de amenaza alto del índice de vulnerabilidad de ecosistemas a cambio climático, y al 69% el nivel de amenaza medio para al 2013.
	Mejorar la cobertura del servicio de telefonía convencional.		
	Incrementar el acceso a internet de la ciudadanía.		





MODELO DE GESTIÓN

SISTEMA SOCIOCULTURAL

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos.

- Construir el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial.

Como quedó expresado en las cifras expuestas en el diagnóstico, la inadecuada disposición de las excretas ocasionada por la inexistencia del sistema de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial, es un problema que incide de forma determinante en el nivel de vida de la población, su principal impacto se encuentra en la proliferación de malos olores y la contaminación de los estratos subterráneos causados por la filtración de los lixiviados de los residuos fecales.

Por otra parte y debido a las características del suelo de la parroquia, el contar con un sistema de alcantarillado pluvial, será de gran ayuda para conservar las condiciones de las obras de cobertura de las superficies de rodamiento y tránsito en las calles de la cabecera parroquial.

- Desarrollar sistemas de alcantarillado condominiales en las comunidades, combinado con letrización.

La problemática de la eliminación de excretas es una situación que se radicaliza en los asentamientos humanos de la zona periférica de la parroquia, ocasionando inclusive situaciones de mayor gravedad por su mayor nivel de vulnerabilidad. Uno de los factores que contribuye a esto, es la proximidad de los pozos de agua para consumo humano con los pozos sépticos o pozos ciegos que sirven de depósito final para las excretas, dada la falta de sistemas de impermeabilización y de eliminación de gases en estos depósitos, la contaminación ocasionada por estos es por demás evidente. Bajo estas consideraciones se vuelve prioritaria la ejecución de un programa que provea a las comunidades de un sistema apropiado de eliminación de excretas. De acuerdo a investigaciones realizadas,



existe tecnología innovadora que posibilita la construcción de sistemas de alcantarillado en asentamiento humanos no muy numerosos a bajo costo y con altos niveles de eficiencia uno de estos nuevos sistemas son los llamados condominiales, esta tecnología se encuentra al alcance del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y una vez que se establezcan los parámetros que indiquen la posibilidad de implementación de los mencionados sistemas, se plantea la formulación y ejecución de los proyectos en las comunidades que reúnan las condiciones establecidas.

En aquellas zonas en las que no se reúnan las condiciones, se deberá establecer sistemas de letrinas con los mecanismos necesarios para evitar la contaminación por filtración de lixiviados, así como la de los gases. Por el número de familias afectadas y por el nivel de impacto en los grupos de atención prioritaria, esta propuesta debe ser considerada como básica dentro de la planificación del Gobierno Parroquial.

- Lograr un sistema autónomo de aprovisionamiento de agua potable.

El aprovisionamiento de agua apta para consumo humano, es una de las necesidades más importantes y básicas para el buen vivir. Dado el número de familias que se ven afectados por la falta de una fuente segura de agua y las condiciones precarias para su consumo, situación reflejada en las cifras expuestas en el diagnóstico, el contar con un sistema eficiente y autónomo de aprovisionamiento de agua es una prioridad para la parroquia. En el caso de la cabecera parroquial se busca un sistema autónomo regulado por una empresa mixta con un plan de manejo adecuado que permita dar sostenibilidad mediante un adecuado sistema de mantenimiento y de ampliación de la cobertura en función de crecimiento de la población de la cabecera parroquial.



- Desarrollar sistemas comunitarios de agua potable.

En el caso de los asentamientos humanos de la periferia de la parroquia, la mayor parte de las comunidades se abastecen de pozos o de otro tipo de vertientes, por lo que se plantea la construcción de sistemas en función de estas fuentes, complementándolas con sistemas de captación, almacenamiento, tratamiento y conducción.

- Promover el monitoreo de la calidad del agua que consumen los habitantes.

De acuerdo a las cifras del diagnóstico existen familias que se abastecen de agua supuestamente con menor grado de inseguridad, como son tanqueros y agua embotellada, sin embargo y de acuerdo a la información de campo no existen controles específicos para estos proveedores. Aunque esta función no puede ser ejercida de forma directa por la Junta Parroquial, lo que se propone es que se implementen los mecanismos para propiciar que los organismos pertinentes, ejerzan los mecanismos de control para con los productos mencionados en virtud del impacto que su calidad tiene en la calidad de vida de la población.

- Mejorar la calidad del servicio de energía eléctrica.

Uno de los servicios con menor calificación en cuanto a su calidad es el servicio de energía eléctrica, deficiencias que incluyen irregularidades en cuanto al sistema de facturación, cobertura y calidad. Una de las percepciones que se detectaron en el diagnóstico, es que no se contempla el verdadero impacto de la deficiencia en este servicio, impacto que no solo se aprecia en la disponibilidad de alumbrado dentro de las casas sino también en el alumbrado público, señalado como una de las deficiencias más marcadas y en la deficiente calidad de la energía que no permite el funcionamiento de equipos y maquinarias que, a su vez, permitan la implementación de proyectos productivos de transformación de materia prima.



La propuesta consiste en el mejoramiento de la cobertura del servicio de energía eléctrica y de su calidad alcanzando los estándares necesarios para la implementación de proyectos productivos con el uso de equipos y maquinarias que demandan energía. Por otro lado y como demanda urgente de la comunidad, el alumbrado público como factor disuasivo de eventos delincuenciales aumentando, de esta forma, los niveles de seguridad en la jurisdicción.

- 100% de los establecimientos de educación básica con los diez años.

Tomando como referencia lo establecido en el diagnóstico, la prioridad en lo referente al sistema educativo de la parroquia es que las unidades de educación básica que existen brinden el servicio completo establecido en las últimas reformas. Lo que conlleva una serie de implementaciones, sin embargo se debe iniciar el proceso para que todas las unidades cuenten con los diez años de educación básica como dicta la norma actual. El que todas las unidades de la parroquia cuenten con los diez años, permitirá una adecuada cobertura de las necesidades actuales de los pobladores en cuanto a la educación básica.

- Construir, mejorar y complementar la infraestructura escolar.

En párrafos anteriores se habló de la necesidad de que las unidades educativas implementen los diez años de educación básica, esto conlleva, por un lado decisiones institucionales y por otro la necesidad de adecuaciones físicas. Estas deben ser encaminadas, en primer lugar, a lograr suplir las necesidades básicas como son baterías sanitarias y aulas básicas, instalaciones que obtuvieron las calificaciones más desfavorables en el diagnóstico.



- Implementar equipamiento en las unidades educativas incluyendo computación, idiomas y ambiente.

Considerando las necesidades educativas de los pobladores de las comunidades de la parroquia, es necesario que mientras se van realizando las construcciones y adecuaciones de la infraestructura, se implemente el equipamiento tanto en lo que respecta a mobiliario básico como de material pedagógico que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje. En este aspecto, cabe resaltar, que se debe implementar en los establecimientos educativos laboratorios de computación. La ausencia de estos ahonda aún más la brecha entre los procesos educativos que se dan en la zona rural y la zona urbana.

Siendo la parte ambiental vital para el desarrollo de las actividades humanas y sobre todo considerando que su deterioro incide de forma directa en la forma de vida de la población rural, se considera pertinente y conveniente incluir en el proceso de aprendizaje y formación de los niños y las niñas de las escuelas de la parroquia, temas ambientales que sienten las bases para la construcción de una conciencia ambiental que dé como resultado la eliminación de las prácticas nocivas contra el entorno natural.

- Ampliar la cobertura de los programas educativos informales para niños y adultos.

En el país se han implementado una serie de programas que tienen como objetivo la formación y/o capacitación de grupos de beneficiarios que no se encuentran en la educación formal ya sea de forma temprana en el caso de los menores en edad preescolar o ya en su etapa adulta como el caso de los programas de alfabetización.

De acuerdo a los datos obtenidos en el diagnóstico, en lo que respecta a la incidencia de estos programas en la parroquia, se pueden detallar dos aspectos, por un lado la necesidad de ampliar su cobertura y por otro, la propuesta de implementar sistemas de



monitoreo que permitan conocer el desarrollo de los programas y medir sus resultados. En el caso de los programas de alfabetización, es necesario establecer que el porcentaje de personas analfabetas aún es significativo a pesar de la existencia de los mencionados programas. El análisis de esta realidad da algunos indicadores respecto a las causas: Muchas de las personas beneficiarias de estos programas no consideran como una prioridad para ellos el aprender a leer y escribir por lo que existe un alto índice de deserción y por otro lado hay vergüenza en admitir que se es analfabeto. Ante esta realidad la propuesta de implementar sistemas de monitoreo del desarrollo de los programas es con el fin de detectar estas particularidades y buscarles solución, como es el caso de realizar mayor promoción de los beneficios de saber leer y escribir y eliminar las estigmatización de las personas en condiciones de analfabetismo, tratando de incentivar a los beneficiarios de los programas para que lo sigan hasta el final y obtengan los resultados esperados.

En el caso de los programas de estimulación temprana, centrados en los niños en edad preescolar, como ha quedado expresado es necesaria la ampliación de su cobertura. Igualmente necesaria es la implementación del monitoreo de su implementación así como de la medición de los resultados obtenidos en las poblaciones beneficiadas. Se plantea esto ya que no existen cifras respecto a la incidencia de los mencionados programas en los niños y las niñas atendidos.

Mejorar la cobertura y calidad del sistema de salud.

- Ampliar la base de beneficiarios del sistema de seguridad social.

El bajo nivel de disponibilidad de recursos económicos aumenta la dependencia de los pobladores del sector a la atención implementada desde el estado. Una de las principales herramientas para brindar a la población servicios de salud, es a través de las unidades operativas del ministerio de salud. Esta labor es complementada por los servicios brindados por los dispensarios médicos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a los afiliados del seguro social campesino.



Como todo sistema de atención los recursos destinados a su implementación y operación estarán en función del número de afiliados a los que deba atender, por lo tanto, la ampliación de la base de beneficiarios del seguro social campesino definirá, en gran parte, los recursos destinados al mejoramiento en la calidad y cobertura de los servicios.

Dentro del diagnóstico efectuado en el proceso de formulación del presente plan, los factores determinantes para que los niveles de afiliación al seguro social campesino identificados son: dificultades al reunir los requisitos de afiliación, dificultades en los desplazamientos a los sitios de atención, poca difusión de los servicios que brinda la institución. Por lo anotado se aprecia que al tener la población información suficiente acerca del funcionamiento y los beneficios que brinda la institución, se incrementará la base de afiliados, mejorando de forma paulatina los servicios brindados por el seguro campesino.

- Mejorar los sistemas de atención en las unidades operativas de salud.

Las unidades operativas del Ministerio de Salud deben mejorar su atención en función de los siguientes aspectos:

Permanencia de personal médico disponible para la atención de emergencias.

Mayor dotación de medicinas tanto en cantidad como en variedad de acuerdo a las dolencias más comunes identificadas en la parroquia.

Mejoramiento de la infraestructura física de atención.

Atención a personas con discapacidad incluyendo terapistas en diferentes especialidades.

Desarrollar campañas de educación en salud preventiva a las comunidades.



- Implementar un programa de salud en la familia.

El consumo de agua no tratada, la mala disposición de desechos, malos hábitos en la alimentación, deficientes sistemas de eliminación de excretas, configuran un escenario que atenta contra la salud familiar.

En el presente documento se han planteado propuestas encaminadas a mejorar el sistema de salud de la parroquia en lo que respecta a la atención en las unidades operativas, sin embargo, si lo que se desea es mejorar el nivel de salud de las familias, la propuesta debe ser integral e incidir en las condiciones de salud de las familias y en los hábitos que pueden provocar el incremento de la vulnerabilidad ante enfermedades.

Por lo anotado, los esfuerzos deben estar encaminados a mejorar los hábitos alimenticios y el adecuado tratamiento de agua para consumo,

- Establecer incentivos para el establecimiento de un laboratorio clínico.

El no contar con un laboratorio de análisis clínico en la parroquia dificulta el establecimiento de diagnósticos completos de forma oportuna. Una de las modalidades que podrían ser usadas es el establecimiento de punto de toma de muestra de algún laboratorio que pueda ofrecer este servicio sobretodo en las pruebas básicas.

- Desarrollar propuestas productivas para las personas con capacidades y necesidades diferentes.

Las dificultades de inserción en el mercado laboral de las personas en situación de vulnerabilidad es uno de los temas más importantes a ser abordados, por lo tanto, es necesario el desarrollo de propuestas micro empresariales con adecuados niveles de sostenibilidad que generen recursos económicos para los grupos beneficiarios. Si bien se han desarrollado este tipo de propuestas, estas no han alcanzado los niveles esperados de éxito, muchas de ellas se han quedado en simples capacitaciones. Las nuevas



intervenciones que se efectúen en esta área deberán basarse en un análisis correcto del entorno local y micro regional especialmente a nivel de sostenibilidad de la materia prima y de condiciones de mercado para garantizar condiciones mínimas de sostenibilidad de los emprendimientos.

- Incluir en las unidades operativas de salud profesionales que apoyen la rehabilitación de personas con capacidades y necesidades especiales.

En el caso específico de las personas con capacidades y necesidades especiales, la asistencia proveniente del gobierno central esta mas bien centrada en la dotación de ayudas técnicas, sin embargo y con el fin de mejorar realmente las condiciones, sobre todo de niños, niñas y adolescentes en estas condiciones, es necesario complementar esta acción con atención en rehabilitación. En este sentido se propone que las unidades operativas de salud tanto del ministerio como del seguro social, implementen la atención de terapistas de diferentes especialidades con el fin de atender sus necesidades de rehabilitación.

- Promover en la planificación de las organizaciones comunitarias acciones incluyentes a los grupos de alta vulnerabilidad.

La reducción de los niveles de vulnerabilidad de ciertos grupos en las comunidades, debe ser una responsabilidad social en la que todos participen, tanto en los diferentes niveles de gobierno como de la sociedad organizada. La participación de las organizaciones de base en la formulación y ejecución de propuestas de inclusión de grupos de atención prioritaria, contribuye a la verdadera inclusión de los grupos en esta situación. La realización conjunta de este tipo de acciones establecerá verdaderas condiciones de mitigación de los factores causantes de la vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria.



SISTEMA ECONÓMICO

- Fortalecer el tejido organizacional con énfasis en lo productivo.

Tradicionalmente las organizaciones comunitarias han servido de base para la implementación de propuestas y proyectos de desarrollo, algunos de los cuales no han logrado los niveles de éxito esperados, por otra parte la descoordinación que ha surgido como factor común en las intervenciones institucionales ha provocado un desgaste del tejido organizacional al establecer constantemente convocatorias que, en muchos casos, han tenido el mismo objetivo estableciendo duplicidad de esfuerzos tanto para los técnicos como para las organizaciones. Por otra parte, la falta de mecanismos encaminados a fortalecer las organizaciones no solamente con capacitaciones sino con verdaderos acompañamientos que se concreten en el mejoramiento de la capacidad técnica y de gestión de las comunidades, han redundado en el debilitamiento de las organizaciones de base. Otro de los factores identificados y que se tratan de mitigar con la presente propuesta, es el hecho de que la mayoría de las organizaciones responden a formatos de desarrollo social aunque sus objetivos estén encaminados al fortalecimiento productivo, esta disparidad entre sus objetivos y el formato legal que las ampara crea disfuncionalidad en su accionar e impiden el desarrollo concreto de propuestas empresariales cuyo fin sea la generación de recursos económicos para sus asociados.

En este contexto la presente propuesta establece como mecanismos de fortalecimiento del tejido organizacional de la parroquia el cumplimiento de los siguientes aspectos:

- Establecimiento de las zonas de influencia de las organizaciones comunitarias.
- Definición de la afinidad del estatuto existente con objetivos relacionados con el fortalecimiento de las actividades productivas de la zona de influencia de la organización.
- Reforma de estatuto o trámite de nueva personería jurídica en función de las variables y los indicadores establecidos.



- Inclusión de mecanismos de rendición de cuentas, participación ciudadana y renovación de cuadros de liderazgo en el estatuto que rige la organización.
 - Dotación de herramientas metodológicas de administración y organización comunitaria mediante procesos de capacitación.
 - Acompañamiento para la definición de planes de trabajo con los correspondientes mecanismos de seguimiento y evaluación.
 - Institucionalización de los mecanismos de inclusión del tejido organizacional en la definición e implementación de propuestas de desarrollo.
-
- Fortalecer la actividad productiva agrícola:
 - Construir sistemas de riego.
 - Mejorar la capacidad técnica de los productores.
 - Desarrollar proyectos de comercialización asociada.

 - Implementar un sistema financiero comunitario.

Uno de los factores que incide de forma más determinante en el grado de vulnerabilidad de las actividades productivas desarrolladas en la parroquia, es la falta de recursos en condiciones adecuadas que permitan realizar de forma oportuna la inversión para el desarrollo de las mismas. El sistema estatal de financiamiento productivo tiene una serie de debilidades que no le permiten contribuir al fortalecimiento de las actividades productivas, sobre todo en las que se desarrollan en pequeña escala.

El marco jurídico del país y las metodologías de intervención en este sector han establecido una tendencia que pretende establecer un sistema local de microfinanzas con los bancos comunitarios como uno de los mecanismos más comunes. El establecimiento de este sistema, claro está llevado de forma sistemática, definitivamente contribuirá al fortalecimiento de las actividades productivas. La poca disponibilidad de recursos para la



inversión en los momentos precisos ocasiona que los productores, de todas las actividades, tengan que recurrir a los prestamistas, a comprometer con anticipación su producción, a créditos con cargas impositivas exageradas o a disminuir los volúmenes de producción por falta de capital. Esta realidad podrá ser cambiada con la propuesta de establecer un sistema financiero local.

Para lograr el objetivo planteado se proponen los siguientes pasos:

- Identificación de las organizaciones con mejores posibilidades de implementar el mencionado sistema.
 - Diseño y ejecución del plan de fortalecimiento que permita a la organización contar con las herramientas técnicas y metodológicas apropiadas para la implementación del sistema de créditos.
 - Captar los recursos externos necesarios para el establecimiento del sistema.
 - Diseño y ejecución del sistema de seguimiento y evaluación del proceso de implementación del sistema.
 - Sistematización de la experiencia para su correspondiente réplica.
-
- Diversificar las fuentes de empleo de la parroquia.

Uno de los mecanismos más importantes para el fortalecimiento de las actividades productivas de la parroquia es el aprovechamiento de las destrezas y conocimientos de la población susceptibles de ser aprovechados en la generación de emprendimientos pequeños y medianos que generen plazas de trabajo y que amplíen la base económica del territorio.



SISTEMA AMBIENTAL

Establecer un modelo de gestión del sistema de recolección de basura que permita la ampliación de su cobertura.

El manejo y disposición de los desechos sólidos es otro de los temas identificados como críticos en el proceso de diagnóstico, ya que la mayor parte de las familias realizan prácticas que resultan nocivas tanto para el ambiente como para las familias en sí. En el caso de la cabecera parroquial, si bien el sistema existente cubre la necesidad de un grupo considerable de familias, el sistema debe ser mejorado con el fin de ampliar su cobertura y, sobretodo, considerar adecuados mecanismos para la disposición final. En el caso de las comunidades del sector periférico de la parroquia, el problema es mucho más impactante y la solución debe ser pensada en función de las dificultades de acceso y de la dispersión de las casas. En base a lo expresado, se plantea una propuesta que combine, por un lado la separación en la fuente y por otro un sistema de recolección. En este sistema la separación en la fuente permitirá la utilización de los desechos orgánicos en las fincas familiares y los desechos inorgánicos deberán ser recolectados por un sistema comunitario diseñando la frecuencia y los mecanismos de acuerdo a las condiciones de la zona a ser cubierta.

Construcción del relleno sanitario.

Dentro de la problemática del manejo de los desechos sólidos, uno de los factores más determinantes es el sistema de disposición final, ya que el impacto ambiental que este tiene en la totalidad de la comunidad es considerable. Si no se cuenta con un sistema de disposición final adecuado, que reúna todas las características técnicas para evitar deterioro del ambiente circundante, no se puede considerar un sistema eficiente de manejo de la basura por eficiente que sea el sistema de recolección. Por lo anotado se plantea la construcción del relleno sanitario de la parroquia con el fin de que esta cuente con un sistema propio que sustente cualquier esfuerzo de mejorar los sistemas de recolección e, inclusive, posibiliten la implementación de sistemas de reciclaje aunque este no sea comercial por los bajos niveles de producción de basura reciclable en la parroquia.



- Mejorar los sistemas de eliminación de excretas y de desechos sólidos.

Dentro del diagnóstico se identificaron dos indicadores que tienen un gran impacto en el nivel de calidad de vida de la población sobre todo en lo que se refiere a la salud.

Estos son los sistemas de eliminación de excretas existentes en las comunidades y el manejo de los desechos sólidos. En el primer caso, prevalecen los servicios higiénicos conectados a pozos ciegos y sépticos en los que no se contempla ningún tipo de mecanismo que prevenga la contaminación. En el caso de los desechos sólidos, al ser poblaciones eminentemente rurales, los sistemas de recolección no los incluye, provocando que la mayor parte de las comunidades dispongan de la basura de otras formas como quemar, enterrar y botar a cielo abierto, como indican las cifras. La propuesta consiste en desarrollar un mecanismo en el que las familias separen la basura en la fuente con el fin de que lo orgánico sea aprovechado en las huertas familiares y lo inorgánico sea depositado en lugares de acopio en los que se facilite su traslado a sitios apropiados de disposición final.

En el caso de los baños, se plantea como alternativa la construcción de letrinas en las que se implemente los mecanismos necesarios para impedir la contaminación tanto por la filtración de lixiviados como por los gases.



SISTEMA POLÍTICO

Fortalecer el tejido organizacional.

- Desarrollar el nuevo modelo organizacional comunitario integral.

Como quedó anotado en el diagnóstico, el tejido organizativo parroquial debe ser fortalecido como una herramienta que facilite la gestión de desarrollo en el territorio. En varias ocasiones se han intentado tomar medidas en este sentido, sin embargo y siempre de acuerdo a lo expresado por los actores parroquiales en el proceso de diagnóstico, estas no han abordado los temas de fondo sino que más bien se han centrado en procesos de capacitación.

La propuesta de fortalecimiento del tejido organizacional de la parroquia plantea un nuevo modelo organizativo tendiente a facilitar la implementación de mecanismos de rendición de cuentas, renovación de los cuadros directivos, participación de todos los grupos representativos de la parroquia y de volver el modelo más horizontal. La base del modelo propuesto es que la comunidad tenga una organización en la que su cuadro directivo esté conformado por representantes de los grupos presentes, es decir de los jóvenes, de las mujeres, los agricultores, personas con capacidades especiales, etc. De esta forma se democratizan las instancias de decisión y se establecen mejores niveles de involucramiento e todos los actores comunitarios.

- Brindar acompañamiento a las organizaciones comunitarias para mejorar su capacidad técnica y de gestión.

La sostenibilidad social de un modelo de desarrollo se basa en la capacidad de las organizaciones de base de proponer, gestionar y administrar distintas clases de propuestas. Definitivamente y por los resultados obtenidos, esto no se logra con una intervención coyuntural basada en meras capacitaciones, lo que se propone es que se efectúe un proceso de seguimiento que permita ir acompañando a las organizaciones en un asesoramiento sostenido que paulatinamente vaya entregando a las organizaciones las herramientas que fortalezcan su capacidad de administración y gestión de las posibles propuestas a ser implementadas.



- Promover la especialización de las organizaciones comunitarias de acuerdo a sus prioridades.

En el modelo que se encuentra vigente, las comunidades han tratado de regularizar sus organizaciones sin efectuar un análisis del tipo de organización o del marco jurídico que las regula. Esto ha ocasionado que las comunidades cuenten con organizaciones con personería jurídica no acorde con las necesidades puntuales del grupo organizado o de las comunidades en general. Lo anotado se ha convertido en uno de los factores agravantes de la debilidad del tejido organizacional de la parroquia.

En base a lo expresado, se plantea la revisión de las organizaciones en función de los objetivos particulares para los socios involucrados y sugerir el modelo organizativo apropiado en función de estos, tendiendo de esta forma a la especialización de las organizaciones básicamente entre las que plantean objetivos de tipo social en general y las que busquen generar empresas comunitarias o actividades netamente económicas.

- Institucionalizar las instancias de participación ciudadana, veeduría y fiscalización.

En la medida que las organizaciones de base y las autoridades parroquiales se han ido adaptando al marco legal y a las propuestas metodológicas creadas con el fin de fortalecer las instancias de participación ciudadana estas se han ido implementado en el territorio, sin embargo las bases mismas de las organizaciones no se han involucrado de forma directa y, por otro lado, aún no se ha interiorizado los verdaderos alcances de la gestión comunitaria en su rol de veedor y fiscalizador ya que, en muchos casos se percibe como un simple seguimiento a la gestión del Gobierno Parroquial.

Desarrollar propuestas concretas en favor de los grupos de atención prioritaria.

- Disminuir el grado de vulnerabilidad de los grupos de atención prioritaria.

Los grupos de atención prioritaria han sido beneficiarios de varias propuestas, sin embargo todas ellas se han desarrollado en un marco metodológico que privilegia el asistencialismo.



La presente propuesta se basa en el criterio de que la vulnerabilidad de una persona es un estado más no una condición, por lo tanto es susceptible de ser revertida. Lo que causa la vulnerabilidad de una persona son una serie de factores más no sus condiciones intrínsecas per se, es decir, lo que vuelve vulnerable a una persona con discapacidad no es su discapacidad en si sino más bien la falta de acceso a fuentes de empleo, las dificultades de desplazamiento dentro de la comunidad, las dificultades de inclusión en el sistema educativo formal, la falta de acceso a atención médica especializada, entre otros factores. En este contexto se plantea que las propuestas de atención a los grupos vulnerables aborden los factores causantes de la vulnerabilidad con el fin de disminuir su impacto y, de ser posible revertir su efecto.

- Desarrollar propuestas de organización, capacitación e inclusión de los grupos de altos niveles de vulnerabilidad.

Como ha quedado expresado en párrafos anteriores, la intervención que se plantea en beneficio de los grupos de atención prioritaria está encaminada a disminuir el impacto de los factores causantes del estado de vulnerabilidad. En esta línea de acción se propone abordar los temas de organización para luego abordar los temas de capacitación. En este tema se plantea que la base de la propuesta de centre en el fortalecimiento de destrezas y habilidades susceptibles de sostener actividades productivas de tipo económico o de posicionamiento de los grupos poblacionales en estado de vulnerabilidad como contribuyente al desarrollo comunitario.

Fortalecer la capacidad técnica y de gestión del Gobierno Parroquial.

- Lograr el aporte técnico de organizaciones e instituciones afines.

Los gobiernos parroquiales en términos generales necesitan el aporte de técnicos que fortalezcan su capacidad de generación y de gestión de propuestas de desarrollo. En vista de la inexistencia de recursos para contratar personal que cumpla esta función, la propuesta es de realizar convenios con Consejo Provincial, Municipios, Universidades y otras instituciones que permitan suplir esta necesidad.



- Implementar el sistema de coordinación parroquial para el desarrollo.

En el diagnóstico efectuado, uno de los temas identificado en lo que respecta a la intervención institucional es la falta de coordinación que ha dado como resultado disímiles niveles de éxito en los resultados obtenidos. Una de las formas diseñadas para revertir esta situación es la conformación de un sistema de coordinación parroquial en la que participen las instituciones con presencia en el territorio. La idea central es que todos los actores conozcan las características de las propuestas que se implementan en la parroquia y que existen niveles idóneos de coordinación interinstitucional que aumente la eficiencia de las mismas.

- Implementar el sistema de monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

Uno de los temas más importantes en la ejecución de las propuestas que se ejecuten en el territorio, es el seguimiento y constante evaluación y retroalimentación de las mismas. Esto será posible mediante la implementación de un sistema de monitoreo adjunto al sistema de coordinación del desarrollo.

Uno de los requisitos más importantes para que este sistema de monitoreo funciones es la inclusión de los beneficiarios como parte clave. En la parte técnica es necesario que las propuestas tengan definidos de forma adecuada los indicadores que permitan realizar las mediciones de impacto de las intervenciones.



SISTEMA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL

- Complementar y mejorar el sistema vial.

El contar con un sistema adecuado de vialidad rural es una de las demandas más importantes en la parroquia, puesto que las facilidades para el tránsito de personas y carga dentro del territorio, establece una de las condiciones más primordiales para el desarrollo.

Debido a que esta competencia se encuentra en manos del Gobierno Provincial, el planteamiento desde el Gobierno Parroquial es continuar realizando una labor conjunta entre las dos instituciones, la misma que ya ha dado sus frutos anteriormente. Esta labor consiste en desarrollar pequeños tramos de camino vecinal compartiendo los rubros de inversión quedando los más significativos como son maquinaria y materiales para ser cubiertos por el Gobierno Provincial y los de logística menor a ser asumidos por el Gobierno Parroquial.

Para el circuito vial principal la modalidad de ejecución será mediante contratación a cargo del Gobierno Provincial

- Plan integral de adoquinamiento de las zonas consolidadas

Dentro del territorio parroquial existen asentamientos humanos que, por su nivel de consolidación tanto en el amanzanamiento como en el trazado de vías internas, son susceptibles de ser incluidos en un plan de adoquinamiento que contribuya al ornato de la comunidad y por ende incida en el autoestima de sus habitantes y por otro lado mejore las condiciones de vida de sus habitantes.



- Formulación del plan de riesgo

De acuerdo al diagnóstico efectuado existen asentamientos humanos con distintos niveles de vulnerabilidad debidos, principalmente, a la utilización de espacios en zonas de riesgo.

El no contar con un plan de riesgo en la parroquia disminuye la capacidad de reacción y de implementación de medidas de mitigación ante posibles eventos.

- Fortalecimiento de las capacidades comunitarias de gestión de riesgo.

Si bien algunos asentamientos se encuentran en zona de riesgo, el factor que más incide en los altos niveles de riesgo, es la poca información y la inexistente preparación de las comunidades para responder de forma adecuada ante los mencionados eventos. Por lo anotado, se propone acciones encaminadas, en primer lugar a difundir información respecto a las zonas de riesgo identificadas en la parroquia, luego a establecer un plan de acción en el que las familias afectadas conozcan las acciones a ser tomadas por cada uno de los actores involucradas en las mismas.

- Fortalecer los sistemas de seguridad.

Si bien en la parroquia no se han hecho visibles problemas de tipo delincencial, es necesario tomar medidas ante conatos de incidentes que se reportaron durante el proceso de diagnóstico. La principal medida sugerida es concretar los convenios que se están negociando para la dotación de elementos policiales en el número necesario y sobre todo con la logística que les permita realizar recorridos en la periferia de la parroquia y no concentrar su vigilancia en la cabecera parroquial.



RESUMEN DE PROPUESTA

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	PROYECTOS	ACTORES	PRESUPUESTO REFERENCIAL
AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.	DOTAR A LA PARROQUIA DE UN ADECUADO SISTEMA DE MANEJO DE DESECHOS.	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial.	G.A.D. CANTONAL	EN EJECUCIÓN
		Plan de letrización en las comunidades consolidadas.	G.A.D. CANTONAL	1'586.000
		Establecer un modelo de gestión del sistema de recolección de basura que permita la ampliación de su cobertura.	G.A.D. CANTONAL	368.000
	CONTAR CON UN SISTEMA VIAL ACORDE A LAS NECESIDADES DEL TERRITORIO.	Mejoramiento integral de las calles de la cabecera parroquial.	G.A.D. CANTONAL	1'450.000
		Plan integral de adoquinamiento de las zonas consolidadas.	G.A.D. PARROQUIAL	3'240.000
		Proyecto de apertura de 100 Km. De nuevos caminos en la zona rural.	G.A.D. PROVINCIAL	2'343.000
		Plan de mejoramiento y mantenimiento de los caminos vecinales de la parroquia.	G.A.D. PROVINCIAL	1'300.000
	ASEGURAR EL APROVISIONAMIENTO DE AGUA SEGURA.	Construir un sistema autónomo de aprovisionamiento de agua potable.	G.A.D. CANTONAL	EN EJECUCIÓN
		Construir sistemas comunitarios de agua potable.	G.A.D. CANTONAL	1'236.000
		Sistema de monitoreo de la calidad de agua.	G.A.D. PARROQUIAL	25.000
	MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Ampliación de la cobertura de la red de distribución de energía eléctrica.	CNEL	560.000
		Repotenciar la red de distribución de energía eléctrica.	CNEL	250.000
	100% DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA CON LOS DIEZ AÑOS.	Complemento de infraestructura y equipamiento en las unidades educativas.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	780.000



MEJORAR LA OFERTA EDUCATIVA FORMAL E INFORMAL.	CONSTRUIR, MEJORAR Y COMPLEMENTAR LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.	Proyecto de reemplazo de las aulas de madera, caña y mixtas por hormigón.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	650.000
		Proyecto integral de construcción y mejoramiento de las batería sanitarias de los establecimientos escolares.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1'250.000
		Implementación de unidad educativa con diez años básicos y bachillerato en la zona de San Pablo.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	680.000
	MEJORAR EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MATERIALES PEDAGÓGICOS ADECUADOS.	Implementar equipamiento en las unidades educativas incluyendo computación, idiomas y ambiente.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1'203.000
	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS INFORMALES PARA NIÑOS Y ADULTOS.	Plan integral de alfabetización y educación continua para adultos.	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	460.000
		Plan Integral de aprestamiento escolar y estimulación oportuna para niños y niñas en edad preescolar.	MIES	860.000
	MEJORAR LA COBERTURA Y CALIDAD DEL SISTEMA DE SALUD.	AMPLIAR LA BASE DE BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.	Plan de difusión de los beneficios del seguro social.	SEGURO SOCIAL CAMPESINO
LOGRAR UN SISTEMA INTEGRAL DE SALUD EFICIENTE Y DE AMPLIA COBERTURA		Mejoramiento de la infraestructura de las unidades de atención médica en la parroquia.	MINISTERIO DE SALUD - IESS	1'350.000
		Plan integral de mejoramiento en el sistema de aprovisionamiento de medicinas en las unidades de atención médica.	MINISTERIO DE SALUD	1'210.000
		Plan integral de complemento del personal médico y auxiliar en las unidades de atención médica.	MINISTERIO DE SALUD	650.000
MEJORAR LA	FORTALECER LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA	Fortalecer el tejido organizacional con énfasis en lo productivo.	MAGAP	56.000
		Proyecto micro regional de procesamiento de cacao y maracuyá	MAGAP	850.000



RENTABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AMPLIAR SU BASE DE BENEFICIARIOS		Proyecto micro regional de mejoramiento de la actividad ganadera.	MAGAP	850.000
		Proyecto de implementación del sistema financiero local.	MIES.	260.000
		Proyecto de turismo comunitario con base en el proyecto Humedal de la Segua.	MINISTERIO TURISMO	680.000
FORMULAR Y EJECUTAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE LA PARROQUIA.	DOTAR A LA PARROQUIA DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO	Formulación del Plan de Gestión de Riesgo	SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGO.	10.000
	FORTALECER LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.	Fortalecimiento de las capacidades comunitarias de gestión de riesgo.	SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGO	65.000
		Construcción de U.P.C. en la vía San Antonio - Boyacá	MINISTERIO DEL INTERIOR.	600.000
		Plan Integral de alerta temprana de seguridad en la parroquia.	G.A.D. PARROQUIAL	120.000
CONTAR CON UN TEJIDO ORGANIZACIONAL CON EL ADECUADO NIVEL DE FORTALEZA	ACTUALIZAR EL MODELO ORGANIZATIVO DE LA PARROQUIA	Actualización del marco jurídico que rige las organizaciones de base en el territorio.	MIES	54.000
		Plan integral de capacitación de las organizaciones de base de la parroquia.	MIES	60.000
		Constitución de una organización de segundo grado.	G.A.D. PARROQUIAL	60.000
	INSTITUCIONALIZAR LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, VEEDURÍA Y FISCALIZACIÓN.	Complementar el marco jurídico local que fortalece las instancias de participación ciudadana.	G.A.D. PARROQUIAL	25.000
DISMINUIR EL GRADO DE VULNERABILIDAD DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	DESARROLLAR PROPUESTAS CONCRETAS EN FAVOR DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	Proyecto de inclusión productiva para las personas con capacidades y necesidades diferentes.	G.A.D. PARROQUIAL	54.000



		Incluir en las unidades operativas de salud profesionales que apoyen la rehabilitación de personas con capacidades y necesidades especiales.	MINISTERIO DE SALUD - IESS	250.000
		Promover en la planificación de las organizaciones comunitarias acciones incluyentes a los grupos de alta vulnerabilidad.	G.A.D. PARROQUIAL	15.000
FORTALECER LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DE GESTIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL.	ESTABLECER ALIANZAS ESTRATÉGICAS QUE FORTALEZCAN LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA JUNTA PARROQUIAL.	Establecimiento de convenios con Universidades, ONG's y otros niveles de gobierno.	G.A.D. PARROQUIAL	GESTIÓN
	COORDINAR LAS INTERVENCIONES INSTITUCIONALES EN EL TERRITORIO EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO.	Implementar el sistema de coordinación parroquial para el desarrollo.	G.A.D. PARROQUIAL	24.000
		Implementar el sistema de monitoreo y evaluación de programas y proyectos.	G.A.D. PARROQUIAL	24.000

ALINEACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL												
Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial							Plan Nacional de Desarrollo para toda una vida					
Componente	Objetivos estratégicos	Meta	Indicador	Programa	Proyecto	Competencia	Presupuesto	Fuente de financiamiento	Responsable de ejecución	Eje	Objetivo	Meta
Biofísico	Aprovechar los recursos naturales disponibles en el marco de una estrategia de conservación enfocada especialmente en el recurso suelo y agua.	700 ht reforestadas con especies nativas o compatibles con el ecosistema local haciendo énfasis en la protección de laderas susceptibles a deslizamientos y de fuentes de agua superficial y subterránea.-Otr	Superficie reforestada en hectáreas	DESARROLLO INTEGRAL PRODUCTIVO	Reforestación	Gestión ambiental		MAE	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_1_Derechos_para_todos_durante_toda_l_a_Vida	_3_Garantizar_los_derechos_de_la_naturaleza_para_las_actuales_y_futuras_generaciones	3.4 Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021
Biofísico	Aprovechar los recursos naturales disponibles en el marco de una estrategia de conservación enfocada especialmente en el recurso suelo y agua.	30%	Porcentaje de hectáreas bajo producción agrícola con bajo uso de químicos contaminantes	DESARROLLO INTEGRAL PRODUCTIVO	Reforestación	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la viabilidad parroquial rural		Convenios con otros niveles de Gobierno	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_1_Derechos_para_todos_durante_toda_l_a_Vida	_3_Garantizar_los_derechos_de_la_naturaleza_para_las_actuales_y_futuras_generaciones	3.4 Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021
Biofísico	Aprovechar los recursos naturales disponibles en el marco de una estrategia de conservación enfocada especialmente en el recurso suelo y agua.	50% FAMILIAS BENEFICIADAS	Porcentaje de familias dentro del área de influencia del Humedal "La Segua" implementando acciones de conservación y de producción no agresiva	DESARROLLO INTEGRAL PRODUCTIVO	Reforestación	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la viabilidad parroquial rural		Convenios con otros niveles de Gobierno	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_1_Derechos_para_todos_durante_toda_l_a_Vida	_3_Garantizar_los_derechos_de_la_naturaleza_para_las_actuales_y_futuras_generaciones	3.4 Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021
Social - Cultural	Recuperar, conservar y difundir las manifestaciones culturales propias de la parroquia, el cantón y la microrregión como estrategia de fortalecimiento de la identidad y del autoestima de la ciudadanía	50% DE INCLUSION DE NIÑOS ADULTOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes participando y proponiendo acciones de fortalecimiento de la cultura parroquial			Protección integral a la niñez y adolescencia		Convenios con otros niveles de Gobierno	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_3_Más_sociedad_mejor_Estado	_7_Incentivar_una_sociedad_participativa_con_un_Estado_cercano_al_servicio_de_la_ciudadanía	7.2 Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos al 2021.
Social - Cultural	Recuperar, conservar y difundir las manifestaciones culturales propias de la parroquia, el cantón y la microrregión como estrategia de fortalecimiento de la identidad y del autoestima de la ciudadanía	20%	organizaciones comunitarias participando y gestionando actividades de recuperación cultural		CULTURAL	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la viabilidad parroquial rural		Convenios con otros niveles de Gobierno	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_3_Más_sociedad_mejor_Estado	_7_Incentivar_una_sociedad_participativa_con_un_Estado_cercano_al_servicio_de_la_ciudadanía	7.2 Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos al 2021.
Económico - Productivo	Fortalecimiento de la capacidad de las actividades productivas que se desarrollan en la parroquia	20% DE Inclusion de organización	Número de organizaciones de productores participando en proyectos de fortalecimiento productivo		PRODUCTIVO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		Convenios con otros niveles de Gobierno	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_2_Economía_al_servicio_de_la_Sociedad	_6_Desarrolla_las_capacidades_productivas_y_del_entorno_para_lograr_la_soberanía_alimentaria_y_e_l_Buen_Vivir_rural	6.1 Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.
Económico - Productivo	Fortalecimiento de la capacidad de las actividades productivas que se desarrollan en la parroquia	50%	Porcentaje de productos de la zona comercializándose de forma asociada	DESARROLLO INTEGRAL SISTEMA PRODUCTIVO	PRODUCTIVO	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.		Convenios con otros niveles de Gobierno	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_2_Economía_al_servicio_de_la_Sociedad	_6_Desarrolla_las_capacidades_productivas_y_del_entorno_para_lograr_la_soberanía_alimentaria_y_e_l_Buen_Vivir_rural	6.1 Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.
Económico - Productivo	Fortalecimiento de la capacidad de las actividades productivas que se desarrollan en la parroquia	60%	Porcentaje de UPAS que cuentan con sistema de riego	RIEGO Y DRENAJE	JUNTAS REGANTES	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		Convenios con otros niveles de Gobierno	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_2_Economía_al_servicio_de_la_Sociedad	_6_Desarrolla_las_capacidades_productivas_y_del_entorno_para_lograr_la_soberanía_alimentaria_y_e_l_Buen_Vivir_rural	6.4 Incrementar el acceso a riego de 760.473 Ha a 826.695 Ha al 2021.
Económico - Productivo	Fortalecimiento de la capacidad de las actividades productivas que se desarrollan en la parroquia	1000	Número de productores participando en programas permanentes de capacitación productiva	DESARROLLO INTEGRAL SISTEMA PRODUCTIVO	PRODUCTIVO	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		Convenios con otros niveles de Gobierno	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_2_Economía_al_servicio_de_la_Sociedad	_6_Desarrolla_las_capacidades_productivas_y_del_entorno_para_lograr_la_soberanía_alimentaria_y_e_l_Buen_Vivir_rural	6.1 Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.
Económico - Productivo	Fortalecimiento de la capacidad de las actividades productivas que se desarrollan en la parroquia	30%	Porcentaje de UPAS diversificando su producción			Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		Convenios con otros niveles de Gobierno	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_2_Economía_al_servicio_de_la_Sociedad	_6_Desarrolla_las_capacidades_productivas_y_del_entorno_para_lograr_la_soberanía_alimentaria_y_e_l_Buen_Vivir_rural	6.4 Incrementar el acceso a riego de 760.473 Ha a 826.695 Ha al 2021.
Asentamientos Humanos	Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos en los asentamientos humanos consolidados de la parroquia	70%	Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas	DESARROLLO DEL SISTEMA DE MANEJO DE DESECHOS ORGANICOS EN LAS COMUNIDADES	DESECHOS ORGANICOS	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		Convenios con otros niveles de Gobierno	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_3_Más_sociedad_mejor_Estado	_7_Incentivar_una_sociedad_participativa_con_un_Estado_cercano_al_servicio_de_la_ciudadanía	7.10 Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos por territorios al 2021
Asentamientos Humanos	Incrementar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios básicos en los asentamientos humanos consolidados de la parroquia	75% DE VIVIENDAS habitadas de la parroquia cuentan con un adecuado sistema de eliminación de excretas, implementando sistema de letrinas de construcción y funcionamiento eficiente y no contaminante.-Otr	Porcentaje de asentamientos humanos con acceso permanente a agua para consumo humano	DESARROLLO DEL SISTEMA DE MANEJO DE DESECHOS ORGANICOS EN LAS COMUNIDADES	DESECHOS ORGANICOS	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		Convenios con otros niveles de Gobierno	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_3_Más_sociedad_mejor_Estado	_7_Incentivar_una_sociedad_participativa_con_un_Estado_cercano_al_servicio_de_la_ciudadanía	7.10 Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos por territorios al 2021

Movilidad, energía y conectividad	Contar con un tejido vial que preste servicio permanente y permita la conectividad de los asentamientos humanos entre ellos y con la cabecera parroquial y los centros productivos y de servicios	80% de las vías de conectividad intercomunitaria prestando servicio permanente durante todo el año-Otr	Porcentaje de vías de conexión interna catalogadas como vías permanentes		MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL TEJIDO VIAL	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.		Convenios con otros niveles de Gobierno	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_1_Derechos_para_todos_durante_toda_la_Vida	_1_Garantizar_una_vida_digna_con_iguales_oportunidades_para_todas_las_personas	1.42 Incrementar el índice de habitabilidad al 2021
Movilidad, energía y conectividad	Contar con un tejido vial que preste servicio permanente y permita la conectividad de los asentamientos humanos entre ellos y con la cabecera parroquial y los centros productivos y de servicios	80% de las vías de conectividad intercomunitaria prestando servicio permanente durante todo el año-Otr	Porcentaje de viviendas con energía eléctrica de calidad		MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL TEJIDO VIAL	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.		Convenios con otros niveles de Gobierno	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_1_Derechos_para_todos_durante_toda_la_Vida	_1_Garantizar_una_vida_digna_con_iguales_oportunidades_para_todas_las_personas	1.42 Incrementar el índice de habitabilidad al 2021
Político - Institucional	Establecer un sistema organizativo coherente con los nuevos retos de la gestión del desarrollo parroquial.	80% de las organizaciones comunitarias de base cumpliendo con los indicadores concertados que determinan el nivel de eficiencia y efectividad de la organización en su participación activa en la gestión del desarrollo parroquial -Otro	Porcentaje de organizaciones comunitarias en actividad de acuerdo a los indicadores definidos de forma concertada		FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO ORGANIZATIVO DE LA PARROQUIA	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.		GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL SAN ANTONIO	_3_Más_sociedad_mejor_Estado	_7_Incentivar_una_sociedad_participativa_con_un_Estado_cercano_al_servicio_de_la_ciudadanía	7.12 Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: Incrementar el porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementados en entidades del Estado al 2021.

RESOLUCIÓN APROBATORIA DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN ANTONIO, DE ACUERDO AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 -2021.

Luego de haberse emitido la Resolución Favorable por parte de los miembros del Consejo de Planificación, se procede a dar a conocer la misma a los Miembros del Gad Parroquial San Antonio.

En la parroquia San Antonio, del cantón Chone de la provincia de Manabí, se reúnen los miembros del Gad. Parroquial Rural San Antonio previa convocatoria del Sr. Wanner Zambrano, Presidente del Consejo de Planificación y Presidente del Gobierno Parroquial, para aprobar la Actualización del PD y OT, en la siguiente fecha:

- Miércoles., 26 de marzo de 2017, mediante sesión ordinaria, Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al nuevo PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 -2021.

En dicha sesión se constata lo siguiente:

- Se verificó que la alineación al PD Y OT actual, se asoció a los objetivos estratégicos y metas de resultados del plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigente, con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021.
- La elaboración el documento para la actualización del PDyOT llegando a cumplir con los plazos establecidos y con adaptándolo a la matriz vigente, expedida por la SENPLADES.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizara el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SAN ANTONIO"

RUC: 1360051030001 – ACUERDO MINISTERIAL DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 – REGISTRO OFICIAL N° 193

Que, el literal e) del Art. 57 del COOTAD establece como atribución del Consejo Parroquial "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial

Formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos".

Que, los gobiernos autónomos descentralizados deberán asociar los objetivos estratégicos y metas de resultado de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial específicamente con los objetivos y metas definidas en el Plan de Desarrollo 2017-2021. Las Unidades o áreas responsables del diseño y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y hacer la propuesta de alineación. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD.

Que, de acuerdo a las disposiciones nacionales para la consecución del Buen Vivir mediante la promoción del Ordenamiento Territorial, al respecto, la presente propuesta establece los procesos para la actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los lineamientos y directrices Nacionales del Consejo Nacional de Planificación Participación y la SENPLADES alineados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

Que, una vez presentado el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno del Consejo Parroquial de San Antonio la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021, por cuanto se ha cumplido con los procedimientos correspondientes.

Que, reunidos los Miembros del Consejo de Planificación con fecha 08 de marzo de 2018 se socializó y emitió la RESOLUCIÓN FAVORABLE para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Antonio alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021.

Que, mediante sesión ordinaria del día jueves 29 de marzo de 2018 se reunieron los Miembros del GAD Parroquial San Plácido para socializar emitir la RESOLUCIÓN APROBATORIA para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San Antonio alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021.

SAN ANTONIO – CHONE – MANABÍ – ECUADOR

Parroquia San Antonio – Vía Chone – San Vicente / Edificio del GAD Parroquial

www.sanantoniodelpeludo.gob.ec - Email: juntantonio@hotmail.com – Teléfono: 052-546-023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SAN ANTONIO"**

RUC: 1360051090001 - ACUERDO MINISTERIAL DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N° 193


RESUELVEN:

- ❖ Socializar el contenido del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021.
- ❖ Emitir la presente **RESOLUCIÓN APROBATORIA** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Antonio alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021.

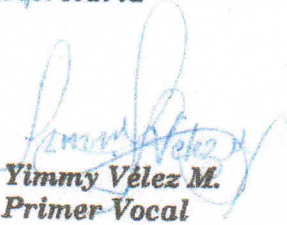
Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de San Antonio a los veinte y seis días del mes de marzo del 2018.


Para constancia de lo actuado firman:



Wanner Zambrano R.
Presidente


Srta. Karla Zambrano L.
Secretaria


Isabel Mendoza V.
Vicepresidenta


Jimmy Vélez M.
Primer Vocal


Ramiro García Z.
Segundo Vocal


Lucia Vera V.
Tercer Vocal



SAN ANTONIO - CHONE - MANABÍ - ECUADOR

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN ANTONIO, DE ACUERDO AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 -2021.

En la parroquia San Antonio, del cantón Chone de la provincia de Manabí, hoy jueves 08 de marzo de 2018, previa convocatoria del Ing. Wanner Zambrano Rodríguez, Presidente del Consejo de Planificación y Presidente del Gobierno Parroquial, contando con la presencia de todos los integrantes:

DIGNIDAD	NOMBRE
PRESIDENTE	Sr. Wanner Zambrano Rodríguez
DELEGADO DE LOS VOCALES	Sra. Santa Lucia Vera
TÉCNICO AD-HONOREM	Lcda. Gema Alcivar Moreira
DELEGADOS POR LAS COMUNIDADES	Sr. Gary Vargas Alarcón
DELEGADOS POR LAS ORGANIZACIONES JURÍDICAS	Sra. Isabel Mendoza Vera
DELEGADOS POR LA CIUDADANÍA EN GENERAL	Sra. Marcia Cedeño Minaya

Actúa en calidad de secretaria Ing. Karla Zambrano Loza

Acto seguido, el señor presidente, dispone al secretario constatar el quórum reglamentario, manifestando que se cuenta con el quórum reglamentario, por consiguiente, se declara instalada la reunión de trabajo, siendo las 09H15 y de inmediato se procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1.- Antecedentes del proceso de actualización del PDyOT al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, los cuales son:

De acuerdo a las disposiciones nacionales para la consecución del Buen Vivir mediante la promoción del Ordenamiento Territorial, al respecto, la presente propuesta establece los procesos para la actualización de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a los lineamientos y directrices Nacionales del Consejo Nacional de Planificación Participación y la SENPLADES alienados al Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

El literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que: "El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizado se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
“SAN ANTONIO”

RUC: 1360051030001 – ACUERDO MINISTERIAL DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 – REGISTRO OFICIAL N° 193

de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen de buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Alcance:

- Según el numeral 2 del artículo 241, 276 y 277 de la Constitución de la República del Ecuador; para la consecución del Buen Vivir, será deber general del Estado, dirigir, planificar, y regular el proceso de desarrollo, así como los códigos: Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (artículos: 3, 10, 11) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización los que señala: que el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, en este contexto se establecen mediante el Acuerdo No. SNPD-065-2017, de 04 de diciembre de 2017, las Directrices para la Alineación de los objetivos estratégicos y metas de resultados de los planes gobiernos autónomos descentralizados, con el Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento en los diferentes niveles de gobierno.

- La alineación será de obligatorio cumplimiento para todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

- Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de resultados de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes, con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Este ejercicio se realizará por una sola vez dentro del actual período de los representantes de los gobiernos locales, y no constituirá una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada nivel de gobierno.

- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán asociar los objetivos estratégicos y metas de resultado de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial específicamente con los objetivos y metas definidas en el Plan de Desarrollo 2017-2021. Las Unidades o áreas responsables del diseño y ejecución de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, deberán revisar el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 y hacer la propuesta de alineación. Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para subsanar los errores técnicos identificados en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD.

- La propuesta de alineación será puesta en conocimiento de la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado, quien la validará y convocará al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, para su revisión y emisión de informe favorable.

- La propuesta de alineación, así como el informe favorable serán remitidos al órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado para su aprobación y finalización del proceso. Finalizado el proceso de aprobación de alineación, la máxima autoridad del gobierno autónomo descentralizado deberá adecuar sus planes de inversión,

SAN ANTONIO – CHONE – MANABÍ – ECUADOR

Parroquia San Antonio – Via Chone – San Vicente / Edificio del GAD Parroquial

www.sanantoniodelpeludo.gob.ec - Email: juntantonio@hotmail.com - Teléfono: 052-546-023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SAN ANTONIO"**

RUC: 1360051030001 – ACUERDO MINISTERIAL DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 – REGISTRO OFICIAL N° 193

presupuestos y demás instrumentos de gestión al plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

- La información producida en el marco de la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, incluye las correcciones en las alertas generadas por Senplades, será reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD – Módulo Cumplimiento de Metas en las fechas en que esta Secretaría lo disponga.

- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán concluir con su proceso de alineación de sus instrumentos, conforme estos lineamientos, hasta el 31 de marzo de 2018.

Objetivos:

Objetivo General

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Plácido, según la normativa legal vigente en el País, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, para que el GAD Parroquial de San Plácido cuente con un instrumento que posibilite la gestión concertada de su territorio en correspondencia con sus competencias y demás atribuciones establecidas en el marco legal vigente, las directrices estratégicas de desarrollo; considerando además las decisiones, lineamientos y orientaciones, definidas por la institución rectora de la planificación del nivel nacional SENPLADES.

Objetivos Específicos

Analizar el Sistema Territorial Parroquial para conocer sus problemas y potencialidades, en el marco de las competencias correspondientes, con la finalidad de realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible de los recursos naturales del medio físico natural de parroquial, como elemento contenedor de las actividades de la población y sus formas de Asentamientos.

Generar un Instrumento de planificación alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Plácido alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, que establezca la gestión compartida público privada y entre niveles de gobierno, para la puesta en marcha de políticas públicas para el manejo de los recursos disponibles en la parroquia y gestión de proyectos estratégicos que beneficie su desarrollo.

2.- Conocimiento de la Matriz de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Antonio al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

3.- Aprobación de los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San Antonio alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

4.- Emisión de la resolución favorable de la propuesta al Consejo de Planificación Parroquial para aprobación del Legislativo del GAD Parroquial de San Antonio.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana,

SAN ANTONIO – CHONE – MANABÍ – ECUADOR

Parroquia San Antonio - Vía Chona - San Vicente / Edificio del GAD Parroquial

www.sanantoniodelpludo.gob.ec - Email: juntantonio@hotmail.com - Teléfono: 052-546-023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
"SAN ANTONIO"**

RUC: 1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2000 - REGISTRO OFICIAL N° 193

cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la planificación garantizara el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados"

Que, el literal e) del Art. 57 del COOTAD establece como atribución del Consejo Parroquial "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos".

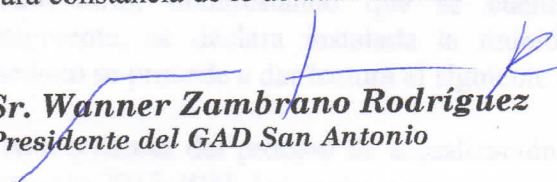
Que, una vez presentado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Antonio la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido los procedimientos correspondientes para su alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

RESUELVEN:

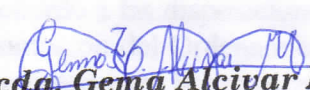
Emitir la presente **RESOLUCIÓN FAVORABLE** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Rural San Antonio.

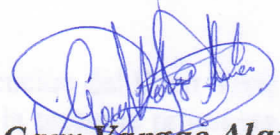
Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de San Antonio a los ocho días del mes de marzo del 2018, siendo las 16H52.

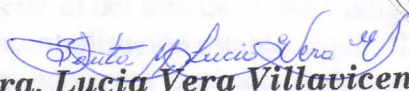
Para constancia de lo actuado firman:

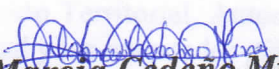

Sr. Wanner Zambrano Rodríguez
Presidente del GAD San Antonio


Sra. Isabel Mendoza Vera
Delegada por Organizaciones Jurídicas


Lcda. Gema Alcivar Moreira
Técnico AD - Honorem


Sr. Gary Vargas Alarcón
Delegados por las Comunidades


Sra. Lucia Vera Villavicencio
Delegada de los Vocales


Lcda. Marcia Cedeno Minaya
Delegados por la Ciudadanía

SAN ANTONIO - CHONE - MANABÍ - ECUADOR

Parroquia San Antonio - Vía Chone - San Vicente / Edificio del GAD Parroquial

www.sanantoniodelpeludo.gob.ec - Email: juntantonio@hotmail.com - Teléfono: 052-546-023